



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.A.

INFORME DE RESULTADOS 2021

Abril 2022



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, SA



INFORME DE RESULTADOS FY 2021 ENERO-DICIEMBRE

La información contenida en este documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico SA (en adelante "EiDF" o "la compañía" indistintamente). La presentación contiene una breve introducción sobre la compañía

Se adjuntan como anexo las cuentas individuales y consolidadas auditadas por **Crowe Auditores España, S.L.P.**, inscrita en el ROAC con número S1866 y en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 40189, Folio 115, Hoja B-363.237, CIF B64754534, con sede en Avenida Diagonal 429, 5ª planta, 08036 Barcelona, España.

ÍNDICE

CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	8
3. PRINCIPALES HITOS DEL PERIODO	10
4. HITOS DESTACADOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO	14
5. PRINCIPALES MAGNITUDES OPERATIVAS	16
6. INFORMACIÓN FINANCIERA	19
7. ANÁLISIS ESG	29
8. INFORMACIÓN BURSÁTIL.....	31
9. ANEXOS. CUENTAS AUDITADAS	33



1. Introducción

GRANDES CIFRAS

Cifra de negocio 2021

INDIVIDUAL

45,6 M€
+ 128 %

CONSOLIDADO

41,6 M€
+ 118%

EBITDA 2021

INDIVIDUAL

10,4 M€
+ 236 %

CONSOLIDADO

9 M€
+ 336 %

Líderes en autoconsumo industrial

363 obras

63,1 MW instalados

25,2 M€
+27,5 %

El reto de Generación

Pipeline consolidado de 2.207 MW

+396 %
con respecto al
DIIM

EPC: ejecución de parques

52 MW en construcción en 2021

20,4 M€
+2.935 %

Liderazgo en comercialización

La compra de ODF con efecto 1/01/22 aporta las siguientes cifras significativas (2021):

35.000 clientes - 700 GWh en electricidad + 400 GWh en gas

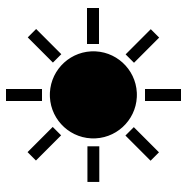
176 M€ de cifra de negocio en 2021

1. INTRODUCCIÓN

Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico S.A. (en adelante “EiDF”, la “sociedad” o el “Grupo”) es un actor integral del sector energético con presencia a nivel nacional. Goza de una sólida posición en el desarrollo del mercado fotovoltaico en España, lo que ha contribuido a la consolidación de su actual y diferenciado modelo de negocio basado en la integración vertical de sus actividades, complementarias entre sí. La compañía inició en 2021 el proceso de evolución para convertirse en un **operador global** en el mercado energético con un enfoque de alta operatividad, ofertando un servicio completo a sus clientes en materia energética. En definitiva, la nueva estrategia empresarial de la compañía surgió de la oportunidad de explotar y optimizar las sinergias entre las diferentes unidades de negocio, unificando el producto ofertado y fidelizando comercialmente la marca.

Las actuales **divisiones operativas** de la sociedad son:

1. AUTOCONSUMO:



El autoconsumo es la principal actividad de la compañía y en la que alberga una amplia experiencia de más de 11 años. Esta se basa en el diseño, ejecución y mantenimiento de instalaciones de autoconsumo energético para empresas. Desde sus inicios, EiDF ha enfocado su actividad y crecimiento al sector del autoconsumo fotovoltaico industrial, realizando su primera instalación en el año 2011. En dicha unidad de negocio, la sociedad cuenta con un sólido y contrastado posicionamiento avalado por su conocimiento, trayectoria empresarial y amplia red comercial sustentada por sus 12 delegaciones comerciales que han favorecido la penetración de la marca en el mercado nacional. La consolidación y crecimiento de la compañía ha sido posible gracias al desarrollo y profesionalización de cada una de las áreas que componen su estructura. Fruto del trabajo realizado, EiDF ha logrado ejecutar cerca de 3.000 proyectos de autoconsumo en empresas de todo el territorio nacional, consiguiendo implantar más de 300 MW de energía solar, limpia y no contaminante.

La estrategia comercial emprendida por EiDF, sostenida por su alta capacidad de adaptación y operatividad, con una orientación clara a la captación y ampliación de su cartera de clientes, ha impulsado su crecimiento en el último año. Su

posición dominante en el sector de autoconsumo empresarial ha favorecido su competitividad y adecuación a la actual demanda creciente en instalaciones de autoconsumo industrial motivada, fundamentalmente, por dos factores. Por un lado, las industrias que, en aras de mejorar su eficiencia, persiguen un mayor control de los costes energéticos evitando las distorsiones provocadas por su alta volatilidad en el mercado y obteniendo con ello una mejora de su competitividad. Este factor se ha visto exacerbado por el notable encarecimiento del precio de la luz durante el pasado ejercicio. Por otra parte, la necesidad de implantar políticas de sostenibilidad para cumplir con los compromisos ESG marcados a nivel nacional y europeo. Las políticas ESG son un objetivo internacional en aras de mejorar la salud medioambiental del planeta, así como de mejorar la gobernanza y la justicia social.

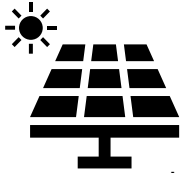
En 2021 la compañía consiguió ejecutar 323 obras por un volumen de 63,1 MW que equivalen a 25,2 millones de euros. El incremento de autoconsumo en el año 2021 frente al ejercicio 2020 fue del 27,5 %.

La sociedad prevé un crecimiento continuo en esta unidad de negocio, habiendo estimado en su plan de negocio incrementos anuales del 15 % para los próximos 4 años.

En autoconsumo se ha reforzado la oferta de PPA's (acuerdos de compraventa de energía a largo plazo) como recurso de suministro energético durante el ejercicio pasado. En este sentido, EiDF ha sellado un acuerdo pionero y estratégico con Sinia Renovables (Banco Sabadell), en diciembre de 2021, para el desarrollo de instalaciones de autoconsumo industrial bajo la modalidad PPA on site.

Ante el actual contexto energético, los contratos PPA cobrarán cada vez más peso para poder garantizar precios estables y competitivos a largo plazo, alejándose del mercado mayorista. De este modo, EiDF, tras el referido acuerdo alcanzado y su cartera de proyectos firmados, cuenta con una posición ventajosa en la oferta de este tipo de soluciones. En 2021, la Sociedad desarrolló 29 proyectos por volumen de 30 MW bajo esta modalidad contractual, registrando un incremento del 322 % con respecto a 2020. Su actual cartera de proyectos PPA, correspondiente al primer trimestre de año, es de 33,5 MW, lo que implica ya un crecimiento del 12 % en relación con la cifra registrada en 2021.

2.GENERACIÓN:



En 2021 se intensificó la inversión en la división de Generación con el fin de ejecutar los primeros parques fotovoltaicos propios. El pipeline actual de sociedad es de **2.207 MW**, incrementándose en un 396 % con respecto a las cifras recogidas en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) con fecha de julio de 2021 y un 181 % con relación a los datos publicados en el Plan de Negocio con fecha de noviembre de 2021. La inversión en esta unidad de negocio en 2021 alcanzó los 28,5 millones de euros entre las fases de desarrollo y construcción.

La unidad de Generación, nacida en 2019, es el pilar de la integración vertical planteada por EiDF. Su puesta en marcha surge tras la identificación de las necesidades de sus clientes de autoconsumo en el ámbito de la energía. La construcción y explotación de parques propios, permitirá a EiDF el suministro de energía solar fotovoltaica a sus clientes industriales de autoconsumo con el fin de cubrir la totalidad de su demanda de energía.

Los primeros parques de la compañía se pondrán en marcha a lo largo de 2022. La energía generada en los parques explotados por EiDF se destinará a su área de comercialización (ODF) y, mayoritariamente, a dar servicio a sus clientes industriales de autoconsumo para cubrir sus necesidades energéticas posautoconsumo. EiDF dará cobertura a la demanda de energía de ODF para sus clientes con a la energía, 100 % renovable, producida en sus parques.

3.COMERCIALIZACIÓN:



En octubre de 2021 se inició el proceso de adquisición e integración del Grupo ODF Energía, compañía comercializadora de energía. El proceso de compra concluyó en marzo de 2022.

ODF Energía es un grupo comercializador de energía y prestador de servicios de valor añadido con más de 35.000 clientes, entre los que se encuentran la administración general del estado, grandes cuentas y pymes. Gestiona más de 700 GWh de electricidad y 400 GWh de gas natural. **Su facturación en 2021 fue de 176 M€.**

El plan de negocio de EiDF prevé suministrar, aproximadamente, 2 TWh de electricidad en el ejercicio 2.025. Ese crecimiento de clientes en comercialización

irá acompañado de un aumento en el volumen de generación de EiDF para poder dar respuesta a la demanda.

ODF no solo aporta a la Sociedad una cartera de clientes para suministro de energía, la cual se verá aumentada por la fuerza comercial de EiDF en el segmento de empresas, sino que también refuerza su crecimiento global dentro del plan de negocio establecido para los próximos 4 años al incorporar su facturación. Asimismo, enmarcado en la integración de servicios, la red comercial de ODF promoverá también el autoconsumo entre su cartera de clientes del entorno pyme. El objetivo final es que estos usuarios puedan beneficiarse de la energía producida por las pequeñas instalaciones de autoconsumo, al mismo tiempo que se benefician de unos precios estables y competitivos por la energía consumida de la red procedente los parques de generación propios de EiDF.

EPC:



EiDF ofrece un servicio global en proyectos fotovoltaicos, tanto en el área de autoconsumo como en generación. Esto incluye el diseño, obra civil y construcción de plantas de autoconsumo o de generación para terceros. En esta unidad, la compañía aporta toda su experiencia en el área de ingeniería y logística para acometer con solvencia los proyectos encomendados.

En 2021 la facturación de esta unidad de negocio superó los **20 millones de euros**: 2 millones por EPC destinados a terceros clientes y 15,2 millones por EPC para construcción de parques fotovoltaicos en desarrollo conjunto con socio externo (activos que salen, por tanto, del perímetro de consolidación).

Además, cerca de 3M€ son desarrollo propio y están considerados en el consolidado como "Trabajos realizados para el inmovilizado material" a su valor de coste.



2. Resumen ejecutivo

2. RESUMEN EJECUTIVO

La trayectoria, conocimiento y estrategia comercial de la compañía desplegada durante los últimos años ha favorecido la posición de liderazgo de EiDF en el sector del autoconsumo, concretamente en el segmento de autoconsumo industrial y pymes. Esto le ha permitido afrontar con éxito el incremento de la demanda de instalaciones fotovoltaicas ante el actual contexto del mercado energético marcado por una alta volatilidad de los precios.

Los resultados del año han estado marcados por la intensificación de la actividad en Generación con la construcción de los primeros parques. La potencia instalada en 2022 superará los 150 MW. Si bien, la lenta tramitación administrativa de los proyectos renovables debido a la falta de medidas que agilicen los procesos puede tener afectación en la puesta en operación. No obstante, EiDF cumple con los objetivos de construcción marcados por el ejercicio 2021 y su previsión es poner en marcha los primeros parques a lo largo de 2022.

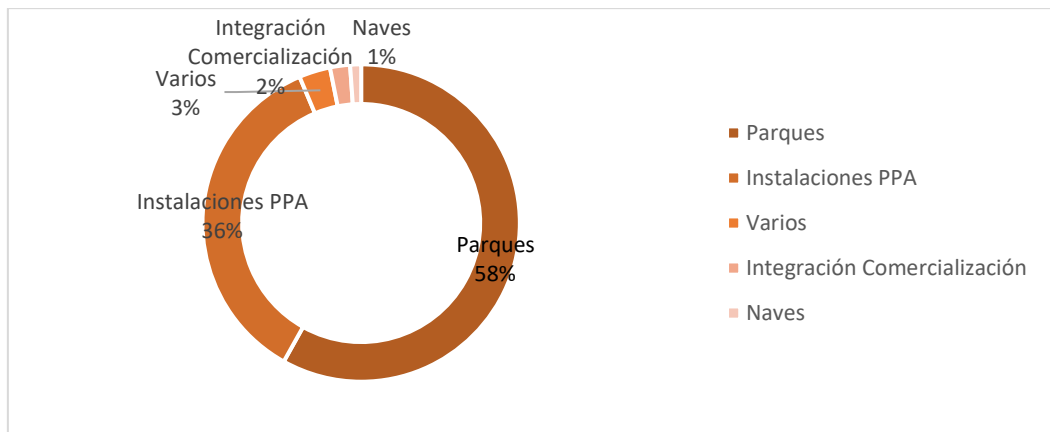


CIFRAS DESTACADAS:

- La cifra de negocio superó los **45,6 millones de euros**, registrando un crecimiento de 128 % con respecto a 2020 y del 193 % sobre 2019. En el **balance de consolidado, la cifra de negocio fue de 41,6 M€ (+118 %)**.
- El **EBITDA anual se situó en 10,4 millones de euros**, consiguiendo un incremento del 235 % con respecto a 2020 y 581 % con respecto a 2019. **El EBITDA consolidado fue de 9 M€ (+336 %)**.
- La **posición de caja del grupo es de 27 millones de euros**.
- La **deuda neta alcanzó los 5,5 millones de euros**.

Durante el ejercicio 2021, la compañía ha comenzado la construcción de parques de generación fotovoltaica, así como de instalaciones PPA en sociedades del grupo en las que la entrada de socios minoritarios para el desarrollo con control conjunto (50%), lo que ha conllevado la salida de perímetro de estas inversiones; por tanto, no aparecen en el consolidado, aunque el esfuerzo inversor previo ha de ser considerado.

- El **esfuerzo inversor** durante 2021 presentó la siguiente distribución:



En definitiva, los resultados de FY2021 muestran una tendencia positiva en las cifras operativas y financieras, logrando contratos en el área de **autoconsumo** por un volumen de 63,1 MW y un importe de 25,5 millones de euros, al tiempo que se avanza a buen ritmo en la construcción EPC de los primeros parques que comenzarán a operar en el presente ejercicio.

Por otro lado, la sociedad sigue ampliando su pipeline de **generación** al incorporar nuevos proyectos en fase avanzada de desarrollo. La cartera actual se sitúa en 2.207 MW. Siguiendo el plan de negocio de la compañía, publicado en noviembre de 2021, el objetivo establecido para 2022 se sitúa en 121 MW en explotación.

Además, el grupo ha comenzado la integración del área de **comercialización** tras la adquisición de ODF que habría aportado en 2021 una facturación de 176 M€, con un Ebitda normalizado del 3 %, cifras que serán mejoradas por las múltiples sinergias detectadas en costes y márgenes, como por el efecto sobre la comercialización de la energía generada por los activos de producción fotovoltaica del grupo. Los resultados de dicha aportación serán relevantes en los márgenes, así como en la reducción de las necesidades de circulante en la compra de energía y sus garantías, pudiendo destinar las mismas al crecimiento y cumplimiento de objetivos.

EiDF está en la posición adecuada para cumplir holgadamente el plan de negocio previsto para los próximos años.



3. Principales hitos del periodo



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

3. PRINCIPALES HITOS DEL PERIODO

Los hechos destacados de EiDF en el periodo se resumen a continuación:

▪ **Inicio de una nueva estrategia empresarial basada en la integración vertical**

EiDF aprobó a principios de año 2021 una nueva hoja de ruta con dos objetivos clave: salir a cotización y convertirse en un operador integrado en el sector energético. Para tal fin, y con el objetivo de favorecer la integración vertical de actividades basada en la complementariedad del autoconsumo, generación, EPC y comercialización, la compañía puso el foco en:

- Refuerzo del área de Generación para iniciar la construcción y puesta en explotación de los primeros parques de generación fotovoltaica.
- Cierre del acuerdo de compra de la comercializadora ODF Energía. Incorporación de la demanda final para el consumo de la propia energía generada.

▪ **Adjudicaciones de grandes contratos en autoconsumo:**

- **Grupo Nueva Pescanova:** EiDF fue la firma adjudicataria de las plantas de autoconsumo del Grupo Nueva Pescanova en varios de sus centros de producción de España. La potencia adjudicada en conjunto supera los **5 MW**. Las instalaciones están ubicadas en los centros industriales que Nueva Pescanova tiene en Porriño, Chapela, Arteixo, Xove, O Grove, Paterna y Catarroja. A las citadas obras, se suma la adjudicación de una planta en Camanica (Nicaragua).
- **Grupo Halcón Cerámicas:** adjudicación de varias plantas de autoconsumo para el Grupo Halcón Cerámicas. La potencia global del proyecto supera los 6 MW.

- **General Mills:** EiDF ha sido la firma responsable de la construcción y puesta en funcionamiento de una planta de autoconsumo de 2,5 MW para General Mills (Navarra).
- **Votorantim Cimentos:** inicio de construcción de una instalación de autoconsumo de 6MW en Cementos Cosmos (León).

- **Ampliación de capital de 12 millones de euros**

La sociedad realizó una ampliación de capital en el primer trimestre de 2021 para captar 12 millones de euros, previamente a su salida a Bolsa.

- **Incorporación al BME Growth (7 de julio 2021)**

Debut en el BME Growth, en el segmento BME MTF Equity, con una valoración inicial de 57 millones de euros.

- **Ampliación del pipeline de Generación**

La sociedad realizó la adquisición de varios proyectos en fase avanzada de desarrollo, aumentando su cartera de proyectos en 1.762 MW con respecto a las cifras recogidas en el DIIM. Su pipeline actual es de 2.207 MW. EiDF ha ido madurando su cartera de proyectos con el fin de apuntalar su crecimiento en esta unidad antes las previsiones de negocio y sinergias establecidas entre el área de generación y comercialización.

De este modo, la compañía continúa buscando nuevas oportunidades de inversión para hacerse con proyectos en fase avanzada de tramitación para sumar a su pipeline para los próximos años.

- **Récord semanal de ventas en autoconsumo**

La tercera semana de octubre EiDF registró su récord de ventas semanal al conseguir la firma de contratos por volumen de 17,5 MW, equivalentes a 13 millones de euros.

- **Cierre de año con 110 MW formalizados para 2022 en el área de autoconsumo**

La Sociedad cerró el ejercicio 2021 con pedidos en curso en la unidad de autoconsumo por valor de 110 MW, equivalentes a un importe aproximado de 65 millones de euros, para ejecutar durante 2022.

▪ **Inicio del proceso de adquisición del Grupo ODF Energía**

EiDF inició en octubre de 2021 el proceso de adquisición del cien por cien de ODF Energía que engloba a ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía S.L. y On Demand Facilities S.L.

ODF proporciona a EiDF más de 35.000 clientes de comercialización entre los que se encuentra la Administración General del Estado, grandes cuentas y pymes.

La finalidad de esta operación, que concluyó en marzo de 2022, es reforzar el binomio producción-comercialización.

▪ **Publicación del Plan de Negocio 2022-2025**

A inicios de noviembre, la compañía hizo público su plan de negocio previsto para los próximos cuatro años (2022-2025). La compañía contempla una facturación de 224 millones de euros para el presente ejercicio. El documento íntegro puede verse en la [información privilegiada publicada el pasado 8 de noviembre de 2021](#) o consultarse en el siguiente enlace: [Business Plan EiDF](#).

▪ **Acuerdo de financiación con Sinia Renovables (Banco Sabadell)**

EiDF cerró en diciembre de 2021 un acuerdo con el Banco Sabadell, a través de Sinia Renovables (división de renovables del BS Capital) para el desarrollo conjunto a gran escala de instalaciones de autoconsumo industrial mediante la modalidad PPA on site, es decir, acuerdos de compraventa de energía a largo plazo, entre 10-15 años, a un precio fijo pactado.

El acuerdo contempla inicialmente el desarrollo de 18 instalaciones de autoconsumo por un volumen global de 23,6 MW, en las que EiDF participa a través de seis sociedades diferentes (SPV's).

La operación, valorada en 13,4 millones de euros, supuso la entrada de Sinia como socio en el capital de dichas sociedades con un 24,9 %.

- **Acuerdo con el fondo de inversión IKAV**

EiDF selló en diciembre de 2021 un acuerdo con IKAV, a través de su empresa vinculada IKOUPOS SaRI, para el desarrollo conjunto de 30 parques de generación fotovoltaica por una potencia global de 48 MW. Los proyectos están ubicados en diferentes localizaciones y son propiedad de varias sociedades participadas por EiDF.

IKAV aporta un total de 13 millones de euros que suponen su entrada como socio de EiDF Generación. El acuerdo contempla la participación de IKAV en el desarrollo de los próximos 50 MW.



4. Hitos destacados posteriores al cierre del periodo

4. HITOS DESTACADOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

- **Emisión de un programa de pagarés verdes**

El 28 de enero de 2022, EiDF registró en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) su primer programa de pagarés de verdes por un importe máximo de 25 millones de euros, que permitirá a la Sociedad el acceso flexible a inversores cualificados en los próximos meses y diversificar sus fuentes de financiación.

Este programa de pagarés tiene la consideración de instrumento verde de conformidad con los Green Bond Principles del ICMA. Los fondos obtenidos con las emisiones se destinarán a financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos existentes o futuros en el área de autoconsumo y generación con lo que se espera incrementar la cuota de energías renovables dentro del pool eléctrico, para lo cual EiDF ha obtenido una opinión favorable de Serfiex, confirmando que su Marco Financiero Verde 2022 está alineado con los Green Bond Principles.

Asimismo, el programa de pagarés ha recibido un informe de solvencia favorable por parte de Axesor.

- **Cierre del proceso de adquisición de ODF Energía**

El 1 de marzo de 2022, la Sociedad firmó la compra del cien por cien del Grupo ODF Energía: ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia S.L, ODF Gestión de Negocios de Energía y On Demand Facilities.

La integración de las sociedades mencionadas dentro del Grupo EiDF se producirá con efectos 1 de enero de 2022 y es altamente sinérgica al aportar el área de “comercialización” a las áreas ya consolidadas de “Autoconsumo” y “Generación” en las que EiDF ha consolidado una posición relevante. Dicha compra forma parte de las previsiones ya avanzadas en el plan de negocio.

La compra del Grupo ODF generará, asimismo, un potencial de mejora de la rentabilidad (EBITDA) que se espera supere los 4 millones de euros una vez incorporadas al perímetro de EiDF, lo cual se llevará a cabo de manera inmediata gracias a los trabajos previos realizados hasta la fecha.

El precio de adquisición se ha fijado en 30 millones de euros, de los que 12 millones de euros se pagarán en efectivo, (7 millones de euros se pagarán antes de 31 de agosto de 2022 y 5 millones de euros antes de 31 de agosto de 2023) y 18 millones de euros se pagarán mediante la entrega de acciones de EiDF.



5. Principales magnitudes operativas

5. PRINCIPALES MAGNITUDES OPERATIVAS

La actual situación del mercado energético hace más conveniente y necesario el binomio producción-comercialización, eje de la integración vertical iniciada por EiDF.

En este sentido, el Grupo ha iniciado en 2021 la construcción de sus primeros parques fotovoltaicos con el objeto de destinar la energía producida a su área de comercialización, reforzada tras la adquisición de ODF Energía. Así, tras la puesta en operación de los parques, se potenciará la fórmula de contratos PPA's off-site para garantizar precios estables durante periodos de 10-15 años, principalmente dirigidos a los clientes de autoconsumo industrial de EiDF.

Los parques de generación de la compañía no se acogen al sistema de subastas y tarifa regulada. Esto implica una menor dependencia de decisiones de los reguladores. Los PPA's negociados por la Sociedad son contratos con precios preestablecidos y no indexados al precio del pool.

La Sociedad prevé poner en operación sus primeros parques en el presente ejercicio, alcanzando una potencia instalada superior a los 150 MW. Las plantas en construcción, correspondiente al ejercicio 2021 y 2022, están distribuidas en diferentes localizaciones de España según el siguiente reparto. La Comunidad Valenciana (45 %) y Extremadura (14 %) concentran el mayor volumen de obras.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POTENCIA (MW)
Andalucía	16,7
Castilla y León	14,34
Castilla-La Mancha	10,8
Aragón	7,2
Cataluña	3,6
Extremadura	21,73
Comunidad Valenciana	68,6
Baleares	5,7
Murcia	3,6
TOTAL	152,2

Tras las múltiples adquisiciones realizadas durante 2021 y primeros meses de 2022, la actual cartera de proyectos de Generación asciende a **2.207 MW**. De esa potencia global, **1.560 MW** se encuentran en una fase de desarrollo avanzado. La compañía aumentó en un 181 % su pipeline con respecto a las cifras recogidas en su Plan de Negocio.

La distribución del pipeline actual, según su grado de desarrollo, obedece al siguiente reparto:

CLASIFICACIÓN	POTENCIA
Desarrollo temprano	1.560 MW
Desarrollo avanzado	199 MW
Backlog	317 MW
RTB*	131 MW
TOTAL pipeline	2.207 MW

Definición de las fases:

- **Desarrollo temprano (70,7%):** proyectos con viabilidad técnica, garantía económica y terreno firmado. Implican la disposición de terrenos y la tramitación de la solicitud de permiso de acceso y conexión.
- **Desarrollo avanzado (9%):** proyectos con grado de avances técnicos y financieros. Implican la disponibilidad de terrenos firmados, capacidad otorgada y conexión garantizada, definición técnica y trámite de autorización administrativa.
- **Backlog (14,3 %):** proyectos en fase final de tramitación, previa a la construcción. Suponen la disposición de terrenos, punto de conexión concedido, proyecto técnico redactado, autorización administrativa y procedimiento ambiental próximo a publicación.
- **RTB -ready to build- (6%):** proyecto listo para construir. Esto implica la obtención de todos los permisos y licencias para iniciar la construcción.

AUTOCONSUMO: PPA'S

En 2021, EiDF consolidó la oferta de contratos en autoconsumo bajo modalidad PPA. La cartera de proyectos se componía de **29 proyectos con un volumen de 30 MW**. La potencia media de las plantas es de aproximadamente 1 MW y corresponde a clientes de diferentes sectores y ubicaciones geográficas.

En el primer cuatrimestre de 2022, la Sociedad logró formalizar **33,5 MW a través de contratos PPA** con diversas industrias.



6. Información financiera



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

FACTURACIÓN POR UNIDADES DE NEGOCIO:

La facturación por áreas de actividad durante 2021 obedece al siguiente reparto:

INDIVIDUAL:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
EPC	20.422.158	672.695
AUTOCONSUMO	25.231.418	19.332.022
TOTAL	45.653.576	20.004.717

CONSOLIDADO:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
EPC	17.878.572	
AUTOCONSUMO	23.765.589	19.076.999
TOTAL	41.644.161	19.076.999

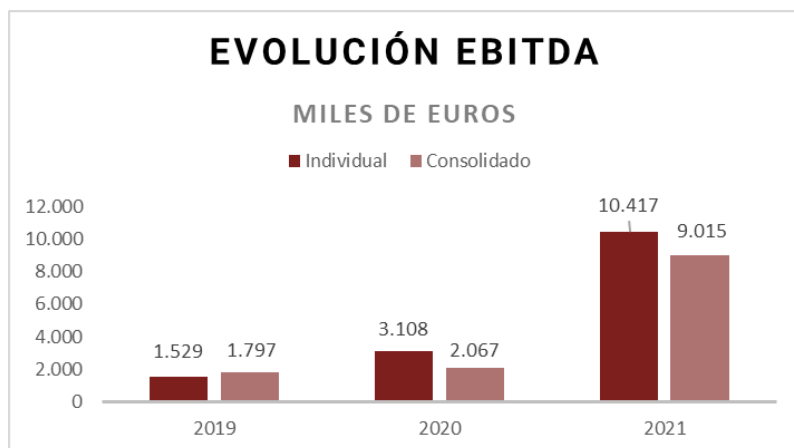
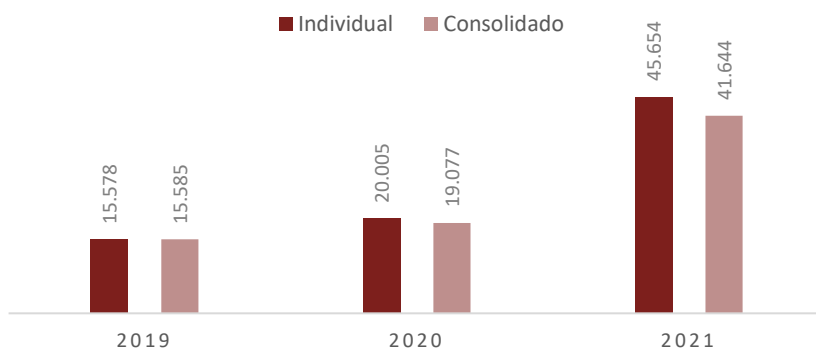
- La división de **EPC** es la que ha experimentado un mayor crecimiento en relación con el ejercicio anterior con una subida del 2.935%. Esto viene motivado por el impulso de dicha unidad de negocio debido al desarrollo de los primeros parques de generación fotovoltaica. Para 2022, la potencia instalada superará los 150 MW. En paralelo, el pipeline de la compañía sigue madurando al adquirir varios proyectos en grado avanzado de desarrollo, asegurando así el crecimiento de la empresa en esta área para los próximos años, explotando las sinergias establecidas entre producción y comercialización.
- La división de **Autoconsumo**, que engloba los contratos PPA, ha incrementado sus ventas un 28,6 % con respecto al periodo anterior como reflejo de la sólida posición de EiDF en este sector, en el que acumula más de una década de experiencia.

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS:

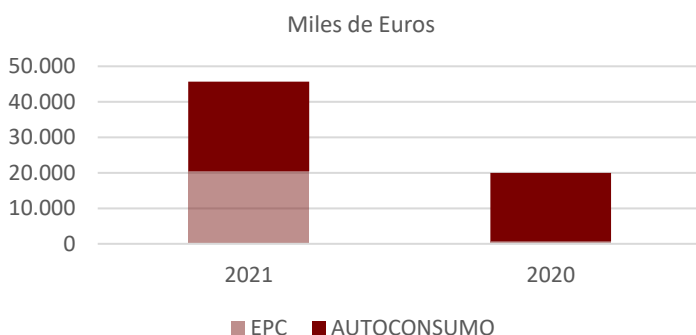
El Grupo EiDF ha **mejorado sustancialmente durante 2021 todas las magnitudes principales** de la Cuenta de Resultados: facturación +118%, ebitda +336%, etc.

Conseguida esta mejora sustancial a través del incremento en las ejecuciones de obra autoconsumo (crecimiento de un 27,5%) y las ejecuciones de obra EPC que, tras el desarrollo del área iniciada en 2019, se han consolidado en 2021 al registrar un crecimiento del 2936%.

EVOLUCIÓN CIFRA DE NEGOCIO



DISTRIBUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO



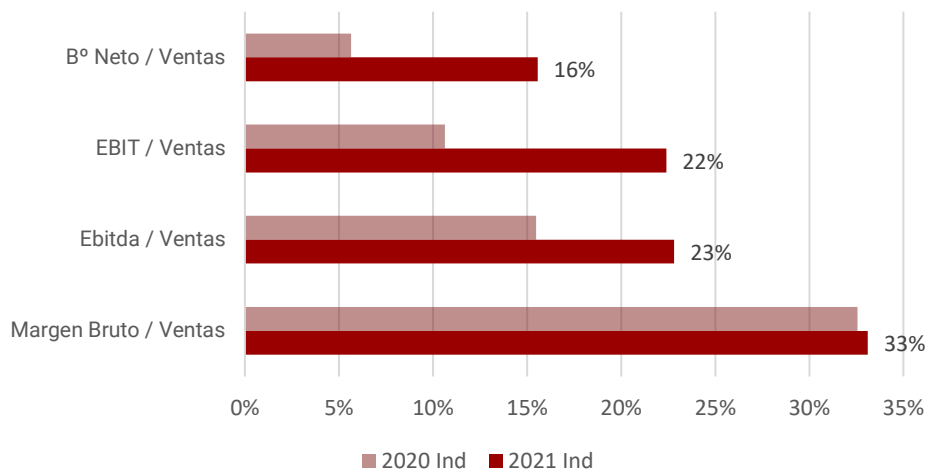
CUENTA DE RESULTADOS:

PYG INDIVIDUAL	2.021	2.020	Variación Abs	Variación %
Ventas	45.653.577	20.004.718	25.648.859	128%
Otros Ingresos	597.479	-228.269	825.748	-362%
INGRESOS	46.251.056	19.776.449	26.474.607	134%
Aprovisionamientos	-31.135.079	-13.261.729	-17.873.350	135%
Margen Bruto	15.115.977	6.514.720	8.601.257	132%
<i>Margen Bruto / Ventas</i>	33%	33%		
Gastos Personal	-1.357.420	-1.400.863	43.444	-3%
Otros Gtos Explotación	-3.341.786	-2.017.626	-1.324.160	66%
EBITDA	10.416.771	3.096.230	7.320.540	236%
<i>Ebitda / Ventas</i>	23%	15%		
Amortizaciones / Deterioros / Otros Resultados	-190.436	-970.699	780.263	-80%
EBIT	10.226.335	2.125.532	8.100.803	381%
<i>EBIT / Ventas</i>	22%	11%		
Resultado Financiero	-822.502	-580.754	-241.749	42%
BAI	9.403.832	1.544.778	7.859.055	509%
Impuesto sobre Beneficios	-2.299.159	-416.081	-1.883.078	453%
BENEFICIO NETO	7.104.674	1.128.697	5.975.976	529%
<i>Bº Neto / Ventas</i>	16%	6%		

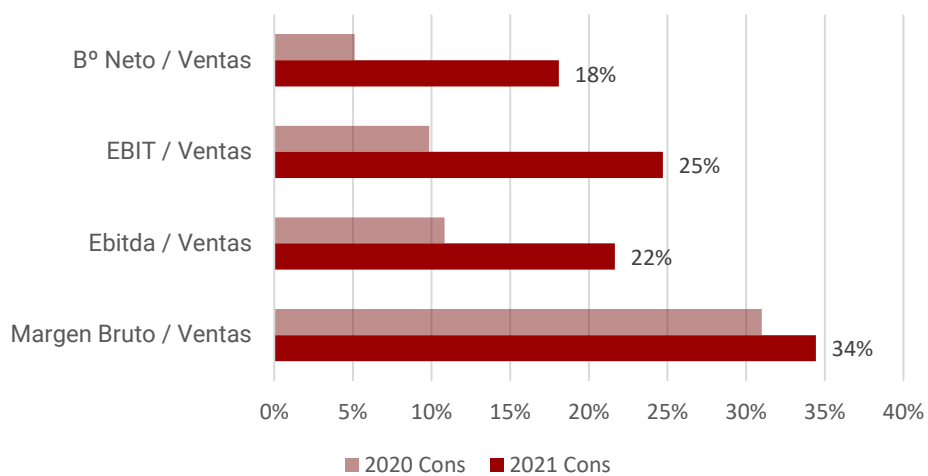
PYG CONSOLIDADO	2.021	2.020	Variación Abs	Variación %
Ventas	41.644.162	19.076.999	22.567.163	118%
Otros Ingresos	4.144.910	-228.269	4.373.179	-1916%
INGRESOS	45.789.071	18.848.730	26.940.341	143%
Aprovisionamientos	-31.450.916	-12.935.778	-18.515.139	143%
Margen Bruto	14.338.155	5.912.952	8.425.203	142%
<i>Margen Bruto / Ventas</i>	<i>34%</i>	<i>31%</i>		
Gastos Personal	-1.678.651	-1.550.006	-128.645	8%
Otros Gtos Explotación	-3.644.827	-2.295.554	-1.349.273	59%
EBITDA	9.014.677	2.067.392	6.947.285	336%
<i>Ebitda / Ventas</i>	<i>22%</i>	<i>11%</i>		
Amortizaciones / Deterioros / Otros Resultados	1.272.756	-189.199	1.461.955	-773%
EBIT	10.287.433	1.878.193	8.409.240	448%
<i>EBIT / Ventas</i>	<i>25%</i>	<i>10%</i>		
Resultado Financiero	-822.502	-524.030	-298.473	57%
BAI	9.464.930	1.354.163	8.110.767	599%
Impuesto sobre Beneficios	-1.933.363	-380.072	-1.553.292	409%
BENEFICIO NETO	7.531.567	974.091	6.557.476	673%
<i>Bº Neto / Ventas</i>	<i>18%</i>	<i>5%</i>		

La capacidad de asumir el crecimiento sin apenas inversión en estructura, conteniendo gastos de explotación, así como manteniendo el margen bruto a pesar de la subida en el mercado de los costes de materiales (gracias a los acuerdos largo plazo con proveedores y a la anticipación en el acopio de materiales, así como a la escalabilidad en los costes de ejecución), ha posibilitado un **efecto multiplicador en la rentabilidad de las unidades de negocio**.

Individual



Consolidado



BALANCE DE SITUACIÓN:

Individual:

Activo	2.021	2.020
Inmovilizado Intangible	182.057	756.929
Inmovilizado Material	13.183.052	6.002.914
Inversiones Inmobiliarias	186.213	
Inversiones Emp Grupo	9.082.412	
Inv Fras Largo Plazo	3.874.742	1.578.138
Act Imp Dif	510.138	52.695
Activo No Corriente	27.018.613	8.390.676
Existencias	6.605.014	1.609.469
Deudores	8.087.610	7.700.621
Inv Empresas Grupo	508.645	
Inv Fras Corto Plazo	6.524.271	1.471.577
Periodificaciones CP	407.092	
Efectivo	27.391.378	2.548.615
Activo Corriente	49.524.010	13.330.281
Activo Total	76.542.624	21.720.957

Pasivo	2.021	2.020
Fondos Propios	24.519.872	5.470.286
Subvenciones	141.375	142.500
Socios Externos	-24.701	30.480
Patrimonio Neto	24.636.546	5.643.266
Provisiones Largo Plazo	153.381	200.047
Deudas Largo Plazo	19.807.935	2.859.557
Pasivos Imp Diferido	68.680	69.055
Pasivo No Corriente	20.029.995	3.128.659
Deudas Corto Plazo	12.979.441	3.270.794
Deudas Emp Grupo	675.000	
Acreed. y Otras Cuentas a Pagar	18.221.641	9.678.238
Pasivo No Corriente	31.876.082	12.949.032
Activo Total	76.542.624	21.720.957

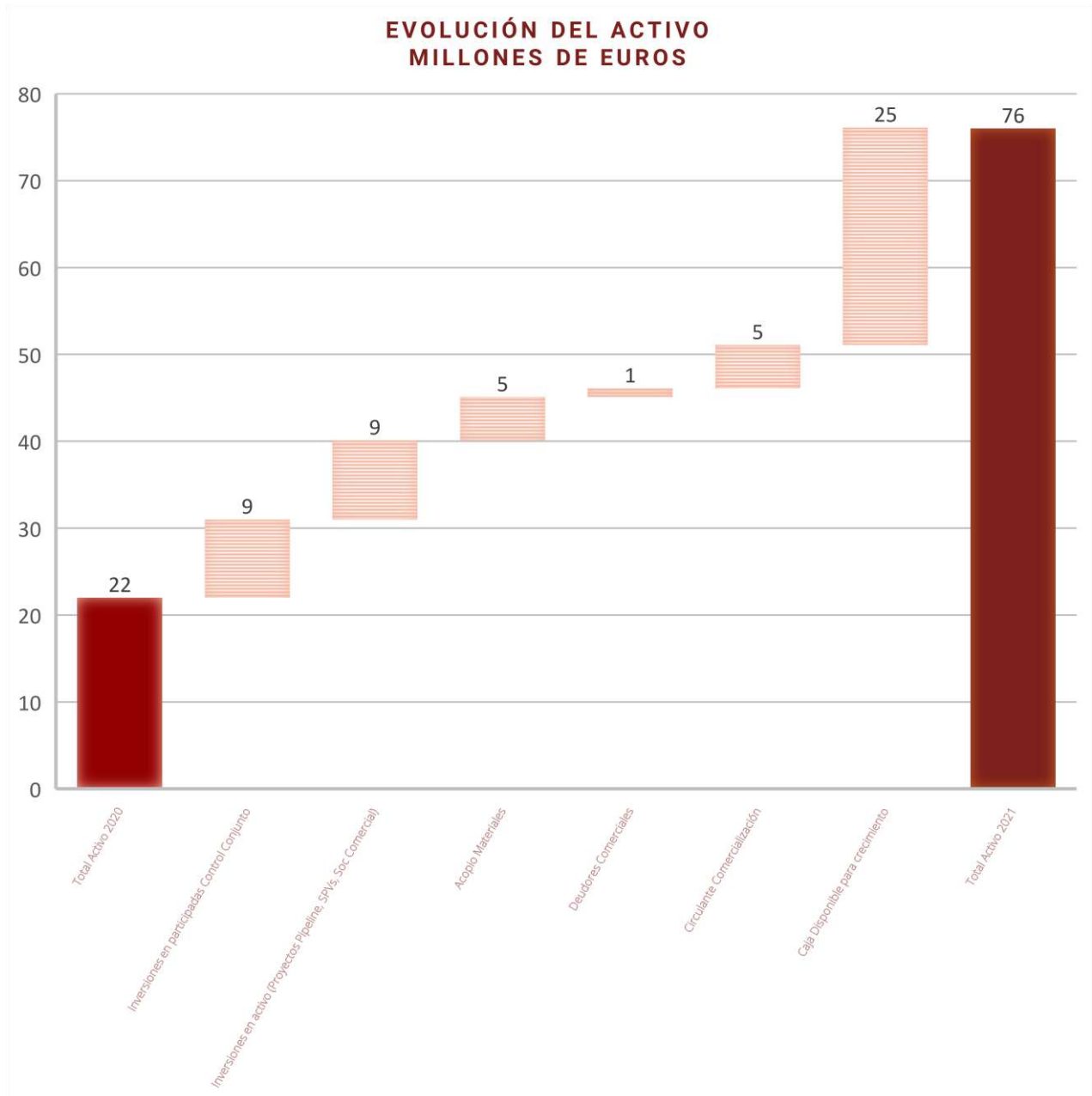
Consolidado:

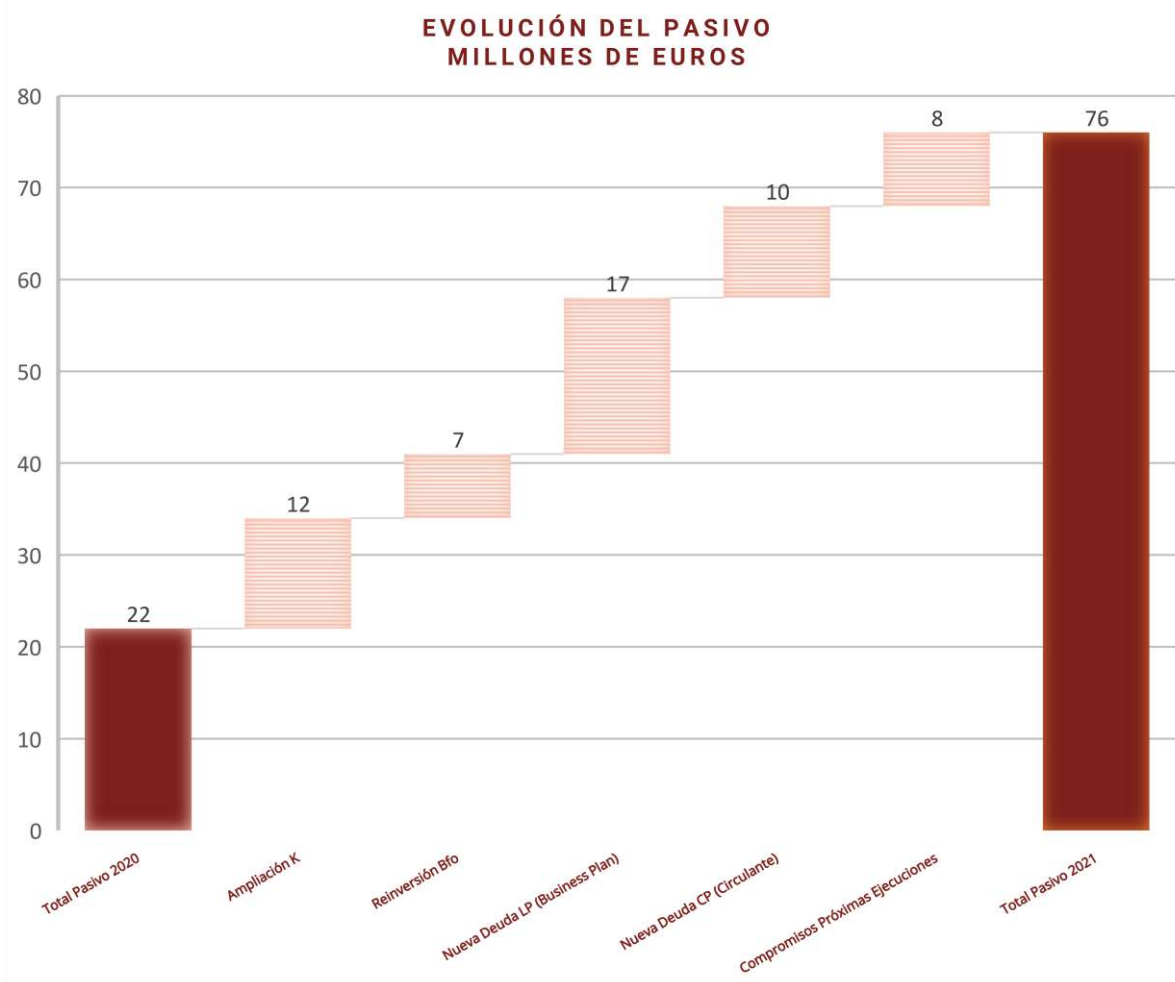
Activo	2.021	2.020
Inmovilizado Intangible	182.057	756.929
Inmovilizado Material	13.183.052	6.002.914
Inversiones Inmobiliarias	186.213	
Inversiones Emp Grupo	9.082.412	
Inv Fras Largo Plazo	3.874.742	1.578.138
Act Imp Dif	510.138	52.695
Activo No Corriente	27.018.614	8.390.676
Existencias	6.605.014	1.609.469
Deudores	7.991.872	7.700.621
Inv Empresas Grupo	404.051	
Inv Fras Corto Plazo	6.524.271	1.471.577
Periodificaciones CP	407.092	
Efectivo	27.391.378	2.548.615
Activo Corriente	49.323.678	13.330.282
Activo Total	76.342.292	21.720.958

Pasivo	2.021	2.020
Fondos Propios	24.906.601	5.470.286
Subvenciones	141.375	142.500
Socios Externos	-24.701	30.480
Patrimonio Neto	24.636.546	5.643.266
Provisiones Largo Plazo	153.381	200.047
Deudas Largo Plazo	19.807.935	2.859.557
Pasivos Imp Diferido	68.680	69.055
Pasivo No Corriente	20.029.996	3.128.659
Deudas Corto Plazo	12.979.441	3.270.794
Deudas Emp Grupo	675.000	
Acreedores y Otras Cuentas a Pagar	18.021.309	9.678.238
Pasivo No Corriente	31.675.750	12.949.032
Activo Total	76.342.292	21.720.957

EiDF, con el objetivo principal de desarrollar el plan de negocio para consolidar su posición como operador integrado en el mercado energético, ha enfocado sus esfuerzos en 2021 en el **desarrollo de los negocios Generación y Comercialización**, además de continuar con las **inversiones necesarias para la ejecución de instalaciones Autoconsumo y PPA**, empujando así el crecimiento también de esta área.

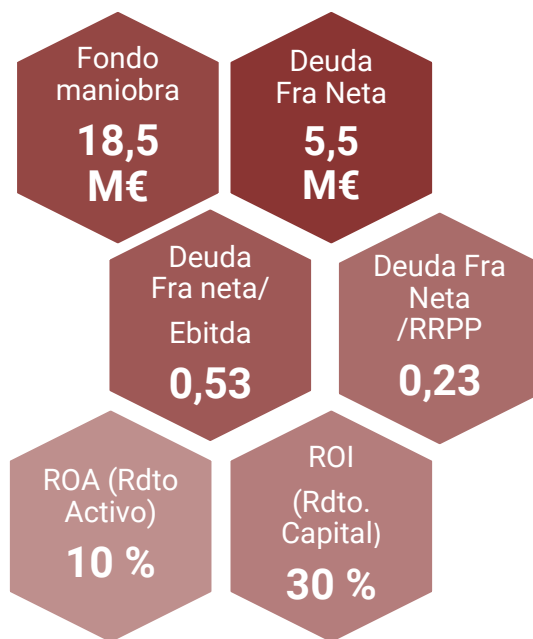
Para ello, ha alcanzado acuerdos con terceros para desarrollo conjunto de activos, así como con entidades financieras para la financiación del negocio. De esta manera, ha conseguido impulsar su posición solvente y estable para continuar con éxito el desarrollo y cumplimiento de su plan de negocio para los próximos 4 años.



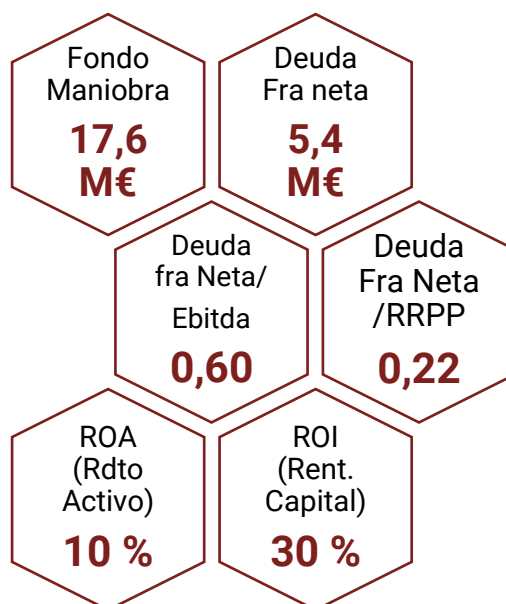


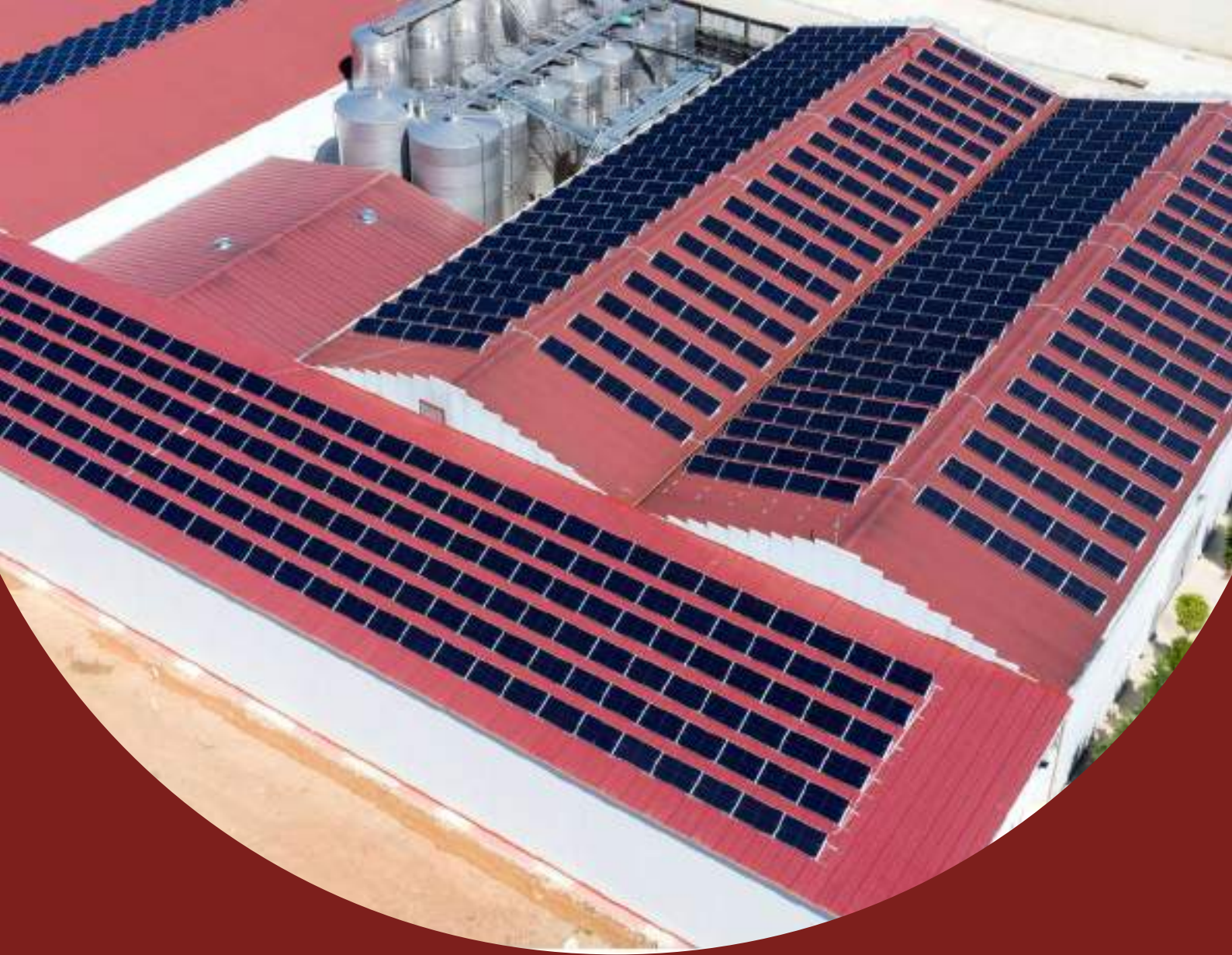
PRINCIPALES RATIOS:

- Individual:



- Consolidado:





7. Análisis ESG



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, SA

7. ANÁLISIS ESG

En el ejercicio 2021, la Sociedad realizó un análisis de diagnóstico en materia de ESG para identificar los objetivos a alcanzar, estableciendo una hoja de ruta que engloba diferentes acciones a desarrollar en los próximos años en tres áreas: ambiental, social y buen gobierno.

EiDF continúa trabajando en su intención de avanzar hacia una memoria de sostenibilidad que refleje la gestión responsable de la empresa. En este sentido, la compañía ha comenzado a medir su huella ambiental en el presente ejercicio, dando cumplimiento a los indicadores del programa de Pagarés Verdes.

E

En materia ambiental, con fecha de marzo de 2022, la compañía consiguió la certificación ISO 50001, la norma de gestión en energía que establece los requisitos para mantener y mejorar un sistema de gestión de la energía que le permitirá alcanzar la mejora continua en su desempeño energético, apostando por la mejora de la sostenibilidad y eficiencia. Este sello certifica que la compañía dispone de un sistema de gestión energética conforme con la Norma UNE- ISO 50001:2018 para las actividades relacionadas con la gestión energética en el edificio de la sede corporativa y de la flota de vehículos. La norma ISO 50001 se suma a las ya disponibles por la compañía: 9001 y 14001.

Además, a principios de 2022, EiDF aprobó la emisión de un programa de pagarés verdes. La compañía ha estructurado los pagarés al amparo del Programa para que tengan la consideración de instrumento verde de conformidad con los Green Bond Principles de ICMA. Los fondos obtenidos con las emisiones se destinarán a financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos existentes o futuros con los que se espere incrementar la cuota de energías renovables dentro del pool eléctrico, para lo cual EiDF ha obtenido una opinión de Serfiex confirmando que su Marco Financiero Verde 2022 de está alineado con los Green Bond Principles.

S

A nivel social, EiDF ha puesto el foco en el impulso de programas de apoyo social con el fin de revertir los beneficios en su entorno más inmediato a través de acciones de patrocinio deportivo y apoyo a organizaciones sociales. De este modo, la compañía fomenta el deporte y realiza acciones de mecenazgo con diversos clubs deportivos: Rácing de Ferrol, Águilas FC, CD Boiro, Barro CF y Club Cisne de Balonmano.

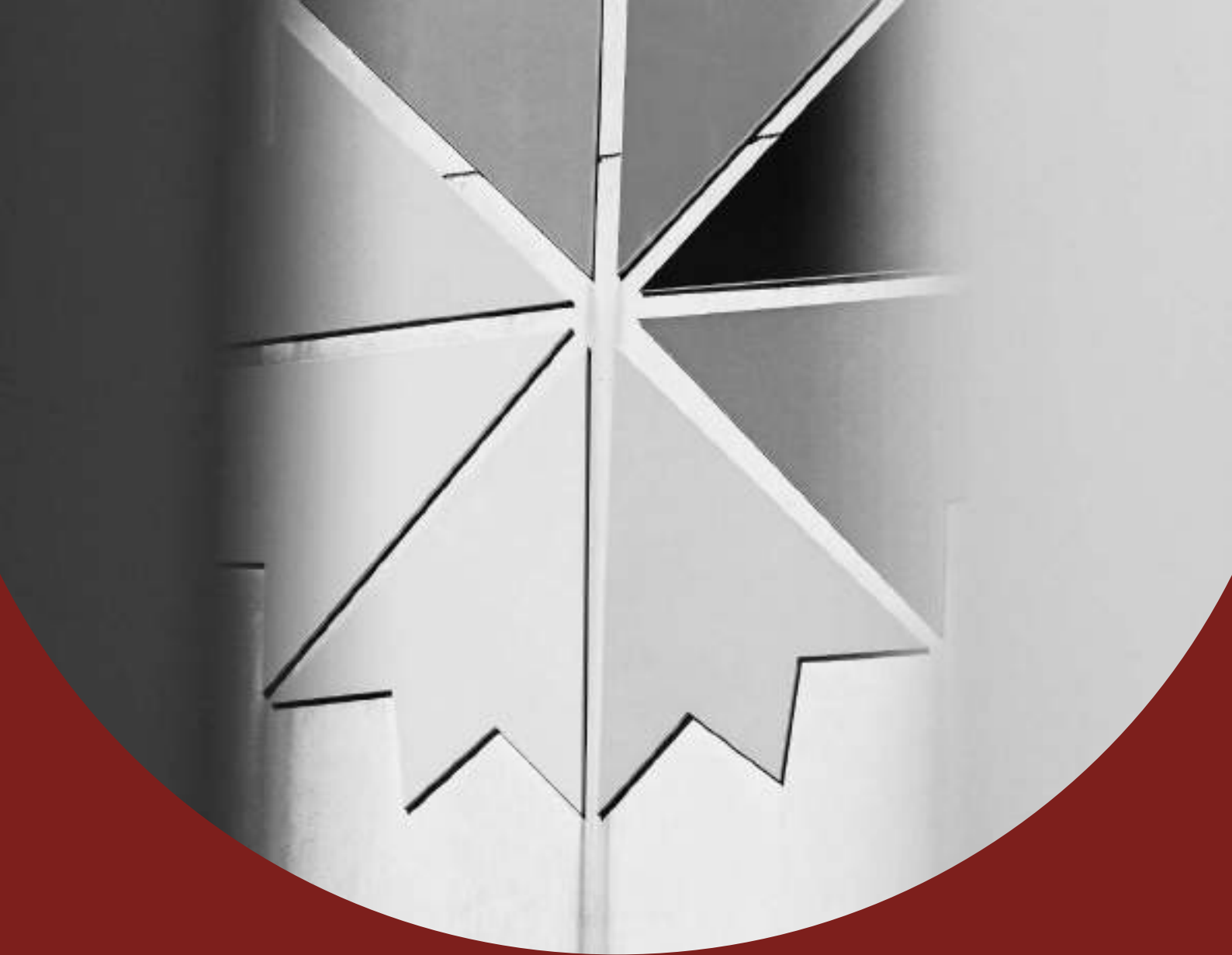
En materia de proyectos sociales, EiDF ha colaborado con ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, a raíz del estallido de la guerra de Ucrania en febrero de 2022.

G

EiDF avanza también en sus políticas de **Buen Gobierno** con el objetivo de incorporar las mejores prácticas de gestión. En materia interna, se han reforzado las acciones de gestión de talento. La compañía gestiona sus recursos humanos de forma responsable, promoviendo la igualdad y formando profesionalmente a su equipo en diferentes disciplinas con el fin de contribuir a su desarrollo personal y profesional.

La presencia de mujeres en puestos de responsabilidad supera el 53 %. En el Consejo de Administración, las mujeres representan el 28,5 %. Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con un 42,8% de consejeros independientes.

La Sociedad cuenta con un reglamento interno de conducta que rige el comportamiento del Consejo de Administración y directivos responsables de la compañía.



8. Información bursátil



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, SA

8. INFORMACIÓN BURSÁTIL

Las acciones totales en circulación de la sociedad son 13.580.421. La relación de accionistas con posición, directa o indirecta, igual o superior al 5 % a cierre de 2021 es la siguiente:

Accionista	Porcentaje de participación
PROSOL ENERGÍA S.L.U,	76,89 %
MASS INVESTMENTS ARK 2021S.L.	8,32 %

- **PROSOL ENERGÍA, S.L.U.**, tiene como accionista único a Fernando Romero Martínez que es, a su vez, presidente ejecutivo del grupo EiDF.
- **MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.** es una Sociedad propiedad de D. Alejandro Alorda.



Desde su debut y hasta la fecha actual, el valor de la acción de EiDF ha crecido más de un 900 %, superando los 40 € por título. La capitalización actual de la compañía (abril 2022) ronda los 600 millones de euros.

Actualmente, la compañía cuenta con el análisis de Alantra y Morningstar Quantitative que han iniciado el seguimiento y valoración de la compañía en el mercado.



9. Cuentas individuales y consolidadas



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, SA



**ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO
FOTOVOLTAICO, S.A.**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos (notas 4.11 y 12.1)

Tal y como se indica en la nota 4.11 de la memoria adjunta, el importe neto de la cifra de negocios se corresponde, fundamentalmente, a los trabajos de instalación llave en mano. El reconocimiento de los ingresos y los resultados de estos contratos se realiza en función del grado de avance de cada instalación medido en función del porcentaje resultante de los costes incurridos sobre los costes totales estimados. Debido a que la valoración de dichos ingresos es un proceso complejo, que exige la estimación de costes directos e indirectos y está sujeta a un grado de juicio y estimación significativos, hemos considerado este aspecto como una cuestión relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos, la evaluación y los controles relevantes establecidos sobre el proceso de imputación y estimación de costes, la revisión y el análisis de los contratos más relevantes, con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados, así como otra documentación soporte asociada a los mismos. Adicionalmente, hemos revisado que los ingresos registrados resultan acordes a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, así como la razonabilidad de los costes estimados, los costes incurridos y el porcentaje de ejecución alcanzado al cierre del ejercicio. Por último, hemos verificado que la memoria adjunta incluye la información requerida por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Transacciones con partes vinculadas (nota 1, 4.17 y 17)

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad se dedica a la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica y otras fuentes de energía, así como a la realización de estudios y proyectos para las mismas. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado operaciones con partes vinculadas por importe de 30.096 lo que supone aproximadamente un 66% del importe neto de la cifra de negocios.

Dada la relevancia de estas operaciones, consideramos que el adecuado registro y valoración de las mismas constituye un riesgo significativo para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en la revisión de los contratos formalizados entre partes vinculadas y la obtención y análisis de la documentación facilitada para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes. Por otro lado, hemos aplicado procedimientos analíticos sobre la razonabilidad del margen aplicado. Finalmente, hemos verificado que la memoria adjunta incluye la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 26 de marzo de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2021 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)



Gonzalo Villares Losas (Nº de ROAC: 17.120)

22 de abril de 2022

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
 Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expuestos en euros)

ACTIVO	NOTAS	Saldo a 31-12-21	Saldo a 31-12-20
A) ACTIVO NO CORRIENTE		35.614.599,92	8.102.104,70
I. Inmovilizado Intangible			
2. Concesiones		62.309,89	62.259,70
5. Aplicaciones Informáticas		54.817,97	34.324,26
	7	117.127,86	96.583,96
II. Inmovilizado material			
1. Terrenos y construcciones		4.055.026,01	1.091.000,89
2. Instalaciones físicas y otro Inmovilizado tangible		656.097,49	493.100,90
3. Inmovilizado en curso y atpico		1.750.028,70	45.209,79
	8	6.461.152,20	1.629.311,58
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos		59.894,96	59.694,06
2. Construcciones		126.228,47	104.282,66
	6	186.123,43	163.976,72
IV. Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio	8.2	3.093.270,30	492.294,12
2. Créditos a empresas	8.1	16.316.321,11	3.701.500,00
		19.409.591,41	4.193.794,12
V. Inversiones financieras a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio		112.690,48	8.000,00
2. Créditos a bancos		3.626.171,12	1.641.853,14
3. Valores representativos de deuda		3.897,60	3.897,60
5. Otros activos financieros		191.379,65	21.379,65
	9.1	3.944.138,85	1.675.129,39
VI. Activos por impuesto diferido	16	97.653,81	-
B) ACTIVO CORRIENTE		48.045.910,81	53.382.940,94
II. Existencias			
2. Materias primas y otros suministros		4.421.056,01	1.100.862,04
8. Activos a por vender		2.152.704,01	400.153,00
	10	6.573.760,02	1.501.015,04
III. Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.4	0.113.937,15	5.024.016,82
2. Clientes, empresas del grupo, multigrupo y asociadas	9.1 y 17	572.971,73	1.894.488,69
4. Personal		1.900,00	60,90
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	201.204,76	22.300,87
		889.013,64	7.940.866,28
IV. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
1. Créditos a empresas		495.255,21	1.280.000,85
5. Otros activos financieros		671.218,69	23.153,90
	6.1	1.166.473,90	1.303.154,75
V. Inversiones financieras a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio		50.000,00	-
2. Créditos a empresas		0.128.889,27	-
5. Otros activos financieros		73.694,01	161.905,18
	9.1	152.583,28	161.905,18
VI. Periodificaciones a corto plazo	9.1	497.892,43	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
1. Tesorería		14.262.722,42	2627.246,42
2. Otros activos líquidos equivalentes	6.1	13.000.000,00	-
		27.262.722,42	2.627.246,42
TOTAL ACTIVO (A+B)		84.660.510,73	61.485.045,64

Las notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



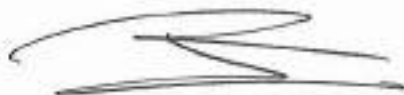




ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
 Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Saldo a 31-12-21	Saldo a 31-12-20
A) PATRIMONIO NETO		24.197.274,31	5.779.013,76
A-1) Fondos Propios	9,5	23.905.896,31	5.690.513,76
I. Capital			
1. Capital suscrito		1.028.042,10	1.022.308,00
		1.398.042,10	1.022.308,00
II. Plus de emisión		11.714.278,19	-
III. Reservas			
1. Legal y estatutarias		217.855,60	194.685,89
2. Otras reservas		4.042.123,01	3.206.660,76
2.1 Reservas voluntarias		3.994.619,15	3.243.660,90
2.2 Reserva de capitalización		47.503,86	62.919,86
		4.260.080,61	3.441.546,65
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		(679.275,69)	-
VII. Resultado del ejercicio	9	7.184.673,80	1.128.697,11
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	141.375,60	142.599,80
B) PASIVO NO CORRIENTE		20.029.267,95	3.123.361,69
I. Provisiones a largo plazo			
4. Otras provisiones	13	193.368,66	280.047,16
		193.368,66	280.047,16
II. Deudas a largo plazo			
2. Deudas con entidades de crédito		5.705.094,22	2.484.253,33
3. Acreedores por arrendamiento financiero		140.113,45	112.708,67
5. Otras pasivas financieras	9,3	13.912.162,00	256.926,69
		19.757.369,67	2.853.888,69
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	67.932,72	68.327,72
C) PASIVO CORRIENTE		30.420.204,47	12.562.811,27
III. Deudas a corto plazo			
2. Deudas con entidades de crédito		11.850.391,70	2.670.720,40
3. Acreedores por arrendamiento financiero		62.912,60	545,12
5. Otras pasivas financieras	9,3	1.006.472,46	371.203,23
		12.919.776,76	3.042.468,75
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores	9,3	12.737.480,98	5.516.215,97
2. Proveedores, empresas del grupo, ex-grupo y asociadas	9,3	-	286.757,67
3. Acreedores varios	9,3	2.632.751,65	1.286.728,18
4. Pasivos	9,3	190.895,97	390.164,98
5. Pasivo por impuesto corriente	11	1.993.717,28	493.327,98
6. Otros deudas con las Administraciones Públicas	11	31.638,74	1.317.676,47
		17.486.682,62	9.382.682,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		74.684.683,73	21.443.686,92

Las notas 1 a 10 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020.







ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expuestas en euros)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	NOTAS	2021	2020
1. Ingresos netos de la cota de negocios			
a) Ventas	12.1	45.653.376,81	20.004.717,95
		45.653.376,81	20.004.717,95
2. Valoración de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		597.478,62	(241.027,43)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	12.758,00
4. Aprestos materiales			
a) Consumo de mercaderías		(20.238.802,58)	(5.663.894,20)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		4.785.688,68	(4.183.520,73)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(6.483.908,98)	(3.880.806,51)
d) Detractor de mercaderías, materias primas y otros aprestos materiales		(29.194,15)	-
	12.2	(21.936.098,15)	(13.251.728,01)
5. Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y similares		(1.054.216,43)	(1.102.320,80)
b) Cargas sociales		(283.301,62)	(258.642,75)
	12.4	(1.337.418,05)	(1.360.963,55)
7. Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores		(3.147.917,87)	(1.849.718,29)
b) Tributos		(32.076,78)	(944.917,72)
c) Plusvalías, pérdidas y variación de provisiones por operaciones comerciales		(181.301,63)	(22.089,88)
	12.3	(3.361.306,28)	(2.917.625,91)
8. Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	(198.448,46)	(184.407,51)
9. Impugnación de subvenciones de los ejercicios no financieros y otras	15	1.383,68	3.968,08
11. Detractor y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
1. Detractor y pérdidas		(1.205,94)	(298.384,82)
		(1.205,94)	(298.384,82)
12. Otros resultados	12.5	(22.140,38)	8.033,49
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		18.226.224,62	2.125.531,23
13. Ingresos financieros			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio En empresas del grupo, filial y asociadas	12,6	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		690,46	237,82
b ₁ De intereses		886,60	237,82
		819,06	237,82
14. Gastos financieros			
b) Por deudas con terceros		(738.838,53)	(598.209,02)
		(738.838,53)	(598.209,02)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cambio de valoración y otros		45,57	-
		45,57	-
16. Diferencias de cambio	16	14.885,16	(17.632,93)
18. Detractor y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.3	(89.576,22)	(57.759,49)
A2 RESULTADO FINANCIERO		(822.503,38)	(519.751,62)
A3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.493.832,47	1.544.777,91
17. Impuesto sobre beneficios		(2.219.158,88)	(419.939,83)
A4 RESULTADO DEL EJERCICIO PRECEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		7.104.673,59	1.136.697,11
A5 RESULTADO DEL EJERCICIO	3	7.104.673,59	1.136.697,11

Las notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020.








ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

 A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

	Mojes	2021	2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	7.164.673,00	1.138.662,11
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
VII. Subvenciones, donaciones y legados		(1.166,00)	(1.166,00)
IX. Efecto Impuesto		275,00	750,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VII + IX)	13	(1.121,00)	(2.193,00)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		7.503.546,99	1.126.447,11

Lasasos 1 a 13 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de resultados en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021.









energía, innovación y desarrollo fotovoltaico

Cuentas anuales del ejercicio terminado a 31/12/2021

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
 B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

	Capital estatutario	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019							
I Ajuste por cambios de enero 2019 y anteriores	1.072.338,00	-	2.582.082,74	-	873.485,91	444.798,00	4.852.625,65
II Ajuste por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020							
I Total ingresos y gastos reconocidos	1.072.338,00	-	2.582.082,74	-	873.485,91	444.798,00	4.852.625,65
II Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	1.128.897,11	(2.250,00)	1.126.647,11
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	873.485,91	-	(873.485,91)	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020							
I Ajuste por errores de enero 2020 y anteriores	1.072.338,00	-	2.405.548,65	-	1.328.897,11	442.690,00	5.279.473,76
II Ajuste por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021							
I Total ingresos y gastos reconocidos	1.072.338,00	-	3.405.548,65	-	1.328.897,11	442.690,00	5.279.473,76
II Operaciones con socios o propietarios	285.714,10	11.714.278,10	-	(470.775,00)	7.104.873,50	(1.125,00)	11.498.371,71
1. Aumentos de capital	285.714,10	11.714.278,10	-	-	-	-	11.999.992,20
5. Operaciones con acciones y participaciones propias (rebo)	-	-	-	(470.775,00)	-	-	(470.775,00)
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	894.131,56	-	1.128.897,10	-	2.023.028,66
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021							
Las notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de variaciones en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021.	1.358.052,10	11.714.278,10	4.299.680,21	(470.775,00)	7.184.873,50	141.375,00	24.997.274,91

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
 Estado de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de
 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

	NOTAS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		8.483.832,47	1.514.777,94
2. Ajustes del resultado		832.616,04	993.203,35
a) Amortización del intangible (+)	5, 6, 7	183.440,98	195.607,51
b) Correcciones valorativas por devaluación (+)		93.650,93	(555.579,66)
c) Variación de provisiones (+)		-	53.168,48
d) Imputación de subvenciones (-)		(1.600,96)	(3.031,06)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del intangible (+)		1.306,94	-
f) Ingresos financieros (-)		(279,08)	(237,62)
g) Gastos financieros (+)		368.839,83	505.209,62
h) Diferencia de cambio (+)	11	(14.505,16)	-
3. Cambios en el capital constante		(8.788.153,28)	(47.993,41)
a) Emisiones (+)		(4.775.859,76)	551.325,78
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+)		(2.784.740,96)	(3.555.970,06)
c) Otros activos corrientes (+)		(1.405.009,17)	783,10
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+)		6.186.023,56	2.810.471,63
e) Otros pasivos corrientes (+)		-	(14.833,47)
f) Otros pasivos no corrientes (+)		-	180.830,43
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.330.117,28)	(768.471,26)
a) Pagos de intereses (-)		(487.695,48)	(508.209,02)
b) Cobros de intereses (+)		878,06	337,62
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+)		(680.644,21)	(208.500,00)
d) Otros pagos (cobros) (+)		(46.098,63)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		2.293.171,88	1.714.890,66
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(15.510.939,87)	(6.805.867,43)
a) Empresas del grupo, múltiples y asociadas	8.1 8.2	(8.290.991,08)	(6.014.863,12)
b) Intangible intangible	7	(21.204,20)	(126.268,00)
c) Intangible material	8	(5.217.763,68)	(584.047,31)
d) Inversiones inmobiliarias	6	(20.000,00)	-
e) Otros activos financieros	9.1	(1.000.000,00)	(53.708,02)
7. Cobros por desinversiones (+)		50.955,65	85.543,95
a) Otros activos financieros		50.955,65	2.683,75
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(15.459.984,22)	(6.720.323,48)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		11.523.217,11	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	9.5	11.520.560,00	-
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	9.5	(476.776,09)	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros		30.213.061,33	3.789.918,94
a) Financiable		27.797.106,89	4.599.658,82
1. Deudas con entidades de crédito (+)		13.483.205,79	4.599.658,82
2. Otras deudas (+)		56.213.748,07	-
3. Devaluación y amortización de:		(1.485.047,63)	(889.740,76)
1. Deudas con entidades de crédito (-)		(1.206.597,43)	(889.740,76)
2. Otras deudas (-)		(234.652,00)	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		37.041.278,24	3.789.918,94
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (O) DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		24.725.475,88	84.955,83
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.1	2.527.248,42	1.543.050,59
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.1	27.252.727,42	2.627.906,42

Las notas 1 a 10 de la memoria adjunta tienen para integrarse del estado de flujos de efectivo el 31 de diciembre de 2021.



Página 7 de 78

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1 Actividad.

La sociedad ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. a que se refiere las presentes cuentas anuales, se constituyó el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L. En el momento de su constitución la entidad tenía su domicilio social en la calle Nou N.º 166 en la ciudad de Figueras.

En fecha 30 de mayo de 2011 los socios de la entidad venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Presol Energia, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.

El 12 de abril de 2017, la entidad mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.

El 17 de julio de 2018 la entidad mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Cuteda-Curo, 3, 36602, en Barro (Pontevedra).

El 01 de junio de 2020, la entidad se transforma en sociedad anónima unipersonal, pasando a ser su denominación social ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos.

La entidad tiene NIF A-55.025.068.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra con número de tomo 3839, libro 3839, folio 44, sección 8, hoja PO54097, inscripción 6ª.

Con fecha 7 de julio de 2021, la sociedad se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.



Constituye su objeto social principal; la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro. Su moneda funcional es el euro.

Al 31 de diciembre de 2021, Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A es la Sociedad cabecera de un grupo de Sociedades dependientes y empresas multigrupo con una gestión conjunta que se dedican a:

- La construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar fotovoltaica
- Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
- Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de esta.

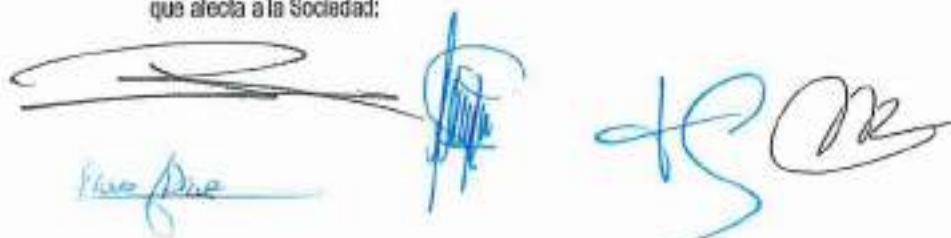
Prosci Energía, S.L.U, Sociedad propiedad del presidente de Energía Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., D. Fernando Romero Martínez, es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 78,96% de EIDF, S.A, cuyo objeto social es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eléctrica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, así como la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas. Su domicilio social se encuentra en el Polígono Industrial de Outeda-Curro, 3, 36892 en Barro (Pontevedra).

La Sociedad, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente Cuentas Anuales Consolidadas. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionista único, celebrada el 21 de mayo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

1.2 Marco regulatorio.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo al marco legislativo de aplicación en España, donde la Sociedad realiza su actividad. A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta a la Sociedad:



Contexto regulatorio en generación

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona de distribución correspondiente (el "DSO"); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte ("TSO"). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 ("RD 1955/2000"); el Real Decreto 1183/2020 ("RD 1183/2020"), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red ("Circular 1/2021").

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.

A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 ("RDL 23/2020"), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.

El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de solicitudes de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.



Contexto regulatorio en autoconsumo

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la "productora", con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiendo de si la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW. En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado "impuesto al sol" que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía autoconsumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Tras varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía autoconsumidas.

En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.



Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla "diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país".

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.


2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602 de 2 de diciembre de 2016, y por Real Decreto 1 de 12 de enero de 2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la Imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales y no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad. El impacto de las modificaciones ha supuesto únicamente el cambio de clasificación contable de los activos y pasivos financieros de la siguiente forma:

- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como préstamos y partidas a cobrar se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos financieros a coste amortizado.
- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos financieros a coste.
- Los pasivos financieros clasificados al 31 de diciembre de 2020 como Débitos y partidas a pagar se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.



Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2021.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio.

En la elaboración de estas Cuentas Anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales, se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la sociedad tiene prácticamente duración ilimitada, y la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

En las cuentas anuales del ejercicio se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente las mismas se refieren a:

- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo para determinar en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (véase Nota 4.5).
- Determinación de la transmisión de control en las ventas de las SPVs (véase Nota 4.17).
- Medición del progreso en el reconocimiento de Ingresos (véase Notas 4.11).




- Valoración de activos materiales, intangibles y financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. Se ha determinado que los activos de la entidad no están sujetos a deterioro. (véase Notas 4.1, 4.2 y 4.6).
 - La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles. (véase Notas 4.1 y 4.2).
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes. (véase Nota 4.12).
 - Valoración de pasivos financieros (véase Nota 4.6)
- Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventualmente acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.4 Comparación de la Información.

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo además de las cifras del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que derivan de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2020, excepto por los cambios mencionados en la Nota 2.1 introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 enero.

2.5 Agrupación de partidas.

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo, la desagregación figurará en otros apartados de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.


Pablo Pizarro

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 Propuesta de aplicación de resultado.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración, y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	(Euros)	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	7.104.673,59	1.128.687,11
Aplicación		
A Reserva Legal	70.786,12	112.689,71
A Reservas Voluntarias	7.033.887,47	1.015.997,40

3.2 Dividendo a cuenta.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han repartido dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio.

3.3 Limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, dicha reserva no se encuentra dotada en su mínimo legal.

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos.






4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Durante el ejercicio 2021 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor derivadas de los activos intangibles.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones administrativas

La Sociedad registra en este epígrafe el importe correspondiente con licencias y permisos relacionados con varios terrenos propiedad de la Sociedad destinados a ejecutar proyectos de energías renovables.

Las concesiones figuran registradas por los importes efectivamente satisfechos.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.





b) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluya, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de exploración y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

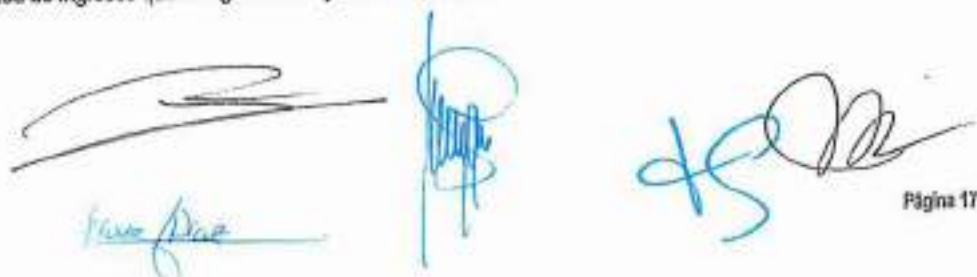
La Sociedad incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.



Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del Inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado Inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el Inmovilizado material se imputarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurran.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del Inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	8
Utillaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	8

En cada cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del Inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro de valor del Inmovilizado material e Intangible.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e Intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujo de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del Inmovilizado material e Intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del Inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.





Durante los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material, así como tampoco del inmovilizado Intangible.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones indicados en la nota 4.2 anterior.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.




Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.5. Instrumentos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

La Sociedad registra en el epígrafe de Instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Posteriormente, se valoran de acuerdo a la siguiente clasificación:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que procedan de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

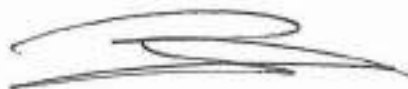
En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará el procedo contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.



Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

c) Activos financieros a coste.

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las Inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la NRV 21ª relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En cuanto a la valoración posterior, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.



Página 22 de 78

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías táctas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que pueda servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduca que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:



- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Bajas de activos financieros.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiren o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses y dividendos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.



En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

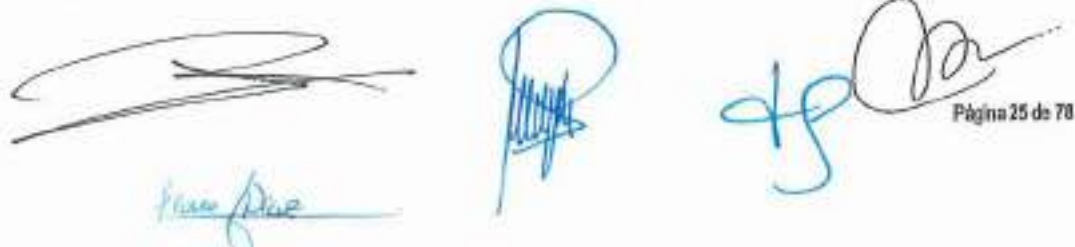
a) Pasivos financieros a coste amortizado.

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Página 25 de 70

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el Balance comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias. Estas partidas se registran a su coste histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

A los efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes definidos en el párrafo anterior, se presenta neto de descubiertos bancarios, si los hubiera.



4.7. Existencias.

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad aplica el método del precio medio ponderado en la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión, es decir, valora las existencias por su precio medio ponderado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.9. Periodificaciones.

La Sociedad registra como periodificaciones a corto plazo los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.



Página 27 de 78

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:





- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.


Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla.
En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

El reconocimiento de los ingresos por los trabajos de instalación, donde el método para registrar los resultados por dicha prestación de servicios se realiza en función del grado de avance de cada obra medido en función del porcentaje resultante de dividir los costes incurridos entre los costes totales estimados.



Página 29 de 70

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre





que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. La sociedad no tiene al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ningún activo de estas características.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La sociedad no tiene en las presentes Cuentas Anuales ningún gasto incorporado en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias de estas características.


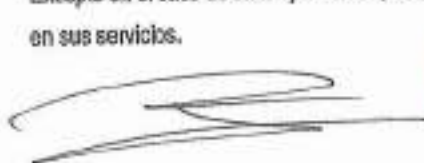
El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.



Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen en el presente ejercicio ningún gasto que cumpla estas características.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devangan los gastos que están financiando.

4.16. Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocio son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias empresas, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

La Sociedad tiene el criterio de que, en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma de registro y valoración 19ª del Plan General de Contabilidad.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª y 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:





- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios sobre las actividades relevantes de la empresa.
- c) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

5 INMOVILIZADO MATERIAL.

5.1. Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Inmovilizado material 3021	(Euro)				Amortización acumulada al 31.12.2021	Valor neto contable al 31.12.2021
	Saldo al 31.12.2020	Alta 2021	Baja 2021	Saldo al 31.12.2021		
Terrenos y construcciones	1.820.813,54	3.276.956,25	-	4.839.686,29	(23.861,28)	4.855.825,01
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	880.197,88	312.856,85	(74.731,93)	1.118.322,80	(342.155,23)	686.167,57
	2.361.017,42	3.589.813,10	(74.731,93)	5.717.909,09	(266.016,51)	5.411.892,58
Inmovilizado en curso y anticipo	45.206,73	1.214.618,90	-	1.259.825,63	-	1.259.825,63
	2.306.224,15	5.304.432,00	(74.731,93)	6.977.734,72	(266.016,51)	6.671.718,21
Amortización acumulada	Saldo al 31.12.2020	Debitos 2021	Bajas 2021	Saldo al 31.12.2021		
• Construcciones	(23.861,28)	-	-	(23.861,28)		
• Instalaciones técnicas y materiales	(322.955,53)	(141.739,93)	22.489,58	(442.175,23)		
	(346.816,81)	(141.739,93)	22.489,58	(466.066,53)		






Inmovilizado material 2020	(Euros)					
	Saldo al 31.12.2020	Altas 2021	Bajas 2021	Saldo al 31.12.2021	Amortización acumulada al 31.12.2021	Valor neto contable al 31.12.2021
Terrenos y construcciones	1.281.484,84	349.204,00	-	1.630.688,84	(8.716,50)	1.621.972,34
Instalaciones térmicas y otro inmovilizado material	1.333.710,71	911.526,67	(364.500,00)	1.970.737,38	(207.826,98)	1.762.910,40
	2.615.195,55	1.260.730,67	(364.500,00)	3.511.426,22	(216.543,48)	3.294.882,74
Inmovilizado en curso y anticipos	-	45.200,70	-	45.200,70	-	45.200,70
	2.615.195,55	1.305.931,37	(364.500,00)	3.556.627,92	(216.543,48)	3.340.084,44
Amortización acumulada	Saldo al 31.12.2020	Debitores 2021	Bajas 2021	Saldo al 31.12.2021		
Construcciones	(24.861,29)	(15.686,52)	-	(40.547,81)		
Instalaciones térmicas y anticipos	(122.677,83)	(140.543,94)	66.384,68	(196.837,09)		
	(147.539,12)	(256.230,46)	66.384,68	(237.384,90)		

5.2 Información adicional sobre el Inmovilizado material.

El valor de las construcciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 797.862,12 euros y el valor de los terrenos asciende a 4.081.824,17 y 802.957,42 euros, respectivamente.

Las altas registradas durante el ejercicio 2021 en el "Inmovilizado material" por importe de 3.591.723,60 euros corresponden, principalmente, a la adquisición de terrenos. Entre ellos destaca una parcela en Pinar del Rey, adquirida a la gestora Altamira Santander Real Estate, S.A. por importe de 3.220.100,00 euros para el desarrollo de un parque fotovoltaico. Este importe está totalmente desembolsado al 31 de diciembre de 2021. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales dichos terrenos se encuentran pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Las altas registradas durante el ejercicio 2021 en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" por importe de 1.714.818,00 euros corresponden, principalmente, a proyectos adquiridos a terceros y gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido bajas significativas.

Las principales altas registradas durante el ejercicio 2020 correspondían a la adquisición de un terreno en el Polígono Industrial de Barro, anexo a la actual ubicación de las instalaciones de la Sociedad por importe de 264.000,00 euros.

Las bajas del ejercicio 2020 correspondían fundamentalmente a la cesión de contratos Power Purchase Agreement (PPAs), junto con la venta de las unidades productivas consistentes en instalaciones fotovoltaicas a las empresas del grupo Arosa PV Sun, S.L. por importe de 547.293,46 euros y a Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico Activos Fotovoltaicos, S.L.U. por importe de 357.336,34 euros (véase nota 8.1)

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no se estima que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar dichas obras.





Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de registro y valoración.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La entidad no ha adquirido elementos de inmovilizado material a empresas del grupo.

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

La entidad no incluye en el valor del inmovilizado material, elementos que no estén afectos a la actividad principal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad posee una subvención de capital por importe de 141.376,00 y 142.500,00 euros, respectivamente (véase Nota 15.). Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2017 por AGADER por importe de 200.000,00 euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en el polígono industrial de Barro en el que la entidad realiza sus actividades, cuyo valor neto contable de la nave asciende a 738.786,48 y 758.112,57 euros en el ejercicio anterior.

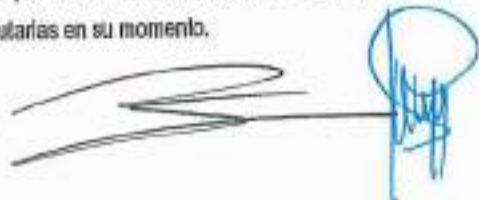
La entidad no cuenta con compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como de compromisos firmes de venta sobre activos del inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Inmovilizado material totalmente amortizado	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Utilaje	-	1.346,97
Equipos procesos de información	14.352,12	6.450,63
Elementos de transporte	11.250,00	-
	25.602,12	7.798,00

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos, a excepción de lo comentado anteriormente.

La Sociedad dispone de diversos activos adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales, como es normal en este tipo de operaciones, se encuentran sujetas, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado (véase nota 8.2). En general, dichas opciones de compra suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición, y, sobre ellas, existe el interés de ejecutarlas en su momento.


5.2 Política de seguros.

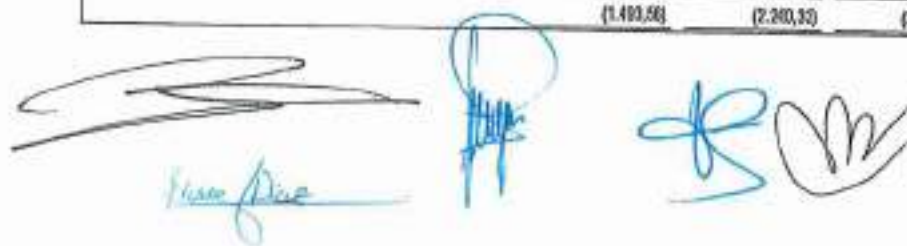
La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6 INVERSIONES INMOBILIARIAS.
6.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Inversiones inmobiliarias ejercicio 2021		(€ mil)			
Descripción	Saldo al 31.12.2020	Alta 2021	Saldo al 31.12.2021	Amortización acumulada al 31.12.2021	Valor neto contable al 31.12.2021
• Terrenos	59.934,06	-	59.934,06	-	59.934,06
• Construcciones	112.015,94	28.000,00	140.015,94	(5.787,47)	134.228,47
	172.000,00	28.000,00	198.000,00	(5.787,47)	166.212,53
Amortización acumulada	Saldo al 31.12.2020	Dotaciones 2021	Saldo al 31.12.2021		
• Construcciones	(3.733,88)	(2.053,58)	(5.787,47)		
	(3.733,88)	(2.053,58)	(5.787,47)		

Inversiones inmobiliarias ejercicio 2020		(€ mil)			
Descripción	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2020	Amortización acumulada al 31.12.2020	Valor neto contable al 31.12.2020	
• Terrenos	59.934,06	59.934,06	-	59.934,06	
• Construcciones	112.015,94	112.015,94	(3.733,88)	108.282,06	
	172.000,00	172.000,00	(3.733,88)	168.266,12	
Amortización acumulada	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones 2020	Saldo al 31.12.2020		
• Construcciones	(1.493,56)	(2.240,32)	(3.733,88)		
	(1.493,56)	(2.240,32)	(3.733,88)		



6.2 Información adicional sobre las Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido altas ni bajas significativas.

Las Inversiones Inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a un terreno en Fuerteventura adquirido en el 2021 y a una nave adquirida en 2019 en Valladolid, utilizada por la empresa del grupo Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico CYL, S.L.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha obtenido Ingresos provenientes de estas Inversiones Inmobiliarias.

No existen restricciones a la realización de Inversiones Inmobiliarias, al cobro de los Ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

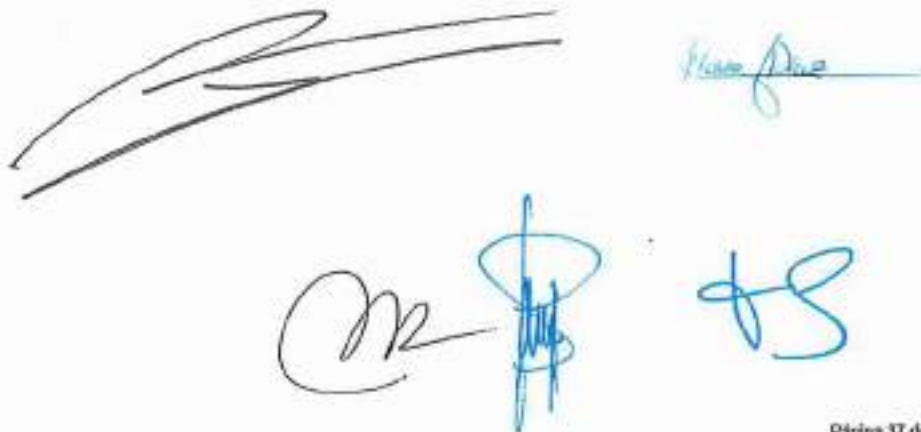
No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción, o desarrollo de Inversiones Inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no dispone de Inversiones Inmobiliarias totalmente amortizadas.

7 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

7.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiera, han sido los siguientes:



Inmovilizado Intangible 2021		(Euros)					
Descripción	Saldo al 31.12.2020	Altas 2021	Bajas 2021	Traspasos 2021	Saldo al 31.12.2021	Amortización acumulada al 31.12.2021	Valor neto contable al 31.12.2021
• Concesiones	103.110,00	-	(202,19)	-	102.907,81	(10.507,65)	92.399,86
• Aplicaciones Informáticas	39.091,04	21.294,23	-	-	60.295,27	(5.478,20)	54.817,07
	<u>142.201,04</u>	<u>21.294,23</u>	<u>(202,19)</u>	<u>-</u>	<u>163.293,08</u>	<u>(16.075,15)</u>	<u>147.217,93</u>
(Euros)							
Amortización acumulada	Saldo al 31.12.2020	Dotaciones 2021	Bajas 2021	Saldo al 31.12.2021			
• Concesiones	(10.059,21)	(23.940,33)	202,19	(40.507,65)			
• Aplicaciones Informáticas	(6.782,76)	(715,44)	-	(5.478,20)			
	<u>(16.841,97)</u>	<u>(24.655,77)</u>	<u>202,19</u>	<u>(46.078,16)</u>			

Inmovilizado Intangible 2020		(Euros)					
Descripción	Saldo al 31.12.2019	Altas 2020	Bajas 2020	Traspasos 2020	Saldo al 31.12.2020	Amortización acumulada al 31.12.2020	Valor neto contable al 31.12.2020
• Concesiones	91.000,00	115.066,00	-	(103.758,00)	102.298,00	(10.698,21)	91.599,79
• Aplicaciones Informáticas	18.901,04	19.400,00	-	-	38.301,04	(4.782,76)	33.518,28
	<u>110.901,04</u>	<u>134.466,00</u>	<u>-</u>	<u>(103.758,00)</u>	<u>142.201,04</u>	<u>(15.480,97)</u>	<u>126.720,07</u>
(Euros)							
Amortización acumulada	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones 2020	Bajas 2020	Saldo al 31.12.2020			
• Concesiones	(3.003,33)	(13.825,88)	-	(16.829,21)			
• Aplicaciones Informáticas	(1.850,66)	(2.900,30)	-	(4.751,02)			
	<u>(4.854,00)</u>	<u>(16.726,18)</u>	<u>-</u>	<u>(21.580,18)</u>			

7.2 Información adicional sobre el Inmovilizado Intangible.

El traspaso del ejercicio 2020 por importe de 103.758 euros, correspondía a aportaciones no dinerarias entregadas en las ampliaciones de capital en la Sociedad dependiente Renovables El Bercial, S.L.U. (véase Nota 9.2).

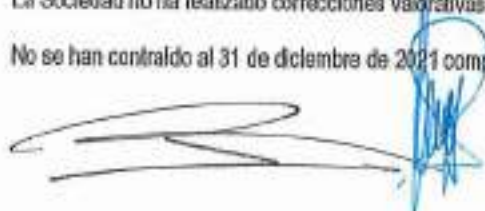
No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No se han capitalizados gastos financieros en el ejercicio.

La Sociedad no ha recibido en el ejercicio ninguna subvención, donación y legado relacionados con el Inmovilizado Intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de Inmovilizado Intangible.

No se han contraído al 31 de diciembre de 2021 compromisos en firme para la compra de Inmovilizado Intangible.




No se ha realizado ninguna enajenación de Inmovilizados Intangibles en el ejercicio.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España.

La entidad no tiene elementos de Inmovilizado Intangible adquiridos a empresas del grupo.

No existen compromisos en firme de venta de Inmovilizado Intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

No existe ninguna circunstancia que afecten a los bienes del Inmovilizado Intangible, tales como litigios o embargos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cuenta con bienes del Inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 499 euros.

8 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

8.1 Arrendamientos operativos.

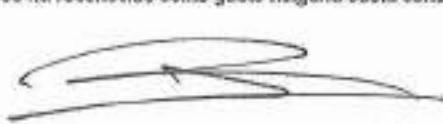
Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha incurrido en gastos por arrendamientos operativos por importe de 248.962,46 y 118.054,62 euros, respectivamente, cuyo detalle es como sigue:

Arrendamientos operativos Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Alquiler de elementos de transporte	11.323,12	4.690,90
• Alquiler de maquinaria	194.288,07	78.223,87
• Alquiler de oficinas	28.050,00	20.665,00
• Tenencia arrendados para generación	10.661,27	10.908,73
• Otros	4.640,00	3.558,44
	<u>248.962,46</u>	<u>118.054,62</u>

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Arrendamientos operativos: información del arrendamiento Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Importe de los pagos mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:		
• Hasta un año	161.683,67	86.680,89
• Entre 1 y 5 años	28.033,00	20.665,00
• Más de 5 años	60.338,79	10.908,73
Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gastos del período:	<u>248.962,46</u>	<u>118.054,62</u>

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.





8.2. Arrendamientos financieros.

Los activos de la empresa incluyen bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2021					
Objeto del contrato	Costo del bien	Amortización acumulada	Valor neto	Pagos futuros pendientes	Valor opción de compra
Vehículos	432.106,89	179.772,06	252.334,83	196.472,11	7.029,74
Servidor	17.600,68	1.699,68	15.901,00	16.550,00	379,04
TOTAL	449.707,57	181.471,74	268.235,83	213.022,11	7.408,78

Ejercicio 2020					
Objeto del contrato	Costo del bien	Amortización acumulada	Valor neto	Pagos futuros pendientes	Valor opción de compra
Vehículos	266.968,47	120.987,11	145.981,36	114.353,19	6.132,95
TOTAL	266.968,47	120.987,11	145.981,36	114.353,19	6.132,95

Los vencimientos correspondientes a los arrendamientos financieros vivos al cierre del ejercicio y la información comparativa, figura en la nota 9.3.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

La empresa reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

El detalle de los activos financieros a largo plazo, clasificados por categorías es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo	(Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Moneda representativa de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
Activos a valor razonable en condiciones								
• pérdidas y ganancias								
- Coste de negociación	112.593,49	9.899,06	3.897,00	3.897,00	-	-	116.490,49	13.796,06
• Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	14.045.870,69	5.208.601,79	14.045.870,69	5.208.601,79
	112.593,49	9.899,06	3.897,00	3.897,00	14.045.870,69	5.208.601,79	14.162.361,18	5.222.397,85



El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a largo plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Créditos, Derivados y Otros	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• Descripción		
• Créditos a largo plazo a empresas del grupo y multigrupo(s)	10.318.321,12	3.763.690,00
• Créditos recibidos al cobro desde la matriz (s)	1.031.422,04	1.198.838,14
• Créditos concedidos a empresas vinculadas	30.014,29	238.900,00
• Créditos concedidos a terceros (s)	1.633.193,01	192.000,00
• Deterioro de valor de créditos	(69.176,22)	-
• Activos entregados para la adquisición de empresas (s)	1.000.000,00	84.714,00
• Otros activos financieros	101.378,65	21.378,65
	14.045.070,99	6.328.621,79

- a) Los créditos a largo plazo concedidos a empresas del grupo y multigrupo surgen de la cesión en los ejercicios 2021 y 2020 de diversos contratos PPA, ventas de unidades productivas y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios y terceros (véase nota 4.2) por importe de 10.318.321,11 y 3.763.690,00 euros, respectivamente. (véase Nota 17).

Los contratos de construcción de parques solares tienen un vencimiento de 14 meses desde la fecha de efecto de facturación, en caso de que la parte contratante no hubiese obtenido financiación externa en medida suficiente para hacer frente a los pagos y sin penalización alguna en caso de cancelación anticipada.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que los flujos de efectivo que obtendrán estas empresas adquirientes mediante la explotación de estos contratos serán suficiente para amortizar el crédito concedido por la matriz y obtener un margen por la gestión.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, determinadas filiales han realizado ampliaciones de capital mediante compensación de créditos que ostentaba la Sociedad frente a estas por importe de 1.066.400 euros (véase Nota 9.2).

- b) Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha firmado diversos contratos de cesión de créditos con la matriz del grupo Prosol Energía, S.L.U. por la que esta última cede el cobro de una serie de créditos a su favor con la finalidad de amortizar una parte importante del préstamo a corto plazo que Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. le había concedido en ejercicios anteriores. Los citados créditos se encuentran deteriorados por importe de 69.176,22 euros, por considerar que no se cumplen las condiciones necesarias para su devolución.

- c) Estos créditos se corresponden con ventas a terceros cuyo vencimiento es a largo plazo.






- d) La Sociedad en el ejercicio 2021 ha realizado un anticipo por importe de 1.000.000 euros para la compra de las participaciones sociales de una serie de empresas propiedad de la sociedad Memento Gestión, S.L (véanse Notas 16 y 17.1)

La información de los activos financieros del activo del Balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

Activos financieros a corto plazo	(Euros)						
	Descripción	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
• <i>Activo a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</i>							
• Costes de negociación	50.000,00	-	-	-	50.000,00	-	
• <i>Activos financieros a coste amortizado</i>	-	-	14.417.891,02	9.184.436,81	14.417.891,02	9.184.436,81	
	50.000,00	-	14.417.891,02	9.184.436,81	14.467.891,02	9.184.436,81	

En el cuadro anterior no se incluyen los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con Administraciones Públicas y periodificaciones a corto plazo.

- El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a corto plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• <i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (a)</i>		
• Clientes por ventas y prestación de servicios	6.183.142,37	5.824.814,62
• Clientes, empresas del grupo y vinculadas	672.871,73	1.884.490,69
• <i>Inversiones en empresas de grupo y asociadas (b)</i>	1.467.165,81	1.200.089,55
• <i>Créditos a empresas (c)</i>	6.120.893,27	-
• <i>Otros activos financieros</i>	73.844,04	215.034,06
	14.417.891,02	9.184.436,81

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene registrados en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" un deterioro acumulado de créditos comerciales por importes de 665.936,56 y 171.367,87 euros, respectivamente.
- b) Dentro del epígrafe de "Inversiones en empresas de grupo y asociadas" la Sociedad registra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 créditos con empresas del grupo y asociadas importe de 495.255,22 y 1.260.089,55, respectivamente y cuentas corrientes por importe de 971.910,59 y 23.133,90 euros, respectivamente (véase Nota 17.1.)






- c) Dentro de la partida de "Créditos a empresas" del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo", la Sociedad registra, principalmente, una cuenta corriente con la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U por importe de 4.700.760,00 euros. El contrato tiene una duración de 2 años y en dicha cuenta se irán anotando las transferencias realizadas a favor o en contra de cada una de las Sociedades. El contrato devenga un tipo de interés fijo que se hará efectivo a la finalización del contrato junto con la devolución del principal. Adicionalmente, dentro de dicho epígrafe la Sociedad registra un contrato de cuenta corriente por importe de 761.919,81 euros con la Sociedad matriz del grupo, Proxal Energía, S.L. suscrito el 12 de junio de 2019, la duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente y un crédito por importe de 238.100 euros con la empresa vinculada High Churraski, S.L. (véase Nota 17.1.)

Periodificaciones a corto plazo.

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre aún no se han devengado y que ascienden a 407.092,43 euros, que se corresponden principalmente con periodificaciones de primas de seguros de caución.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• Caja	3.252,49	6,04
• Tesorería	14.240.489,93	2.527.239,58
• Inversiones a corto plazo de gran liquidez	13.000.000,00	-
	<u>27.252.722,42</u>	<u>2.527.245,62</u>

La partida "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" corresponde a inversiones financieras convertibles en efectivo en un periodo inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición.

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

9.2 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se detalla a continuación la información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, clasificadas como activos financieros a coste:

Datos económicos y financieros de las empresas 2021.







	%	Actividad	Inversión en el Patrimonio Neto de la sociedad	Patrimonio Neto (Euros)			Domicilio
				Capital	Dif. pérdidas del patrimonio neto	Total Patrimonio Neto	
Empresas Grupo							
Área de Producción Solar, S.L.U.	100%	(3)	3.000,00	3.000,00	(1.598,50)	1.401,40	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Bufo Logística, S.L.U.	100%	(3)	3.000,00	3.010,00	(2.311,44)	698,56	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Compostol Energía, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	3.010,00	(2.563,11)	44,89	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Diloon Sol: Energy, S.L.U.	100%	(2)	148.572,45	3.000,00	(741,72)	2.258,73	Avda. de Madrid, 1 - 06400 Don Benito (Badajoz)
Duasa Desarrollos Fotovoltaicos IS, S.L.U.	100%	(2)	421.300,04	3.000,00	194.572,61	139.727,61	Plaza Centro, 2 - 4ª Pta. 28014 - Madrid
EDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U.	100%	(2)	3.000,04	3.000,00	64.677,57	67.677,57	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF CYL Generación, S.L.U.	100%	(1)	3.000,04	3.000,00	(530,66)	2.469,34	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF Eléctric de Galiza, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	3.000,00	(516,84)	2.483,16	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF Castilla La Mancha, S.L.U.	100%	(1)	3.000,00	3.000,00	(221,70)	2.778,30	Avda. de Miguel de Cervantes, nº 124 - 50400 Tarazona (Caceres)
EDF Castilla y León, S.L.	70%	(1)	3.000,00	3.000,00	(992,70)	2.007,30	C/Alcalá, 7 - 47600 Zamora (Valladolid)
EDF Cataluña, S.L.	70%	(1)	3.037,00	4.130,00	16.383,23	30.490,23	C/ Doctor Trueta, nº 183 - Pta. 8 (28005 - Barcelona)
ENEL Pta 1, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	3.000,00	(1.517,03)	1.482,97	C/ López nº 45 - 08223 Terrasa (Barcelona)
Paegas Solar Investment, S.L.	100%	(2)	3.000,00	3.010,00	(633,74)	2.376,26	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	33.100,00	(11.204,92)	21.895,08	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PVRisaSun, S.L.U.	100%	(1)	9.800,00	3.000,00	152,45	3.152,45	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Ricovillas Eléctric, S.L.U.	100%	(2)	104.704,06	103.750,00	(31.203,36)	72.546,64	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Sabroy Onygen, S.L.U.	100%	(2)	275.070,00	3.000,00	(2.903,34)	96,66	C/ Aranda, nº 1 - Et. 2 (46110 Xelada - Valencia)
Solobros Energía, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	3.000,00	3.338,35	6.338,35	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Volanda PVSun, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	3.000,00	(744,42)	2.255,58	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Zoea Solar Investment, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	3.000,00	(2.809,60)	1.190,40	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Empresas no grupo							
EDF Generación, S.L.	91%	(2)	1.781.872,25	2.850.001,00	1.512.816,34	4.378.671,34	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Área PVSun, S.L.	75,10%	(2)	293.865,00	270.887,00	8.168,00	282.725,00	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF Solar O&M, S.L.	75,10%	(3)	162.500,00	216.493,00	(494,8)	215.998,20	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Hawk PV, S.L.	75,10%	(2)	191.000,00	400.000,00	(13.405,00)	486.595,00	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Olba PVSun, S.L.	75,10%	(2)	66.315,00	70.000,00	(7.842,47)	62.157,53	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Sibel PV, S.L.	75,10%	(2)	168.601,00	251.000,00	(18.403,70)	232.596,30	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Toral Sol, S.L.	75,10%	(2)	368.907,00	453.000,00	(1.282,13)	451.717,87	P.I. Oueda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
			3.669.775,20	4.485.195,00	1.019.338,00	6.184.533,00	

Datos económicos y financieros de las empresas 2020.

Empresas de grupo	%	Actividad	Inversión en el Patrimonio Neto de la sociedad	Deterioro de valor de la inversión	Patrimonio Neto (Euros)			Domicilio
					Capital	Otras partidas del patrimonio neto	Total Patrimonio Neto	
EDF Castilla y León, S.L.	70%	(1)	3.000,00	-	3.000,00	24.589,33	27.589,33	Valladolid
EDF Solar Norte, S.L.U.	100%	(1)	57.759,49	57.759,49	23.000,00	116.243,95	140.743,95	Reinosa
EDF Catalunya, S.L.	75%	(1)	3.000,00	-	3.000,00	85.610,40	88.610,40	Barcelona
Calzadío Oropesa Solar, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	-	3.000,00	-438,72	2.561,28	Baza
Renovables El Bostal S.L.U.	100%	(2)	100.750,00	-	100.750,00	-430,78	99.319,22	Salamanca
EDF Solar DM, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	-	3.000,00	0,00	3.000,00	Percequia
EDF Castilla la Mancha, S.L.U.	100%	(1)	3.000,00	-	3.000,00	(7.048,30)	(4.048,30)	Cuenca
EDF Generación, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	-	3.000,00	0,00	3.000,00	Baza
EDF Andes Fotovoltaicos, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	-	3.000,00	(16,75)	2.983,25	Baza
Ariza PV San, S.L.U.	100%	(2)	3.000,00	-	3.000,00	(16,75)	2.983,25	Baza
Solarbeg, S.L.U.	100%	(2)	281.259,12	-	3.000,00	(1.213,49)	1.786,52	Baza
			<u>469.973,61</u>	<u>57.759,49</u>	<u>159.750,00</u>	<u>218.494,50</u>	<u>378.222,90</u>	

- (1) Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
 (2) Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
 (3) Mantenimiento de instalaciones fotovoltaica.

Todas las empresas del grupo tienen como moneda funcional el euro.

El detalle de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como el movimiento habido en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente expresado en euros:

	Saldo a 31-12-20	Altas 2021	Bajas 2021	Saldo a 31-12-21
COSTE				
Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	469.973,61	3.471.065,39	-	3.941.038,79
Deterioro de valor de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	(57.759,49)	-	-	(57.759,49)
TOTAL	412.214,12	3.471.065,39	-	3.883.279,30

	Saldo a 31-12-19	Altas 2020	Bajas 2020	Saldo a 31-12-20
COSTE				
Participaciones en empresas del grupo	69.856,49	400.117,12	-	469.973,61
Deterioro de valor de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	(57.759,49)	-	(57.759,49)
TOTAL	69.856,49	342.357,63	0,00	412.214,12





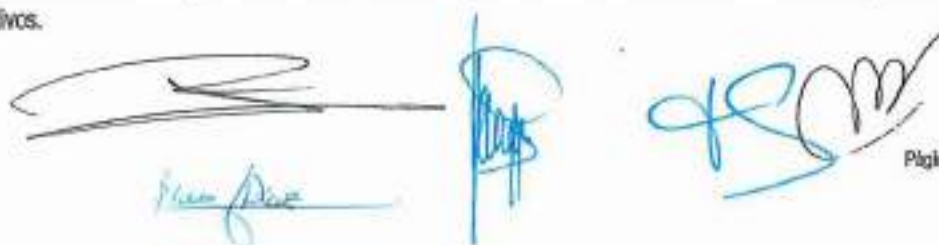

Las altas registradas en el ejercicio 2021 se corresponden, por una parte, a adquisiciones y constitución de nuevas filiales por un importe total de 2.405 miles de euros, respectivamente, y a determinadas ampliaciones de capital por importe de 1.066 miles de euros según se describe a continuación:

En diciembre de 2021 determinadas filiales han ampliado sus respectivos capitales mediante la compensación de parte de los créditos que la Sociedad ostentaba en las mismas, por importe de 1.066 miles de euros. Posteriormente, dichas filiales han realizado diversas operaciones de ampliación de capital, en la que han dado entrada el fondo de energías renovables del Banco Sabadell, SINIA Renovables, S.A.U., por la que obtiene el 24,90% mediante aportaciones dinerarias, siendo el total de las ampliaciones por importe de 358.560,00 euros. Adicionalmente, se suscribe con el fondo un contrato de financiación para la realización de proyectos fotovoltaicos por importe de 12.641.440,00 euros, cuya disposición estará vinculada al cumplimiento de hitos relacionados con el desarrollo de los parques fotovoltaicos. Al cierre del ejercicio 2021, el importe dispuesto asciende a 9.885.610,00 euros. El detalle de dichas operaciones por Sociedad se describe a continuación:

Filial	Capital	Préstamo concedido	Total
Arca PVSun, S.L.	68.226,00	2.540.128,00	2.608.354,00
Hawk PV, S.L.	39.840,00	1.131.790,00	1.171.630,00
Olive PVSun, S.L.	18.675,00	657.916,00	676.591,00
EDF Solar O&M, S.L.	53.908,00	2.491.178,00	2.545.086,00
Sibel PV, S.L.	62.498,00	1.936.357,00	2.028.855,00
Total Sun, S.L.	115.412,00	3.054.071,00	3.969.483,00
Total	358.560,00	12.641.440,00	13.009.000,00

Dichas operaciones han supuesto la suscripción de un pacto de socios por el cual las decisiones sobre las políticas en actividades relevantes financieras y de explotación se han de tomar de forma conjunta al 50%. Dicho préstamo recibido tiene como vencimiento diciembre de 2026, devenga un tipo de interés fijo y contiene cláusulas de garantías entregadas (garantía hipotecaria sobre activos en las filiales, pignoración de participación en filiales y afianzamiento de la Sociedad para el pago del servicio de la deuda). Asimismo, entre otros, se ha establecido que en el caso de cancelación anticipada del préstamo por su refinanciación, la Sociedad le ha concedido una opción de venta a Sinia de sus participaciones por su valor razonable o que cualquiera de los socios, en el caso de recibir una oferta de compra por parte de un tercero a un precio superior al pagado por Sinia por sus participaciones, tienen una cláusula de arrastre para la venta del 100% de las participaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad han estimado que, en base a las proyecciones futuras del negocio de los proyectos fotovoltaicos, las deudas serán canceladas y se alcanzarán umbrales de rentabilidad positivos para los activos.



Con fecha 9 de diciembre de 2021 la filial EIDF Generación, S.L. realiza una ampliación de capital social por importe de 2.458.806 euros con una prima de emisión de 1.624.459,72 euros. Dicha ampliación ha sido suscrita por la Sociedad mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones que ostentaba en las siguientes filiales:

- Al Andalus, S.L.U.
- Aragón PV Sun, S.L.
- Calzada Oropesa Solar, S.L.U.
- Cal PV Sun, S.L.U.
- CLM PV, S.L.U.
- Elogia Arabayona, S.L.U.
- Elogia Babilevaeta, S.L.U.
- Morsayas PV, S.L.U.
- Skoltsberg Solar Energy, S.L.

El desembolso de la prima de emisión se corresponde con el importe del incremento de valor de los activos en el mercado consistentes en proyectos fotovoltaicos. La totalidad del coste de las participaciones en estas filiales se ha unificado en EIDF Generación por un importe de 1.799 miles de euros. Posteriormente, se ha realizado en esta última una operación de ampliación de capital, lo que ha dado lugar a la entrada mediante aportación dineraria del fondo de inversión IKOPUS, S.a.r.l. con el 9% de participación en el capital social. Adicionalmente, se ha suscrito un contrato de financiación para la realización de parques fotovoltaicos por importe de 12.605.745,00 euros, que se encuentra totalmente dispuesto al cierre del ejercicio 2021, según el siguiente detalle:

Filial	Capital	Préstamo concedido	Total
Al Andalus PV, S.L.U.	89.009,18	2.845.941,84	2.934.951,02
Aragon PVSun, S.L.U.	39.598,06	1.266.031,94	1.305.630,00
Calzada Oropesa Solar, S.L.U.	99.647,13	3.186.075,87	3.285.723,00
Cal PV Sun, S.L.U.	12.588,81	414.659,19	427.248,00
CLM PV, S.L.U.	31.125,13	595.181,87	1.026.307,00
Elogia Arabayona, S.L.U.	8.390,04	265.381,96	273.772,00
Elogia Babilevaeta, S.L.U.	54.468,97	1.741.508,03	1.796.037,00
Morsayas PV, S.L.U.	15.562,65	497.590,46	513.153,00
Skoltsberg Energía Solar, S.L.U.	43.575,15	1.359.263,85	1.402.839,00
	394.255,01	12.605.745,00	13.000.000,00

Los socios de EIDF Generación, S.L. han suscrito un pacto por el cual las decisiones sobre las políticas en actividades relevantes financieras y de explotación se han de tomar de forma conjunta al 50%. Dicho préstamo recibido tiene como vencimiento diciembre de 2026, devenga un tipo de interés fijo en distintos tramos (1º tramo hasta diciembre de 2023 y 2º desde enero 2024 hasta diciembre 2026). Contiene cláusulas de garantías entregadas (garantía hipotecaria sobre activos en las filiales, pignoración de participación en filiales y fianzamiento de la Sociedad para el pago del servicio de la deuda).



Los Administradores de la Sociedad han estimado, en base a las proyecciones futuras del negocio de los proyectos fotovoltaicos en construcción, que las deudas serán canceladas y se alcanzarán umbrales de rentabilidad positivos para los activos.

9.3 Pasivos financieros.

La Sociedad reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los pasivos financieros del pasivo del Balance de la Sociedad a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por categorías son los siguientes:

Pasivos financieros a largo plazo	(Euros)					
	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
• Pasivos financieros a coste amortizado	5.665.767,67	2.698.061,40	13.912.167,06	156.935,69	19.807.934,67	2.854.996,99
	5.665.767,67	2.698.061,40	13.912.167,06	156.935,69	19.807.934,67	2.854.996,99

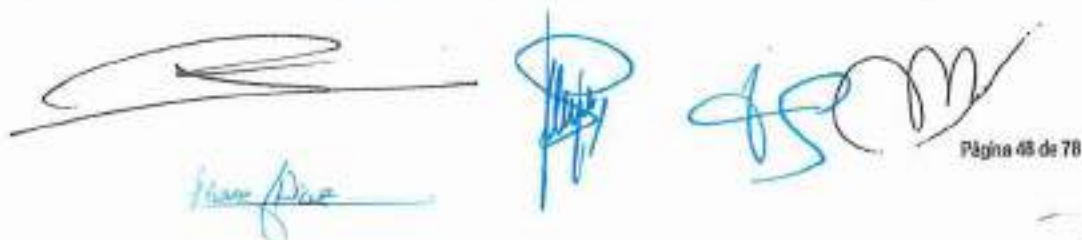
Los pasivos financieros del Balance de la Sociedad a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por categorías son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo	(Euros)					
	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Derivados y Otros	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
• Pasivos financieros a coste amortizado	11.933.093,41	2.879.265,60	96.903.609,64	7.964.192,14	28.406.791,45	11.743.407,74
	11.933.093,41	2.879.265,60	96.903.609,64	7.964.192,14	28.406.791,45	11.743.407,74

Deudas con entidades de crédito.

La composición de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Tipo de operación	Deudas con entidades de crédito 2021					
	(Euros)					
	Dispuesto		Total	Límite	Disponible	
Corto plazo	Largo plazo					
Arrendamiento financiero (Nota 8.2)	62.917,66	140.113,45	203.031,11	-	-	
Préstamos	2.485.778,36	5.492.799,70	7.978.578,12	-	-	
Pólizas de crédito y descuento	240.695,93	262.654,16	503.350,14	670.000,00	60.459,69	
Financiación de Importación	6.509.996,48	-	6.509.996,48	6.900.000,00	390.003,62	
Deudas confirming	2.603.720,96	-	2.603.720,96	2.960.000,00	376.279,04	
	11.933.093,41	6.895.767,67	17.798.867,68	10.490.000,00	832.742,15	



Página 48 de 78

Deudas con entidades de crédito 2020					
Tipo de operación	(Euros)				
	Disponible		Total	Límite	Disponibles
	Corto plazo	Largo plazo			
Asesoramiento financiero (Nota 8.2)	645,12	113.708,07	114.253,19	-	-
Préstamos	409.278,42	2.404.353,33	2.894.632,75	-	-
Pólizas de crédito, descuento y COMEX	2.478.441,08	-	2.478.441,08	3.934.000,00	1.455.558,94
	2.879.263,60	2.498.061,40	5.477.327,00	3.934.000,00	1.455.558,94

Derivados y otros.

El detalle de la partida "Derivados y otros" de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Derivados y otros				
Descripción	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Otros pasivos financieros	1.066.472,44	13.912.167,00	371.263,33	298.925,59
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.437.136,60	-	7.492.670,81	-
	16.503.609,04	13.912.167,00	7.864.142,14	298.925,59

La partida "Deudas a largo plazo" corresponde principalmente, a dos contratos de préstamo con la entidad TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif, formalizados por 4.250 y 9.800 miles de euros cuyo destino es la financiación de la compra de Terrenos y el apoyo financiero en la compra de una sociedad Comercializadora de energía (véase Nota 16). Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devangan trimestralmente.

Estos préstamos contienen cláusulas de garantías entregadas (promesa de garantía hipotecaria sobre terrenos, créditos intragrupo) y garantías recibidas del principal accionista de la Sociedad, que se mantendrán en vigor durante la vida del contrato. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha cancelado la opción de canje que figuraba en uno de los contratos de préstamo mediante el pago de una prima por importe de 225 miles de euros.

Reclasificaciones.

La Sociedad no tiene registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 importes reclasificados de activos financieros.






Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021	Vencimiento	Vencimiento (Euros)					Total
		2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	
	• Créditos a largo plazo a empresas del grupo	10.310.321,11	-	-	-	-	10.310.321,11
	• Créditos a largo plazo a empresas vinculadas	1.662.239,33	-	-	-	-	1.662.239,33
	• Créditos concedidos a terceros	1.394.102,93	329.677,64	219.889,05	213.582,05	476.848,46	2.433.110,61
		12.774.660,37	329.677,64	219.889,05	213.582,05	476.848,46	14.613.667,45

Ejercicio 2020	Vencimiento	Vencimiento (Euros)					Total
		2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	
	• Créditos a largo plazo a empresas del grupo	3.703.590,00	-	-	-	-	3.703.590,00
	• Créditos a largo plazo a empresas vinculadas	1.441.853,14	-	-	-	-	1.441.853,14
	• Créditos concedidos a terceros	102.000,00	-	-	-	-	102.000,00
		5.247.443,14	-	-	-	-	5.247.443,14

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Pasivos financieros 2021	Vencimiento en años (Euros)					
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	11.040.181,75	2.033.494,67	1.174.367,13	764.342,07	1.289.493,34	17.305.635,97
Acreedores por adelantamiento financiero	82.917,68	49.006,03	44.726,14	31.253,82	16.827,87	204.031,11
Otros deudas	-	-	-	-	13.912.167,60	13.912.167,60
Proveedores de inmovilizado	723.675,00	-	-	-	-	723.675,00
Préstamos concedidos a empresas vinculadas	88.047,37	-	-	-	-	88.047,37
Intereses de deudas a corto plazo	271.151,45	-	-	-	-	271.151,45
Total	12.955.973,13	2.666.491,90	1.219.093,27	795.695,89	16.126.755,21	32.763.907,80

Pasivos financieros 2020	Vencimiento en años (Euros)					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	2.876.736,40	632.472,80	898.491,67	704.604,00	634.114,65	6.363.013,61
Acreedores por adelantamiento financiero	649,12	41.447,19	38.227,33	21.066,81	19.876,31	114.263,16
Proveedores de inmovilizado	297.391,70	14.773,99	14.773,99	14.773,99	88.943,62	430.357,29
Préstamos concedidos a empresas vinculadas	68.637,27	133.960,90	-	-	-	192.497,27
Total	3.243.194,57	822.653,98	971.492,99	740.444,80	742.934,58	6.160.116,92






Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de Información" de la Ley 16/2010, de 5 de julio:

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	86
Ratio de operaciones pagadas	86
Ratio de operaciones pendientes	86
	Importe (euros)
Total pagos realizados	32.276.366,88
Total pagos pendientes	5.647.686,39

	Ejercicio 2020
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	90
Ratio de operaciones pagadas	90
Ratio de operaciones pendientes	90
	Importe (euros)
Total pagos realizados	13.913.706,24
Total pagos pendientes	7.182.713,63

Activos cedidos y aceptados en garantía.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros. En el ejercicio 2021 se encuentran cedidos activos en garantía de determinadas operaciones tal y como se describe más adelante en el apartado avales y otros compromisos.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros
Al cierre del ejercicio 2019	0,00	201.419,39
Deterioro de valor	67.799,49	0,00
Aplicación de deterioro	0,00	(30.040,52)
Al cierre del ejercicio 2020	67.799,49	171.378,87
Deterioro de valor	0,00	553.932,03
Aplicación de deterioro	0,00	(68.597,14)
Al cierre del ejercicio 2021	67.799,49	665.962,66

Impago o incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 en la Sociedad no se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo.





Deudas con características especiales.

La Sociedad no posee deudas con características especiales más allá de las mencionadas en la Nota 9.3.

Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Patrimonio Neto.

En los ejercicios 2021 y 2020 en la Sociedad no se han producido variaciones en los instrumentos financieros que hayan tenido que ser cargadas contra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o el Patrimonio Neto.

Los gastos financieros que ha soportado la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 768.836,93 y 506.209,02 euros, respectivamente.

Los Ingresos financieros que ha obtenido la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 866,46 y 237,82 euros, respectivamente.

Contabilidad de coberturas.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no posee instrumentos financieros de cobertura.

Otra información.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no poseía compromisos en firme de compra y venta de activos financieros y no financieros, ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos en firme de venta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

La Sociedad no posee gastos financieros devengados y no pagados.

Avales y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene concedidos avales ante diferentes organismos por importe de 40.999.314,53 euros. Dichos avales se contratan con entidades financieras y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción.

Adicionalmente, existen avales 402.401,26 euros derivados de las actas de importaciones firmadas en disconformidad. En relación con las citadas garantías, el Consejo de Administración de la Sociedad no espera que se devenguen pasivos adicionales, por lo que no se ha dotado provisión alguna en la Cuenta de Pérdidas adjunta.




9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de Instrumentos financieros.

Las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipos de interés y de precio. La gestión de la Dirección intenta minimizar los citados riesgos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

Riesgo de crédito: Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y, a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, así como por la exposición al riesgo de crédito de clientes. En relación con los clientes, la sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

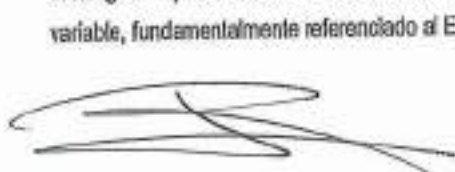
Riesgo de tipo de cambio: La sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

En estas operaciones, cuando se producen, la Sociedad no acostumbra a contratar seguros de cambio. Una variación brusca en los tipos de cambio respecto al euro podría afectar negativamente a los importes de las compras, perjudicando con ello los márgenes de las operaciones.

Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El área de tesorería de la entidad tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad dispone de un fondo de maniobra positivo de 18.517 miles de euros, líneas de financiación no dispuestas a 31 de diciembre de 2021 por 833 miles de euros (véase Nota 9-3) y tiene prevista la emisión de un programa de pagarés verdes por 25 millones de euros en el ejercicio 2022 (véase Nota 16). Los vencimientos de las deudas por pasivos financieros se encuentran detallados en la Nota 9.3. anterior.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, así como también la mundial.

El riesgo de tipo de interés en la Sociedad se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.



Riesgo de precio: la Sociedad podría tener que hacer frente a cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica. Este incremento puede no ser trasladable al cliente o bien puede comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada.

9.5 Fondos propios.

La composición de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

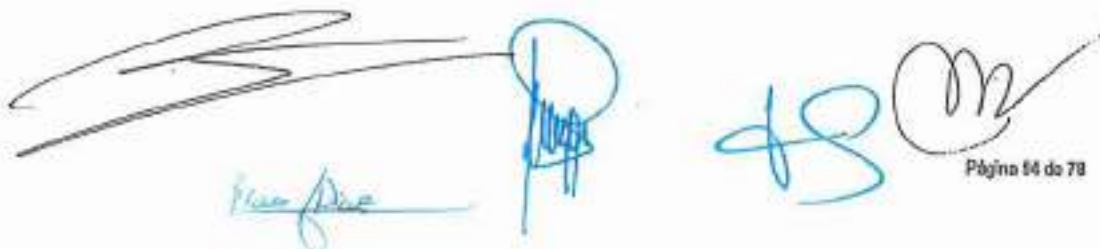
Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• Capital Escrito	1.358.042,10	1.072.328,00
• Prima de emisión	11.714.278,10	-
• Reserva Legal	200.822,30	87.962,59
• Otras reservas	4.058.858,31	3.347.598,06
• Acciones propias	(470.775,09)	-
• Resultado del ejercicio	7.104.673,59	1.129.897,11
	<u>23.968.859,31</u>	<u>6.636.673,76</u>

a) Capital social y prima de emisión.

El capital social asciende a 1.358.042,10 euros, representado por 13.580.421 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones. De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales existen restricciones a la transferibilidad de las participaciones a terceros distintos al cónyuge, ascendientes o descendientes.

Con fecha 26 de marzo de 2021, el entonces accionista único, llevó a cabo una ampliación del capital social de la Sociedad por valor de 288 miles de euros mediante la creación de 2.857.141 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. Adicionalmente, la ampliación se realizó con una prima de emisión de 4,1 euros por cada acción, por valor de 11.714 miles de euros. Esta ampliación fue suscrita por 64 nuevos accionistas, perdiendo la condición de unipersonalidad. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación dineraria.

El Consejo de Administración de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A celebrado el 11 de junio de 2021 tomó la decisión de establecer como valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad, el de la ampliación de capital de 26 de marzo de 2021, referido en el párrafo anterior, esto es en 4,20 euros por acción.



Como consecuencia del aumento de capital, la Sociedad cuenta previo a salida a cotización a BME Growth con a 31/12/2021 con 64 accionistas minoritarios (con participaciones inferiores al 5% del capital social) que ostentan 2.039.291 acciones, equivalente a un 15,02% del capital social, cuyo valor en base al precio de referencia fijado es de 8.565.022 euros, por lo que en el momento de la incorporación al BME Growth la Sociedad cumple con los requisitos de difusión establecido en la Circular 1/2020. A 31/12/2021 la situación es: 289 accionistas minoritarios que ostentan 2.061.400 acciones equivalentes a un 15,19% del capital social. Según datos facilitado el número de acciones de los 289 accionistas son 3.088.026 acciones, contando uno de ellos con una participación superior al 5% que representa un 8,31% con 1.129.445 acciones.

El 7 de julio de 2021, se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad con la puesta en circulación de la totalidad de acciones a un precio de 4,2 euros/acción. En consecuencia, el importe total de la emisión para la salida a bolsa ha ascendido a 74.692 miles de euros. En relación con estos aumentos de capital y la salida a Bolsa, la Sociedad ha registrado los gastos incrementales asociados a los mismos como una reducción de las reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 715 miles de euros.

b) Prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2021, la prima de emisión asciende a 11.714 miles de euros. El texto refundido de la Ley de Sociedades de capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Reserva Legal.

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad estará obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta reserva no se encuentra dotada en su mínimo legal. En el ejercicio 2021 se ha producido un aumento de la Reserva Legal por importe de 112.889,71 euros como consecuencia de la aplicación de resultado del ejercicio anterior.



d) Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de "Otras reservas" es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	Saldo a 31-12-2021	Saldo a 31-12-2020
• Reservas voluntarias	3.854.818,15	3.243.555,90
• Reserva de nivelación	87.310,86	87.310,86
• Reserva de capitalización	16.729,30	16.729,30
	<u>4.058.858,31</u>	<u>3.347.596,06</u>

Reserva de nivelación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene dotada una reserva de nivelación por importe de 87.310,86 euros, derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2018. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con relación a las reducciones de la base imponible.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la sociedad ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad de las cantidades que reducidas.

Reserva de capitalización.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad tiene dotada una reserva de capitalización por importe de 16.729,30 euros.

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del período impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el período impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el período impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en los fondos propios de la entidad durante un período de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al período impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.







Reservas voluntarias.

Corresponde a reservas voluntarias, que son de libre disposición. Sin embargo, no podrán repartirse dividendos con cargo a dichas reservas mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito.

Los movimientos habidos en reservas voluntarias en el ejercicio 2021 corresponden a la aplicación de resultado del ejercicio anterior, gastos directamente realizados con la ampliación de capital y la colocación de activos y correcciones valorativas por deterioro de saldos de clientes y regularización de saldos de proveedores.

Acciones propias.

Con fecha 24 de junio de 2021, mediante contrato formalizado con el accionista mayoritario Prosol Energía, S.L.U, cede 71.430 acciones propias para que la Sociedad las deposite en el proveedor de liquidez. La duración de este contrato es por 5 años, llegado el vencimiento del contrato, la Sociedad se compromete a devolver íntegramente las acciones. A fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha procedido a la devolución de las 71.430 acciones propias antes mencionadas.

Con fecha 28 de junio de 2021 la Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez con Singular Bank, S.A.U, por el cual este se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth. En dicho contrato se establece un coste fijo trimestral.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó con fecha 8 de noviembre de 2021 autorizar la adquisición de acciones propias.

Durante 2021 las compras realizadas se hicieron en virtud del contrato con el proveedor de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021 las acciones propias de la sociedad representan el 0,72% del capital social y totalizan 97.608, con un valor de coste registrado de 470.775,08 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía acciones admitidas a colización.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

La sociedad no ha repartido dividendos en los 5 últimos años.



10. EXISTENCIAS.

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• Materias primas y otros aprovisionamientos	4.641.371,49	1.641.363,34
• Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(224.714,08)	(441.700,40)
• Anticipos de proveedores	2.182.704,61	409.153,00
	<u>6.604.361,42</u>	<u>1.608.615,94</u>

El deterioro registrado sobre el valor de las materias primas y otros aprovisionamientos se ha practicado sobre aquellas existencias que no han tenido rotación en el ejercicio 2021 es de 90mil€, (134mil€ es saldo no revertido procedente de dotación deterioro por lento movimiento de ejercicios anteriores). La sociedad ha realizado en el ejercicio 2021 una reversión de las correcciones de valor reconocidas en ejercicios anteriores por importe de 319.779,82 euros, por considerar que no se cumplen las condiciones para mantener su deterioro.

La sociedad no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad tiene compromisos en firmes de compra con proveedores por importe de 2.182.704,61 y 409.153,00 euros, respectivamente.

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o vibración de las existencias, tales como litigios, embargos, etc.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.









10 MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no posee activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos denominados en moneda extranjera en 2021 y 2020 son los siguientes:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Compras	-	300.137,00
	0,00	300.137,00

El detalle de cuentas corrientes en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Bancos moneda extranjera	53,80	53,80
	53,80	53,80

El detalle de las diferencias de cambio se facilita en la siguiente tabla y se corresponde básicamente con las cuentas corrientes en moneda extranjera:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Diferencias negativas de cambio	-	20.684,83
Diferencias positivas de cambio	(14.585,16)	(3.681,90)
	(14.585,16)	17.002,93

Las diferencias de cambio indicadas se corresponden con dólares americanos.







11 SITUACIÓN FISCAL.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

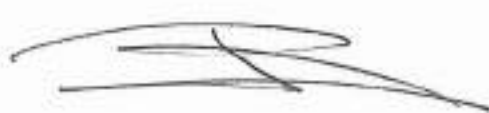
	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Activo No Corriente		
- Activo por impuesto diferido	97.863,51	-
	<u>97.863,51</u>	
Activo Corriente		
- Hacienda Pública deudora por IVA	283.070,99	-
- Hacienda Pública deudora por IGIC	14.764,29	14.764,29
- Hacienda Pública IVA reportado	(93.570,54)	7.616,66
	<u>204.264,74</u>	<u>22.380,95</u>
Pasivo No Corriente		
- Pasivos por impuesto diferido	67.952,72	68.327,72
	<u>67.952,72</u>	<u>68.327,72</u>
Pasivo Corriente		
- Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas	11.743,91	10.856,06
- HP, acreedora por IVA	(19.892,93)	1.260.733,76
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores	72.777,16	77.746,93
- HP, acreedora por otros	(32.789,40)	(11.459,28)
- HP, acreedora por IS	1.999.717,26	461.327,06
	<u>2.021.596,02</u>	<u>1.798.203,53</u>

Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, el cual no necesariamente tienen que coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos (A)	Distribuciones (D)	Efecto neto
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	7.104.673,59		7.104.673,59
Impuesto sobre sociedades	2.299.158,88	-	2.299.158,88
Diferencias permanentes	63.210,07	271.037,01	(207.826,94)
Diferencias temporales:			
- con origen en el ejercicio	390.654,02	-	390.654,02
- con origen en ejercicios anteriores	-	714.521,63	(714.521,63)
Base imponible (resultado fiscal)	6.872.137,72		6.872.137,72







Las diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 271.037,01 euros corresponden a la regularización del deterioro de créditos por operaciones comerciales. Las diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio 2021 corresponden, principalmente a multas y sanciones por recargos de apremio.

Las diferencias temporarias positivas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 390.654,02 contienen 224.714,68 euros por deterioro de existencias por lenta rotación y 169.939,34 euros por deterioro de créditos con partes vinculadas.

Las diferencias temporarias negativas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 714.521,83 euros corresponden a gastos directamente relacionados con la ampliación de capital de la sociedad, considerados como gastos deducibles e imputados a reservas voluntarias.

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.128.687,11		1.128.687,11
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	416.080,00	-	416.080,00
Diferencias permanentes	119.545,00	-	119.545,00
Base Imponible (resultado fiscal)	1.664.322,91		1.664.322,91

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2020 correspondían, principalmente a multas y sanciones por recargos de apremio.

- a) Los cálculos realizados en relación con el Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	(Euros)	
	2021	2020
Base imponible	0.872.137,72	1.664.322,91
Cuota íntegra (25 %)	2.218.034,43	304.746,28
Cuota líquida	2.218.034,43	304.746,28
Cuota del ejercicio	2.218.034,43	304.746,28
Pagos a cuenta y retenciones realizados	(234.317,15)	-
Cuota a pagar (devolver)	1.983.717,28	304.746,28

El impuesto a pagar se registra como una deuda con la Administración Pública en la partida Pasivos por impuesto corriente del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" del balance adjunto.

El tipo impositivo aplicado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el 25% de acuerdo a la Ley 27/2014. De 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.







El detalle del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente, expresado en euros:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Impuesto corriente	2.053.962,62	416.080,80
Impuesto diferido	245.038,76	-
Total	2.299.001,38	416.080,80

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. El administrador único estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

- b) La Sociedad, de acuerdo con el principio de prudencia, solo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles, deducciones y otros incentivos fiscales no utilizados en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos.

En el siguiente cuadro, se muestra la generación y/o reversión de los impuestos diferidos de los ejercicios 2021 y 2020, según su naturaleza:

Activos y pasivos por impuestos diferidos						
Descripción	Euros					
	Saldo a 31.12.19	Bajas 2020	Saldo a 31.12.20	Altas 2021	Bajas 2021	Saldo a 31.12.21
• Activos por diferencias temporarias imponibles:	-	-	-	97.663,51	-	97.663,51
Total Nota 11.1	-	-	-	97.663,51	-	97.663,51
• Pasivos por diferencias temporarias imponibles:						
- Por subvenciones de capital	47.260,00		47.260,00	-		47.260,00
- Por reserva de revelación	21.827,72	(760,00)	21.077,72	-	(376,00)	20.702,72
Total Nota 11.1	69.077,72	(760,00)	68.327,72	-	(376,00)	67.952,72



12 INGRESOS Y GASTOS.
12.1 Cifra de negocios.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ventas por tipo de bien o servicio		
Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Generación	20.022.158,50	672.696,40
• Autoconsumo y PPA	24.070.708,90	19.332.022,56
• Otros	300.709,64	-
	45.653.676,04	20.004.717,96

12.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Compra de materias primas	25.194.311,43	5.217.476,66
• Compra de otros aprovisionamientos	1.795.304,62	4.069.314,93
• Tasas construcción de obras	266.007,29	41.213,00
• Trabajos realizados por otras empresas	6.311.464,13	3.066.728,49
• Trabajos Inspección electricidad realizados por otras empresas	19.776,14	14.070,02
• Trabajos transportes realizados por otras empresas	152.728,99	-
• Variación de existencias	(2.724.309,15)	646.207,64
• Pérdidas por deleción de otros aprovisionamientos	99.794,10	-
• Reversión del deleción	-	(563.290,63)
Total Aprovisionamientos	31.135.079,15	13.291.726,61

12.3 Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Sueldos y salarios	1.045.402,90	1.030.421,34
• Indemnizaciones	8.035,90	11.799,26
• Cargas sociales	273.337,17	263.570,89
• Otros gastos sociales	20.764,35	15.271,89
Total gastos de personal	1.367.419,82	1.400.863,38






12.4 Otros resultados

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Gastos extraordinarios	(60.693,32)	(1.812,00)
• Ingresos extraordinarios	38.743,94	11.006,29
Otros resultados	(22.149,38)	9.093,49

13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 de las provisiones es como sigue:

Categorías	31-12-20	Provisiones y contingencias		
		Dotaciones	Aplicaciones	31-12-21
• Provisiones a largo plazo	300.047,15	-	(46.066,62)	153.360,56

Categorías	31-12-19	Provisiones y contingencias		
		Dotaciones	Aplicaciones	31-12-20
• Provisiones a largo plazo	199.939,69	63.108,45	(9.999,99)	200.047,15

Esta provisión por garantías se realizó en base a una estimación sobre el volumen de ventas para recoger la posible salida de recursos de la entidad para hacer frente a las garantías de servicios postventa concedidas por la entidad a sus clientes a través de los contratos de ejecución de obra.

14 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha incurrido en gastos en importe significativo destinados a fines medioambientales, ni ha realizado inversiones por razones medioambientales, en relación con estas Cuentas Anuales.

La Sociedad no ha dotado provisiones en relación a actuaciones medioambientales dado que el Consejo de Administración de la Sociedad estima que no se producirán contingencias relacionadas con las mismas.

La Sociedad posee el Certificado de Gestión Medioambiental ISO 14001.

15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las subvenciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recibidos que aparecen en el balance, así como el importe traspasado a resultados a dicha fecha son los siguientes:

Descripción	Año	Importe subvención	Subvención pendiente 31-12-20	Traspasado a resultados en 2021	Efecto impositivo traspaso a resultados	Subvención pendiente 31-12-21
AGADER	2017	200.000,00	142.500,00	(1.500,00)	375,00	141.375,00
Total		200.000,00	142.500,00	(1.500,00)	375,00	141.375,00






Descripción	Año	Importe subvención	Subvención pendiente 31-12-19	Traspasado a resultados en 2021	Efecto impositivo tras pasaje a resultados	Subvención pendiente 31-12-20
AGADER	2017	200.000,00	144.750,00	(2.250,00)	-	142.500,00
Total		200.000,00	144.750,00	(2.250,00)	-	142.500,00

Esta subvención se ha recibido en el ejercicio 2017 para la construcción de la nave en el Polígono de Barro, dónde se ubica la Sociedad (véase Nota 5).

La entidad ni en el presente ejercicio ni en el anterior ha recibido subvenciones de explotación.

La sociedad no recibe ni donaciones ni legados.

16 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta fecha de formulación de cuentas, han acaecido los siguientes hechos significativos que, debido a su relevancia, los administradores consideran necesaria su incorporación en estas cuentas anuales:

1. En fecha 23 de diciembre de 2021, la Sociedad suscribió un contrato de compraventa de participaciones de una sociedad por importe de 459 miles de euros, que se materializa mediante escritura eleva a público el 21 de enero de 2022, siendo esta sociedad propietaria de dos parques fotovoltaicos.
2. El 19 de octubre de 2021, la Junta General aprueba la adquisición del 100% de las participaciones sociales del grupo de empresas pertenecientes a Memento Gestión, S.L. Los efectos de este acuerdo tienen validez el 2 de enero de 2022, tal como se estipula en el mismo. El coste de adquisición es de aproximadamente unos 30 millones de euros, de los que se estima que 12 millones de euros se pagarán en efectivo y el importe restante mediante la entrega de acciones de EIDF, que serán aportadas por la autocartera de la Sociedad y por una ampliación de capital no dineraria, que deberá ser aprobada por la Junta de Accionistas que oportunamente se convocará. Este grupo en el ejercicio 2021 tuvo un importe de la cifra de negocios de 175 millones de euros y un beneficio neto de 248 miles de euros.
3. El 19 de octubre de 2021 la Sociedad firmó un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de 25 Millones. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. El objetivo de esta emisión de deuda es la obtención de financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en su plan estratégico para los próximos años. El período de devolución se presume en el corto plazo.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se ha realizado la emisión de 3 líneas por importe de 12,5 millones de euros.



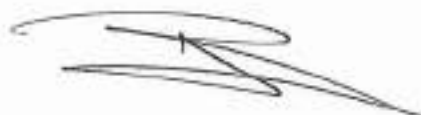




17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
Transacciones efectuadas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 con empresas del grupo, multigrupo y otras partes vinculadas han sido las siguientes:

Ejercicio 2021	(Euros)
	Ventas
Empresas del Grupo	
EDF Castilla y León, S.L.	1.449.372,39
EDF Cataluña, S.L.	1.205.929,83
EDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U	(29.267,97)
EDF Castilla La Mancha, S.L.	762.835,34
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	(13.839,20)
Parque Solar Investment, S.L.	2.041.091,00
Renovables El Bercial, S.L.U.	1.069.276,40
EDF CYL Generación, S.L.	275.184,00
	6.760.703,79
Empresas multigrupo	
Aosa PV Sun, S.L.U	423.366,20
Toral Sun, S.L.	3.240.466,40
Steel PV, S.L.	1.763.200,00
Olive PV Sun, S.L.	746.502,75
Hawk, PV, S.L.	1.311.815,00
Calzada Oropesa Solar, S.L.U	3.694.000,00
Cel PV Sun, S.L.U.	735.000,00
Aragón PV Sun, S.L.U.	1.603.000,00
Al Andalus PV, S.L.U	3.603.250,00
CLM PV, S.L.U	1.269.000,00
Morsayes PV, S.L.U.	639.000,00
Stotisberg Solar Energy S.L.U.	1.764.000,00
Elogia Arabayona, S.L.U.	335.000,00
Elogia Bablañento, S.L.U.	2.205.000,00
	21.335.605,35
Total	31.096.309,14






Ejercicio 2021	(Euros)
	Ventas
Empresas del Grupo	
Proad Energía, S.L.U.	357.982,00
EDF Castilla y León, S.L.	3.067.591,00
EDF Solar Norte, S.L.U.	77.356,00
Roofop Energy, S.L.U.	35.616,00
Arca PV Sun, S.L.	2.170.182,00
EDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U.	1.493.398,00
EDF Castilla La Mancha, S.L.	66.659,00
Proad Energía Comercializadora, S.L.U.	382.224,00
EDF Cataluña, S.L.	338.283,00
Calzedo Oropesa Solar, S.L.U.	1.031.042,00
	8.124.533,00

Saldos comerciales con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con empresas del grupo, multigrupo y asociadas son los siguientes:

Saldos con empresas del Grupo, multigrupo y vinculadas	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Empresas del Grupo				
EDF Castilla y León, S.L.	277.974,64	-	453.781,10	-
EDF Solar Norte, S.L.U.	(202,99)	-	(202,99)	112.166,53
Proad Energía Comercializadora, S.L.U.	81.691,39	-	185.772,35	-
Renovables El Berroá, S.L.U.	-	-	235.386,85	-
Calzedo Oropesa Solar, S.L.U.	-	-	491.641,29	-
EDF Cataluña, S.L.	14.106,83	-	181.709,84	-
EDF Castilla La Mancha, S.L.	208.331,89	-	-	-
Proad Energía, S.L.U.	-	-	228.787,09	154.611,14
Roofop Energy, S.L.U.	-	-	187.700,04	-
	672.871,73	-	1.684.488,58	266.767,67
Empresas vinculadas				
Proad Energía, S.L.U.	108.484,77	105.200,00	-	-
Roofop Energy, S.L.U.	29.176,00	-	-	-
	138.660,77	105.200,00	-	-
	712.532,50	105.200,00	1.684.488,58	266.767,67






Créditos a largo y corto plazo con empresas del Grupo, multigrupo y vinculadas.

El detalle por sociedad del saldo con empresas del grupo, multigrupo y asociadas son los siguientes:

	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Empresas del grupo				
EDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U	1.251.411,62	-	1.493.390,24	-
Aeza PV Gas, S.L.U	-	-	2.270.191,78	-
Reservillas El Bercial, S.L.U.	1.038.278,45	-	-	-
Parque Solar Investment, S.L.	2.041.391,00	-	-	-
EDF CY. Generación, S.L.	275.384,00	-	-	-
PVRtoGas, S.L.	1.505.000,00	-	-	-
EDF Solar Note, S.L.U	-	-	-	811,57
EDF Castilla La Mancha, S.L.	-	-	-	6.299,69
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	-	39.100,00	-	34.160,00
Central electricidad Solar 1, S.L.U	-	800,00	-	800,00
Prosol Energía, S.L.U. (a)	-	299.000,00	-	-
Otros créditos con partes vinculadas (b)	-	167.180,00	-	-
Otras cuentas corrientes con partes vinculadas (c)	-	971.810,59	-	-
Otras partes vinculadas	-	69.175,22	-	-
	<u>4.549.864,02</u>	<u>1.407.165,81</u>	<u>3.763.580,02</u>	<u>40.701,16</u>
Empresas multigrupo				
Aeza PV Gas, S.L.U	302.840,63	-	-	-
Calafate Oxysea Solar, S.L.U	749.169,00	-	-	-
Aj Andalus PV, S.L.U	699.399,16	-	-	-
CLM PV, S.L.U	233.893,13	-	-	-
Elud PV, S.L.	45.816,67	-	-	-
Olyra PV Sea, S.L.	247.894,42	-	-	-
Aragón PV Sea, S.L.U.	297.310,09	-	-	-
HavA, PV, S.L.	411.401,67	-	-	-
Monayas PV, S.L.U.	116.890,38	-	-	-
Skalsberg Solar Energy, S.L.U.	307.171,15	-	-	-
Elogia Ambayona, S.L.U	62.310,04	-	-	-
Elogia Babilante, S.L.U.	406.982,97	-	-	-
Ca(PV)Gas, S.L.U.	307.371,81	-	-	-
	<u>4.177.356,63</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Empresas vinculadas				
Prosol Energía, S.L.U. (a)	1.031.422,04	791.667,61	-	1.298.642,29
High Climate, S.L.	30.814,29	238.100,00	238.100,00	0,00
Rocktop, Energy, S.L.U.	-	49.632,31	-	31.900,00
Danikero Control, S.L.	-	252,00	-	-
	<u>1.062.236,33</u>	<u>1.080.052,12</u>	<u>238.100,00</u>	<u>1.262.442,29</u>
	<u>11.388.057,44</u>	<u>2.530.817,63</u>	<u>4.001.699,02</u>	<u>1.303.223,45</u>





Los saldos a largo plazo con empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2021 por importe de 6.140.964,92 y 4.177.356,19 euros, respectivamente y 3.763.590 euros en el 2020 corresponden con ventas del ejercicio pendientes de cobro de diversas cesiones de unidades productivas de instalaciones fotovoltaicas, contratos PPA y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios y terceros. (véase Nota 9.1.)

a) Créditos con Prosol Energía, S.L.

El saldo a largo plazo con la Sociedad matriz del Grupo, Prosol Energía, S.L. al 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.031.422,04 euros corresponde con financiación concedida por Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. a sus clientes a través de Prosol Energía, S.L. Dichos préstamos están sujetos a contrato en el que se establecen las condiciones de devolución de los mismos. (véase Nota 9.1.) Al 31 de diciembre de 2020 dichos créditos por importe de 806.793,67 euros se encontraban clasificados en el corto plazo por un importe de 806.793,67 euros en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del balance adjunto dentro del importe de 1.220.542,29.

La Sociedad mantiene registrados en créditos a corto plazo con la Sociedad matriz del grupo, Prosol Energía, S.L. un préstamo concedido directamente a la matriz materializado mediante un contrato de cuenta corriente firmado el 12 de junio de 2019. En este préstamo se conceden temporalmente crédito recíproco en el sentido de quedar ambas partes a realizar en cuentas sus remesas mutuas como partidas de cargo y abono. La duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente. La Sociedad clasifica el préstamo en el corto plazo porque la cancelación del mismo se podrá realizar en cualquier momento dentro de los 5 años estipulados en el contrato. El importe de dicha cuenta corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 781.887,81 y 413.748,62 euros, respectivamente. (véase Nota 9.1.)

- b) La partida "Otros créditos con partes vinculadas" por importe de 187.180,00 euros corresponde a diversos gastos soportados en las operaciones de financiación realizados con los fondos de inversión que corresponden a las filiales.
- c) La partida "Otras cuentas corrientes con partes vinculadas" por importe de 971.910,59 euros corresponde a disposiciones de efectivo con 37 empresas del grupo, multigrupo y asociadas dispuestas en función de las necesidades de liquidez de cada Sociedad. La Sociedad no tiene formalizados contratos por estas operaciones y no devengan intereses.

Operaciones con el Consejo de Administración y la alta dirección.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración por importe de 148.000,00 euros. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha retribuido al Administrador Único de la Sociedad.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no posee obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida ni otro tipo de garantías asumidas por cuenta de los miembros del Consejo de Administración, no existiendo asimismo dietas ni anticipos concedidos a los mismos.

Las funciones de alta dirección recaen, íntegramente, en el Consejo de Administración.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad ha retribuido a personal de alta dirección por importe de 15.520,95 y 37.211,48 euros, respectivamente.

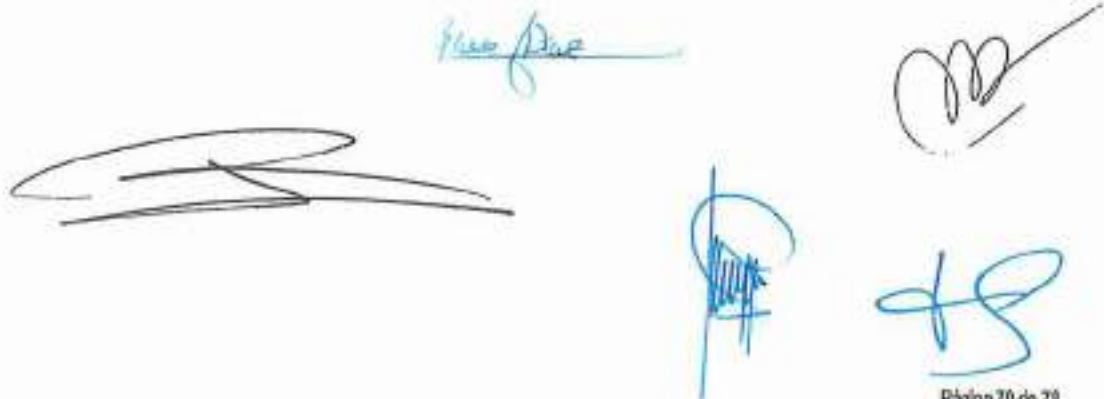
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene un saldo a su favor con miembros del Consejo de Administración por importe de 40.275,94 y 18.348,85 euros, respectivamente.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad manifiesta que no han mantenido durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

18 OTRA INFORMACIÓN.

18.1 Plantilla de personal.

El número medio de persona empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 por categorías profesionales, y la distribución por sexos y categorías profesionales al término de los ejercicios, son los siguientes:



Categoría	Plantilla media del ejercicio 2021		Plantilla al cierre del ejercicio 31-12-21	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	1,00		1	
Administrador		0,42		1
Auxiliar administrativo	0,97		1	
Auxiliar técnico	1,33	0,79	2	
Ayudante oficinas varios	0,29	5,58	1	10
Delegado comercial		1,07		2
Diplomado	1,25	2,00	1	2
Director comercial		1,00		1
Director Obra		0,11		1
Director Operaciones		0,44		
Directora Financiera	0,92		1	
Electricista		0,01		
Jefe de 1º		1,53		2
Jefe Departamento		0,04		
Jefe superior		1,00		1
Instalador		0,45		
Licenciado	2,00	1,39	2	1
Oficial 1º administrativo	2,60		3	
Oficial 1º oficinas varios		0,93		1
Oficial 2º		4,32		8
Oficial 2º administrativo	3,55		5	
Peón eléctrico		1,00		1
Responsable compras	0,24			
Responsable contabilidad	0,08		1	
Técnico comercial		0,11		
Técnico 1º	4,51	4,52	5	7
Técnico 2º	1,11	0,36		6
Título 1º Ciclo Universitario		2,90		3
Título 2º Ciclo Universitario	0,31	0,39		
TOTAL	20,36	37,77	23	47






Categoría	Plantilla media del ejercicio 2020		Plantilla al cierre del ejercicio 31-12-20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Auxiliar administrativo	1	1	1	1
Ayudante técnico varios	-	1	-	1
Diplomado	1	1	1	1
Jefe de 1ª	-	2	-	2
Jefe superior	-	3	-	3
Oficial 1ª taller	-	1	-	1
Oficial 2ª	-	1	-	1
Oficial 2ª administrativo	6	3	6	3
Titulado	3	1	3	1
Peón	-	2	-	2
Telefonista/recepcionista	1	-	1	-
Oficial 2ª	-	1	-	1
Técnico 1ª	5	6	5	6
Técnico 2ª	1	10	1	10
TOTAL	17	33	17	33

El Consejo de administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por 3 hombres y 1 mujer.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no tiene contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

16.2 Remuneraciones de los Auditores.

Durante el ejercicio 2021, los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales Individuales por importe de 23.750,00 y de 9.750,00 por auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas. Durante el ejercicio 2021 los honorarios por servicios prestados por empresas pertenecientes a la red Crowe han sido de 12.500,00 euros relativos a otros servicios de verificación. Asimismo, otros auditores devengaron honorarios por 5.000 euros por otros servicios de verificación.

Durante el ejercicio 2020, los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales por importe de 18.890,00 euros.

16.3 Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la Memoria

La entidad registra, de ser el caso, el importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen Power Purchase Agreement (en adelante PPA). Un contrato PPA es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos. Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este real decreto-ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las







instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.

- El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos. Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable (...) y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.

La entidad posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y la factura al cliente o bien en función de los kW producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, en este tipo de contratos existe un inmovilizado valorado en balance y un contrato de prestación de servicios.

Para la valoración de este inmovilizado material se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).
- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.
- El coste financiero, si el periodo de construcción del activo es superior a un año.

En el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad ha vendido este tipo de instalaciones por lo que no existen inmovilizados englobados en esta categoría al cierre de los ejercicios (nota 5).

19 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por mercados, regiones geográficas y tipo de clientes se detalla en la Nota 12.1.

La Dirección de la Sociedad no considera necesario realizar una segmentación más amplia de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las actividades y los mercados.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro

En el ejercicio 2021 la cifra de negocios se ha incrementado en un 128% con respecto al ejercicio anterior. Al crecimiento en el negocio Autoconsumo Industrial de los últimos años (Venta Directa y PPA), se ha sumado el EPC de parques fotovoltaicos

	2021	2020	Variación %
Cifra de Negocios	45.853.577	20.004.718	128%

El resultado de explotación aumentó de manera todavía más relevante al ser capaces de escalar el negocio sin necesidad de multiplicar la estructura.

	2021	2020	Variación %
Resultado Explotación	10.226.335	2.125.532	
(+/-) Otros Resultados	22.149	-9.093	
(+/-) Deterioro y resultado enajenaciones Inmovilizado	1.337	798.385	
(+/-) Imputación de Subvenciones	-1.500	-3.000	
(+/-) Amortización Inmovilizado	188.449	184.406	
TOTAL EBITDA	10.416.771	3.096.230	236%

Durante el ejercicio 2022 pretendemos avanzar con nuestro plan de negocio, a través de la continuidad en el negocio de autoconsumo, el desarrollo del negocio Generación y el desarrollo del negocio de Comercialización reforzado con la integración de ODF, sociedad comercializadora, adquirida mediante acuerdo sellado en octubre de 2021 que tomará efectos el 02 de enero de 2022.

El beneficio del cliente es nuestra máxima prioridad, aportándole una solución de ahorro alternativa, ecológica y eficaz como es el autoconsumo fotovoltaico. Para cumplir con este objetivo, trabajamos siempre en base a los siguientes principios empresariales: transparencia, excelencia, responsabilidad y compromiso.

Así, en la empresa se desarrolla la actividad aplicando de forma continua todos y cada uno de estos principios para garantizar un servicio de calidad.

- Somos una empresa multidisciplinar. Contamos con equipos altamente capacitados de diferentes áreas de conocimiento que nos ayudan a ser líderes en el sector y a dar cobertura en todo el territorio nacional.
- Somos innovación. Buscamos las soluciones más adecuadas ante los nuevos retos que plantea el mercado. Damos respuesta a las necesidades técnicas de cada cliente con la implementación de los últimos avances tecnológicos.







- Estamos en continuo desarrollo con el fin de mejorar nuestros servicios, tanto externamente como internamente, aplicando los cambios que exige la actual transformación digital.
- Somos compromiso. Con nuestra actividad contribuimos a la lucha contra el cambio climático y a la preservación del medio ambiente. Nuestra misión es fomentar la sostenibilidad en la sociedad actual.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

- A la fecha de formulación de estas cuentas, la sociedad ha formalizado la compraventa de la sociedad comercializadora para la que se firmó acuerdo de compra en octubre de 2021, con fecha de toma de efectos enero de 2022.
- También durante el mes de febrero de 2022 se ha materializado la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de hasta 25 Millones. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. Se ha realizado la primera emisión de 3 líneas por importe de 12,5 millones de euros.

3. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio no hemos realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

4. Adquisiciones de participaciones propias

Las acciones de ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., cotizan en el BME Growth, formando parte del Índice Ibex Growth Market® 15.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad posee 97.609 acciones propias valoradas en 1.688.734,15 euros, las cuales representan un 0,72 % del capital social de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con acciones propias:

Nº Acciones Préstamo Prosol	71.430
Nº Acciones Compradas	44.974
Nº Acciones Vendidas	-18.795
Nº Acciones Propias 31/12/2021	97.609

Todas las compras y ventas de acciones propias realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021, corresponden a operaciones realizadas exclusivamente por el Proveedor de Liquidez en cumplimiento de las directrices de operativa establecidas por el regulador del mercado.




 Juan Pérez




Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se han realizado operaciones de compra y venta en el mercado de 895.409 acciones por un importe total de 8,632 millones de euros. La capitalización al 31 de diciembre de 2021 ha sido 282,7 millones de euros.

6. Instrumentos financieros

La actividad de la sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipos de interés:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, así como por la exposición al riesgo de crédito de clientes. En relación con los clientes, la sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

Riesgo de tipo de cambio: La sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El departamento de tesorería tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

6. Valores admitidos a negociación

Las acciones de EIDF SA cotizan en el BME Growth desde el pasado 07 de julio de 2021. Con fecha 17 de diciembre de 2021 el departamento de intermediación del BME Growth informó del cambio en la modalidad de contratación pasando de la modalidad "Fixing" a la modalidad "General" (Continuo).

Las acciones de EIDF se incorporaron a cotización con un precio de referencia de 4,20€. A 31 de diciembre de 2021 la cotización de EIDF SA cerró en 19,35€, lo que supone una revalorización del 361% desde comienzo de cotización y una capitalización de 282,7 millones de euros.

7. Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:



	Ejercicio 2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	66
Ratio de operaciones pagadas	66
Ratio de operaciones pendientes	66
	Importe (euros)
Total pagos realizados	32.276.365,60
Total pagos pendientes	5.547.685,39

8. Empleo medio del ejercicio.

En la entidad las personas son reconocidas por sus habilidades, buscando que cada una contribuya a construir una comunidad mejor. Formamos un equipo comprometido y versátil que evoluciona al ritmo que lo hace nuestro negocio.

Creemos en la diversidad de género y el talento joven. Prueba de esto es que nuestra plantilla está formada en un 60% por mujeres y en un 40 % por gente menor de 30 años.

El número medio de trabajadores en el ejercicio ha ascendido a 58, mientras que en el ejercicio anterior ascendía a 50. A 31/12/2021 la plantilla es de 70 trabajadores (a 31/12/2020, 60)






ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.U.

Consejo de Administración

Las presentes Cuentas Anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2022.

D. Fernando Romero Martínez

Presidente

Juan Pablo Tusquets Trias de Bes

Consejero



M^a Mercedes Rey Rial

Consejera



Bruno Díaz Herrera

Consejero

Joaquim Solà Soler

Consejero



**ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO
FOTOVOLTAICO, S.A. y sociedades
dependientes**

Informe de auditoría,
cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ENERGIA, INNOVACION y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos (notas 4.13 y 15.1)

Tal y como se indica en la nota 4.13 de la memoria consolidada adjunta, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo se corresponde, fundamentalmente, a los trabajos de instalación mediante contratos de ejecución de obra llave en mano y al desarrollo y construcción de parques de generación de energía fotovoltaica. El reconocimiento de los ingresos y los resultados de estos contratos se realiza en función del grado de avance de cada instalación y construcción medido en función del porcentaje resultante de los costes incurridos sobre los costes totales estimados. Debido a que la valoración de dichos ingresos es un proceso complejo, que exige la estimación de costes directos e indirectos y está sujeta a un grado de juicio y estimación significativos, hemos considerado este aspecto como una cuestión relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos, la evaluación y los controles relevantes establecidos sobre el proceso de imputación y estimación de costes, la revisión y el análisis de los contratos más relevantes, con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados, así como otra documentación soporte asociada a los mismos. Adicionalmente, hemos revisado que los ingresos registrados resultan acordes a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, así como la razonabilidad de los costes estimados, los costes incurridos y el porcentaje de ejecución alcanzado al cierre del ejercicio. Por último, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye la información requerida por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Transacciones con partes vinculadas (nota 1, 4.18 y 20)

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, el Grupo se dedica a la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica y otras fuentes de energía, así como a la realización de estudios y proyectos para las mismas. Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha realizado operaciones con partes vinculadas por importe de 23.335 miles euros lo que supone un aproximadamente un 56% del importe neto de la cifra de negocios.

Dada la relevancia de estas operaciones, consideramos que el adecuado registro y valoración de las mismas constituye un riesgo significativo para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en la revisión de los contratos formalizados entre partes vinculadas y la obtención y análisis de la documentación facilitada para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes. Por otro lado, hemos aplicado procedimientos analíticos sobre la razonabilidad del margen aplicado y hemos obtenido confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2021 y transacciones realizadas durante el ejercicio con las citadas empresas. Finalmente, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable.

Pérdida de control sobre determinadas filiales (nota 1.3, 3.3 y 4.2)

Tal y como se menciona en la Nota 1.3. de la memoria consolidada adjunta, durante el ejercicio 2021 el Grupo ha realizado diferentes operaciones de ampliación de capital en la sociedad EIDF Generación, S.L. y en otras seis sociedades más (Arosa PV Sun, S.L., EIDF Solar O&M, S.L., Hawk PV, S.L., Olive PV Sun, S.L., Sibel PV, S.L. y Toral Sun, S.L.) mediante aportaciones dinerarias, que han permitido la entrada de nuevos socios en su capital, de tal forma que el Grupo ha perdido el control del subgrupo EIDF Generación, S.L. y sociedades dependientes y de las otras sociedades mencionadas anteriormente, sobre las cuales, tras la reestructuración societaria llevada a cabo, mantiene un control conjunto.

Estas operaciones llevadas a cabo requieren de un análisis exhaustivo de la composición de los órganos que otorgan el control sobre las actividades relevantes de las sociedades, así como de los acuerdos existentes entre los socios a fin de concluir sobre la existencia de control conjunto. Asimismo, la contabilización de estas operaciones constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios de valor en la estimación del valor razonable de las participaciones retenidas por el Grupo.

Dada la significatividad de estas operaciones y el impacto que tienen en las cuentas anuales consolidadas, consideramos que el adecuado registro y valoración de las mismas constituye una cuestión clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría realizados han incluido, entre otros, los siguientes:

- Evaluación y discusión con la Dirección del Grupo del análisis que han realizado por el que concluyen sobre la pérdida de control.
- Lectura y entendimiento de los estatutos de las sociedades y de los acuerdos de socios.
- Evaluación de la metodología y de las hipótesis clave utilizadas para determinar el valor razonable de las participaciones retenidas, involucrando para ello a nuestros expertos en valoraciones y corroborando las explicaciones del Grupo sobre el entendimiento del proceso de estimación del importe del valor razonable, la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados, la adecuación del método de valoración empleado, datos de mercado y el análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas.
- Comprobación de que el registro de las operaciones efectuadas se ha realizado de acuerdo con lo establecido por la normativa contable aplicable. En particular, que se han dado de baja los activos y pasivos vinculados a las sociedades que han salido del perímetro de consolidación y que la participación retenida se ha registrado inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se ha producido la pérdida de control.
- Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre estas operaciones cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 31 de marzo de 2021.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante de fecha 22 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2021 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)



Gonzalo Villares Losas (Nº de ROAC: 17.120)

22 de abril de 2022

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Balances consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en euros)

ACTIVO			
	Notas	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.20
A) Activo no corriente		27.018.613,62	8.390.075,72
I. Inmovilizado intangible			
1. Fondo de comercio de consolidación		630,00	6.927,69
2. Otro inmovilizado intangible	9	181.426,97	790.091,60
		182.056,97	796.928,29
II. Inmovilizado material			
1. Terrenos y construcciones		4.629.467,81	1.729.336,11
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.690.026,82	4.229.336,06
3. Inmovilizado en curso y anticipos	7	4.864.553,92	45.206,79
		13.183.051,55	6.002.913,65
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos y construcciones	8	186.212,53	-
		186.212,53	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Participaciones puestas en equivalencia	8	4.905.056,44	-
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	11.1	4.177.396,19	-
		9.082.411,63	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11.1	3.874.742,26	1.578.118,01
VI. Activos por impuesto diferido	14	510.138,49	52.694,61
B) Activo corriente		46.323.678,67	13.330.201,49
I. Existencias	12	6.605.014,32	1.609.466,64
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.1	7.464.929,11	7.513.791,47
4. Activos por impuesto corriente	14	3.312,36	-
6. Deudores varios	14	523.690,95	186.039,20
		7.991.932,42	7.700.830,67
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia		254.890,00	-
2. Otros activos financieros		146.370,71	-
	11.1	401.260,71	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	11.1	6.524.270,73	1.471.577,17
V. Periodificaciones a corto plazo	11.1	407.082,43	-
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.1	27.391.377,96	2.548.614,72
Total Activo (A) + B)		76.342.291,99	21.720.957,12

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.





ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Balances consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.20
A) Patrimonio neto		24.836.546,35	5.043.266,16
A.1) Fondos propios	11.4	24.486.945,07	5.670.286,25
I. Capital			
1. Capital suscrito		1.358.042,10	1.072.320,00
II. Prima de emisión de acciones		11.714.278,10	-
III. Reservas		4.337.460,46	3.404.586,85
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		7.547.940,30	993.371,40
IV. Acciones propias		(470.775,09)	-
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	141.375,00	142.500,00
A.4) Socios externos	11.4	8.225,48	30.479,99
B) Pasivo no corriente		20.029.995,36	3.126.619,03
I. Provisiones a largo plazo	14	153.380,56	200.047,18
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito		5.755.654,22	2.484.353,33
3. Acreedores por arrendamiento financiero		140.113,45	119.277,80
5. Otros pasivos financieros		13.912.167,00	256.925,59
	11.2	19.807.934,67	2.859.556,72
IV. Pasivos por impuesto diferido	14	69.600,13	69.055,13
C) Pasivo corriente		31.675.750,28	12.949.631,94
II. Deudas a corto plazo			
2. Deudas con entidades de crédito	11.2	11.840.181,75	2.078.826,30
3. Acreedores por arrendamiento financiero	14	82.917,66	14.744,46
4. Otros pasivos financieros	11.2	1.076.341,74	377.223,52
		12.979.441,15	3.270.794,28
M. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Deudas con sociedades puestas en equidistancia	11.2	675.000,00	-
		675.000,00	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores		13.140.050,25	6.142.002,63
3. Pasivos por impuesto corriente		2.005.896,40	461.327,06
4. Otros acreedores		2.875.363,48	3.074.907,77
	11.2	18.021.308,13	9.678.237,66
Total Patrimonio neto y Pasivo [A) + B) + C)]		76.342.291,00	21.720.857,12

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en euros)

	Neto	2021	2020
A) Operaciones continuadas			
1. Ingreso neto de la cifra de negocio			
a) Ventas	11.1	41.644.161,61	19.036.999,11
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		592.478,82	(241.027,43)
3. Trabajos realizados por el grupo para su cuenta	7.2	3.547.430,76	12.738,60
4. Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías		(29.036.925,55)	(5.956.325,64)
b) Consumo de materias primas y otros materiales consumibles		4.774.901,18	(4.103.604,97)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(6.489.897,74)	(3.458.137,51)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(99.794,19)	583.290,63
6. Gastos de personal	15.2	(31.450.916,21)	(12.933.777,50)
a) Sueldos, salarios y asistidos		(1.292.383,10)	(1.268.150,83)
b) Cargas sociales		(286.267,99)	(348.831,66)
7. Otros gastos de explotación	15.3	(1.678.651,06)	(1.530.066,69)
a) Pérdidas, depreciación y valores de provisiones por operaciones comerciales		(161.761,43)	(21.038,96)
b) Otros gastos de gestión corriente		(3.483.665,69)	(2.271.493,77)
8. Amortización del inmovilizado	7.8.0	(251.650,33)	(181.273,46)
9. Ingresos de subvenciones de disponibilidad no financieras y otras		1.300,00	1.000,00
11. Deterioro y resultado por operaciones del inmovilizado			
b) Resultados por operaciones y otras		(1.336,04)	-
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	6	1.527.619,17	-
14. Otros resultados			
a) Ingresos excepcionales		61.604,90	-
b) Gastos excepcionales		(63.070,89)	(6.925,83)
12.4		(2.465,99)	(6.925,83)
A.1) Resultado de explotación		10.287.342,70	1.878.192,67
14. Ingresos financieros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		879,06	238,06
15. Gastos financieros		(768.066,99)	(501.244,97)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		45,57	-
18. Diferencias de cambio			
b) Otras diferencias de cambio		14.585,16	(17.022,93)
19. Deterioro y resultado por operaciones de instrumentos financieros		(69.175,21)	-
A.2) Resultado financiero		(822.962,42)	(264.829,84)
A.3) Resultado antes de impuestos		9.464.840,28	1.364.162,83
22. Impuesto sobre beneficios	14	(1.933.303,08)	(380.071,50)
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		7.531.477,20	974.091,33
A.5) Resultado consolidado del ejercicio		7.531.477,20	974.091,33
Resultado atribuido a la sociedad dominante	11.4	7.547.040,20	982.971,40
Resultado atribuido a socios externos		(16.463,10)	(19.180,07)

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2021 y 2020.






ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. y Sociedades dependientes
 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresadas en euros)

	Notas	2021	2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	18	7.631.477,28	874.884,33
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Subvenciones, donaciones y legados		(1.590,00)	(3.990,00)
IX. Efecto Impuesto		376,00	750,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VII + IX)	18	(1.214,00)	(2.239,80)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)		7.630.263,28	871.644,53
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante		7.606.893,33	881.121,48
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		(16.463,18)	(16.280,07)

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de y adiciones en el patrimonio neto el 31 de diciembre de 2021.







ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales consolidadas a 31/12/2021

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. y Sociedades dependientes
 B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

	Capital reservado	Primo de emisión	Reservas	(Medios y participaciones en patrimonio ajustado)	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	1.077.328,00	-	2.624.424,18	-	1.915.585,38	144.739,00	43.982,14	4.801.066,40
I Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	1.077.328,00	-	2.624.424,18	-	1.915.585,38	144.739,00	43.982,14	4.801.066,40
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	593.371,43	(2.250,00)	(93.390,07)	971.841,33
II Operaciones con socios e propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	792.150,87	-	(1.015.685,08)	-	5.736,83	(239.807,58)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.077.328,00	-	2.696.575,05	-	953.371,43	142.589,00	30.479,90	5.643.265,15
I Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	1.077.328,00	-	2.696.575,05	-	953.371,43	142.589,00	30.479,90	5.643.265,15
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.464.385,85	-	993.371,40	142.589,00	31.478,99	5.530.255,15
II Operaciones con socios e propietarios	293.714,10	11.714.076,19	-	(470.775,09)	-	-	-	11.530.217,11
III Otras variaciones del patrimonio neto	293.714,10	11.714.076,19	-	-	-	-	-	11.596.992,20
I. Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
II Operaciones con socios e propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III Operaciones con acciones y participaciones propias (netas)	-	-	933.873,61	-	(933.371,40)	-	(8.791,20)	(60.268,17)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.371.042,10	11.714.076,19	4.330.460,48	(470.775,09)	7.547.949,38	541.378,00	1.225,48	24.653.646,55

Los datos 1 a 21 de la presente oferta financiera parte integrante del estado de variaciones en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. y Sociedades dependientes
 Estado de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de
 2021 y 2020
 (Expresados en euros)

	NOTAS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.486.948,28	1.254.162,43
2. Ajustes del resultado		(912.899,91)	(38.846,79)
a) Amortización del inmovilizado (-)	7, 8, 9	291.448,54	185.272,40
b) Correcciones valorativas por devaluos (-/+)		49.928,83	(613.329,10)
c) Variación de provisiones (+/-)		-	53.108,49
d) Impuesto de sociedades (-)		(1.590,46)	(3.800,00)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1.336,84	-
f) Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas (+/-)	6	(1.527.619,17)	-
g) Ingresos financieros (-)		(970,48)	(236,00)
h) Gastos financieros (+)		768.836,43	687.244,97
i) Diferencia de cambio (+/-)		(14.595,16)	-
3. Cambios en el capital corriente		(5.812.704,14)	619.936,08
a) Emissiones (+/-)		(6.775.559,10)	350.473,89
b) Deudas y otros cuentas a cobrar (+/-)		(6.178.962,16)	(1.076.296,12)
c) Otros activos corrientes (+/-)		1.014.484,74	(8.350,94)
d) Acreedores y otros cuentas a pagar (+/-)		6.087.432,48	3.960.753,03
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(8.870,20)
f) Otros pasivos no corrientes (+/-)		-	160.826,43
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.046.276,45)	(778.277,00)
a) Pagos de intereses (-)		(687.685,48)	(687.244,97)
c) Cobros de intereses (+)		870,96	236,00
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		(668.806,40)	(288.276,17)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		(26.656,52)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		2.013.646,44	1.227.441,43
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(15.716.252,57)	(6.444.946,20)
a) Empresas del grupo y asociadas	6, 15.1	(6.488.403,17)	(84.714,00)
b) Inmovilizado intangible	9	(21.002,40)	(688.829,20)
c) Inmovilizado material	7	(6.037.837,10)	(683.701,00)
d) Inversiones inmobiliarias	8	(162.000,00)	-
e) Otros activos financieros		-	(35.740,20)
g) Otros activos	11.1	(1.006.009,00)	(2.997.891,70)
7. Cobros por desinversiones (+)		51.935,55	90.165,75
a) Otros activos financieros		51.935,55	90.165,75
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(15.664.317,02)	(6,434,840,80)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		11.519.317,11	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	11.4	11.589.592,20	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio pagado (-)	11.4	(702.275,09)	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		36.916.494,51	3.696.486,91
a) Emisión	11.2	36.451.052,14	4.388.059,43
2. Deudas con entidades de crédito (+)		13.483.253,87	4.388.059,43
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		678.090,00	-
4. Otras deudas (+)		14.245.708,17	-
b) Devolución y amortización de:		(6.485.047,83)	(873.173,31)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(5.250.587,53)	(873.173,31)
4. Otras deudas (-)		(234.459,30)	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		38.445.221,82	3.696.486,91
12. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
13. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		26.842.763,26	489.887,35
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.5	2.518.614,72	2.028.721,18
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.5	27.391.377,28	2.518.614,72

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo el 31 de diciembre de 2021.





**ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021.

1. SOCIEDADES DEL GRUPO.**1.1 Sociedad Dominante.**

Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo, que integra a efectos únicos de consolidación de las Cuentas Anuales a diversas Sociedades Dependientes y con una gestión y accionariado comunes. Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. es una sociedad constituida el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Urdila Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L., siendo su duración indefinida. En el momento de su constitución la Sociedad tenía su domicilio social en la Calle Nº.186 en la ciudad de Figueras.

En fecha 30 de mayo de 2011, los socios de la Sociedad Dominante venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.

El 12 de abril de 2017, la Sociedad Dominante mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.

El 17 de julio de 2018 la Sociedad Dominante mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono Industrial de Cuteda-Curo, 3, 36692, en Barro (Pontevedra).

El 01 de junio de 2020, la Sociedad Dominante se transforma en sociedad anónima unipersonal, pasando a ser su denominación social Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.

La Sociedad Dominante tiene NIF A-55.025.068.

La Sociedad Dominante se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra con número de tomo 3838, libro 3838, folio 44, sección 8, hoja PO54097, inscripción 6ª.

Las últimas Cuentas Anuales formuladas por la Sociedad Dominante corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El objeto social de la Sociedad Dominante es la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.



El Grupo EDF desarrolla sus actividades en el sector de la energía solar fotovoltaica.

Con fecha 7 de julio de 2021, la Sociedad Dominante del Grupo se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.

Los presentes estados financieros se presentan en euros, por ser esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

Prosol Energía, S.L.U. Sociedad propiedad del presidente de Energía Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., D. Fernando Romero Martínez, es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 78,96% de EDF, S.A, cuyo objeto social es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eléctrica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, así como la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas.

La información correspondiente a Prosol Energía, S.L.U. se muestra a continuación:

Sociedad	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	INCN	Resultado
Prosol Energía, S.L.U.	2.796.483,68	2.519.215,03	277.268,65	71.412,00	(2.389,93)

Las magnitudes anteriores corresponden a la información que figura en las Cuentas Anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y se corresponden con las últimas Cuentas Anuales formuladas por la Sociedad.

Prosol Energía, S.L.U. tiene su domicilio social en Polígono Industrial de Outefa-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra). La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Pontevedra.

1.2 Sociedades Dependientes.

Se consideran "Sociedades Dependientes" aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad de ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las Sociedades participadas o aún, siendo inferior o nulo ese porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad control.

A la hora de evaluar si el Grupo controla otra Sociedad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las Sociedades Dependientes se consolidan aplicando el método de integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.



La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio Neto" del balance consolidado adjunto y en "Resultado atribuido a socios externos" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

La información sobre las Sociedades Dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el detalle de participación directa o indirecta que posee la Sociedad Dominante en las Sociedades Dependientes en la consolidación es la siguiente:

Ejercicio 2021			Coste de la participación directa de la dominante	% de participación directa	Participación total del Grupo
Denominación	Domicilio	Actividad			
Sociedades consolidadas por integración global:					
EDF Cataluña, S.L.	Barcelona	(1)	3097,00	75%	75%
EDF Castilla y León, S.L.	Villafelid	(1)	3000,00	70%	70%
EDF Castilla La Mancha, S.L.U.	Cuerca	(1)	3000,00	100%	100%
PVRiasun, S.L.U.	Pontevedra	(1)	9000,00	100%	100%
Dunas Desarrollo Fotovoltaicos 15, S.L.U.	Madrid	(2)	421.900,00	100%	100%
EDF CYL Generación, S.L.U.	Pontevedra	(1)	3.000,00	100%	100%
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	Pontevedra	(3)	3.000,00	100%	100%
Área de Producción Solar, S.L.U.	Santander	(4)	3.000,00	100%	100%
Berilo Logística, S.L.U.	Sevilla	(2)	3.000,00	100%	100%
Compresol Energía, S.L.U.	Santander	(4)	3.000,00	100%	100%
Dickson Solar Energy, S.L.U.	Bedejuz	(3)	148.577,45	100%	100%
EDF Eléctrica de Galicia, S.L.U.	Pontevedra	(3)	3.000,00	100%	100%
EDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U.	Pontevedra	(3)	3.000,00	100%	100%
Parque Solar Investment, S.L.U.	Santander	(4)	3.000,00	100%	100%
Renovables El Bercoló, S.L.U.	Pontevedra	(3)	106.758,00	100%	100%
Safemv Orinyent, S.L.U.	Valencia	(3)	275.070,80	100%	100%
Solarbu Energía, S.L.U.	Sevilla	(4)	3.000,00	100%	100%
Valencia PVSan I, S.L.U.	Pontevedra	(3)	3.000,00	100%	100%
Zona Solar Investment, S.L.U.	Santander	(4)	3.000,00	100%	100%
KMO Fix 1, S.L.U.	Barcelona	(2)	3.000,00	100%	100%
Total			1.006.403,95		







Ejercicio 2020			Costo de la participación directa de la dominante	% de participación directa	Participación total del Grupo
Denominación	Domicilio	Actividad			
Sociedades consolidadas por integración global					
EDF Cataluña, S.L.	Barcelona	(1)	3.097,00	75%	75%
EDF Castilla y León, S.L.	Valladolid	(1)	3.000,00	70%	70%
EDF Castilla-La Mancha, S.L.U.	Cuenca	(1)	3.000,00	100%	100%
Arosa PV Sun, S.L.U.	Pontevedra	(1)	3.000,00	100%	100%
EDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U.	Pontevedra	(1)	3.000,00	100%	100%
Cabada Orpessa Solar, S.L.U.	Pontevedra	(2)	3.000,00	100%	100%
Renovables El Bercial, S.L.U.	Pontevedra	(2)	100.750,00	100%	100%
Skolberg Solar Energy, S.L.U.	Pontevedra	(1)	261.358,12	100%	100%
EDF Solar Norte, S.L.U.	Navarra	(1)	57.750,48	100%	100%
EDF Generación, S.L.U.	Pontevedra	(1)	3.000,00	100%	100%
EDF O&M Solar, S.L.U.	Pontevedra	(5)	3.000,00	100%	100%
Total			489.973,51		

(1) Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.

(2) Preselección y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.

(3) Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.

(4) Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de ésta.

(5) Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas.

El ejercicio económico de las Sociedades Dependientes, al igual que el de la Sociedad Dominante, coincide con el año natural, siendo la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Individuales de cada Sociedad incluida en la consolidación el 31 de diciembre de 2021.

Las únicas filiales en las que la Sociedad Dominante posea directa o indirectamente más de la mitad de la propiedad sin tener el control de las mismas son las descritas en la nota 1.3 siguiente.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se excluyen del perímetro de consolidación ninguna de las Sociedades Dependientes.






1.3 Sociedades multigrupo.

Las Sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto. Se entiende por negocio conjunto aquel en el que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control. Dichas sociedades han sido consolidadas por el método de puesta en equivalencia o método de la participación, el cual consiste en la incorporación del valor de los activos netos, correspondiente al porcentaje efectivo de participación poseído en dichas sociedades.

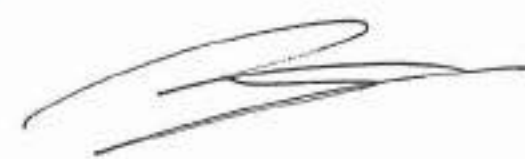
La información de las Sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2021 y el detalle de participación directa o indirecta que posee la Sociedad Dominante en las mismas es la siguiente:

Ejercicio 2021			Coste de la participación directa de la dominante	% de participación directa	Participación total del Grupo
Denominación	Domicilio	Actividad			
<u>Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:</u>					
EIDF Generalba, S.L.	Pontevedra	(1)	1.780.872,25	91%	91%
Áreas PV Sur, S.L.	Pontevedra	(1)	209.861,00	75,10%	75,10%
EDF Solar OMM, S.L.	Pontevedra	(1)	962.590,00	75,10%	75,10%
Hawk PV, S.L.	Pontevedra	(1)	120.960,00	75,10%	75,10%
Oliva PV Sus, S.L.	Pontevedra	(1)	50.325,00	75,10%	75,10%
Sibel PV, S.L.	Pontevedra	(1)	188.001,00	75,10%	75,10%
Tonal Sur, S.L.	Pontevedra	(1)	358.967,00	75,10%	75,10%
Total			2.876.876,25		

(1) Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.

Al 31 de diciembre de 2020 ninguna sociedad participada se ha consolidado por este método de consolidación.

Si bien la Sociedad Dominante del Grupo posee el 75,10% y 91% de la propiedad del capital en estas participadas, y aunque pudiera llegar a concluirse, si se evaluara de manera aislada que quien tiene la mayoría de los derechos de voto sobre estas sociedades es EIDF, S.A., se ha de considerar el contenido del conjunto de contratos que conforman el acuerdo de colaboración entre ambas partes dado que limitan el poder sobre las participadas. Los socios han suscrito un pacto por el cual las decisiones sobre las políticas en actividades relevantes financieras y de explotación se han de tomar de forma conjunta al 60% y ponen de manifiesto el control conjunto sobre estas sociedades.


Variaciones en el perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

a) Constitución de Sociedades.

La Sociedad Dominante ha incorporado al perímetro de consolidación las siguientes sociedades, cuya actividad y otra información relevante se detalla en el cuadro de la Nota 1.2:

- EIDF Eléctrica de Galicia, S.L.U.
- EIDF CYL Generación, S.L.U.
- PV Riasun, S.L.U.
- Valencia PVSun I, S.L.U.

La incorporación de dichas sociedades al perímetro de consolidación no ha supuesto la incorporación de resultados, activos y pasivos de carácter material al tratarse de sociedades vehiculares, Special Purpose Vehicle (SPV) constituidas en el ejercicio, por lo que como consecuencia de esta constitución de sociedades no se han producido cambios en la composición del Grupo que hayan tenido efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

El método por el que se han integrado estas filiales ha sido el de Integración global.

b) Entradas en el perímetro de consolidación por toma de control de Sociedades.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante ha realizado adquisiciones del 100% de las participaciones sociales de las siguientes sociedades:

- Área de Producción S.L.U.
- Cemprosol, S.L.U.
- Parque Solar Investment, S.L.U.
- Solarbu Energía, S.L.U.
- Zona Solar Investment, S.L.U.
- Berio Logística, S.L.U.
- Dickson Solar Energy, S.L.U.
- Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 16, S.L.U.
- Krio Flix 1, S.L.U.
- Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.
- Saferay Oninyent, S.L.U.

c) Operaciones societarias con pérdida de control**Operaciones de ampliación de capital, Entrada de Ikonus, S.a.r.l.**

En fecha 9 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante accede como socio único en ese momento, a la ampliación de capital de 2.458.806 euros con una prima de emisión de 1.524.459,72 euros de la filial EIDF Generación, S.L. mediante una aportación no dineraria que ha consistido en la entrega de las participaciones que ostentaba hasta la fecha en las siguientes SPVs:



- Al Andalus PV, S.L.U.
- Aragón PV Sun, S.L.U.
- Calzada Orejana Solar, S.L.U.
- CAT PVSun, S.L.U.
- Cim Pv, S.L.U.
- Elogis Arabayona, S.L.U.
- Elogis Babilafuente, S.L.U.
- Morsayas Pv, S.L.U.
- Stollberg Solar Energy, S.L.U.

El desembolso de la prima de emisión se corresponde con el importe del incremento de valor de los activos en el mercado consistentes en proyectos fotovoltaicos. Con fecha 29 de diciembre de 2021, EDF Generación, S.L. realiza una operación de ampliación de capital, lo que ha dado lugar a la entrada mediante aportación dineraria por importe de 394.255 euros del fondo de inversión IKOPUS, S.a.r.l. con el 9% de participación en el capital social.




Operaciones de ampliación de capital. Entrada de SINIA Renovables, S.A.U.

En diciembre de 2021, las filiales Arooa PV Sun, S.L.U., EDF Solar O&M, S.L.U., Hawk PV, S.L.U., Olive PV Sun, S.L.U., Sibel PV, S.L.U. y Toral Sun, S.L.U. han ampliado sus respectivos capitales mediante la compensación de parte de los créditos que la Sociedad Dominante ostentaba en las mismas, por importe de 1.066 miles de euros. Posteriormente, dichas filiales han realizado diversas operaciones de ampliación de capital, en la que han dado entrada el fondo de energías renovables del Banco Sabadell, SINIA Renovables, S.A.U., por la que obtiene el 24,90% mediante aportaciones dinerarias, siendo el total de las ampliaciones por importe de 358.500,00 euros.


En el mes de diciembre de 2021, el Grupo formalizó acuerdos de socios con IKOPUS, S.a.r.l. y SINIA Renovables, S.A.U. para controlar de forma conjunta el subgrupo EDF Generación, S.L. y las filiales participadas por SINIA pasando a ostentar el 91% y el 75,10% de participación, respectivamente. Estos acuerdos implicaron la pérdida de control que el Grupo tenía sobre las filiales antes mencionadas, ya que suponen que las decisiones deberán de tomarse de forma colegiada, y por tanto el control sobre el subgrupo EDF Generación, S.L. y las filiales participadas por SINIA será conjunto.

Al tener la Sociedad Dominante una pérdida del control de estas sociedades ha procedido a realizar un cambio en el método de consolidación desde Integración global (usado hasta el momento) a Integración por el método de puesta en equivalencia. El resumen de los principales impactos contables reflejados en los estados financieros consolidados del ejercicio 2021 es el siguiente:

- Baja de todos los activos y pasivos del subgrupo EDF Generación, S.L. y las filiales participadas por SINIA en la fecha de la pérdida de control por su valor en libros, que ascendió a 2.507 y 1.459 miles de euros (activos netos), respectivamente.



Página 13 de 89



- Reconocimiento de la inversión conservada en el subgrupo EDF Generación, S.L. y en las sociedades participadas por SINIA a su valor razonable en la fecha de la pérdida de control por importe de 3.802 y 1.103 miles de euros, respectivamente. Dicha valoración fue estimada en base al valor razonable de los activos netos de las sociedades, que no difiere significativamente de los importes pagados por los nuevos accionistas en las emisiones de capital, que se corresponde al valor nominal y la prima de emisión de las acciones adquiridas. Estas participaciones han sido registradas en el epígrafe del estado de situación financiera consolidado "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" (véase nota 6).
- Como consecuencia de la pérdida de control, estas operaciones han generado un beneficio por un importe total de 1.528 miles de euros (1.521 miles de euros corresponden al subgrupo EDF Generación, S.L. y 7 miles de euros a las restantes filiales), registrado en el epígrafe "Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- Como consecuencia de la pérdida de control se realizan las transacciones intragrupo ajustadas hasta la fecha de la pérdida de control. En concreto, se han contabilizado ventas en los segmentos de generación y de autoconsumo y PPA por 15.831 y 7.505 miles de euros, respectivamente, que han supuesto un resultado de unos 4.508 miles de euros (neto de efecto fiscal).

El valor en libros de los activos y pasivos del subgrupo EDF Generación, S.L. y de las sociedades participadas por SINIA en la fecha de pérdida de control se muestra a continuación (se tomó como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2021 al no haber variaciones relevantes respecto las fechas de pérdida de control en diciembre de 2021):

	(Euros)		
	31-12-21		
	Total filiales participadas por SINIA	subgrupo EDF Generación, S.L.U.	Total
Activos			
Activo No Corriente	9.991.515,73	17.584.939,98	27.276.455,69
Activo Corriente	2.427.915,25	855.929,27	3.293.844,52
Pasivos			
Pasivo No Corriente	10.832.823,39	15.775.887,00	26.408.711,19
Pasivo Corriente	27.214,78	167.913,00	195.127,78
Total activos netos	1.459.392,61	2.507.056,63	3.695.461,24
Valor razonable de la participación retenida	1.102.779,00	3.892.276,64	4.805.055,65






El Grupo no consideró estas pérdidas de control como una actividad interrumpida ya que el subgrupo EDF Generación, S.L. y las filiales participadas por SINIA no se correspondían con un segmento de actividad, sino que estaban incluidos dentro de los segmentos de generación y autoconsumo y PPA del Grupo.

Adicionalmente, en este ejercicio se ha disuelto la Sociedad participada EDF Solar Norte, S.L.U

2. MARCO REGULATORIO DEL GRUPO.

Las presentes Cuentas Anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo al marco legislativo de aplicación en España, dónde el Grupo realiza su actividad. A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta al Grupo:

Contexto regulatorio en generación

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona de distribución correspondiente (el "DSO"); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte ("TSO"). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 ("RD 1955/2000"); el Real Decreto 1183/2020 ("RD 1183/2020"), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red ("Circular 1/2021").

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.



Página 16 de 89

A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 ("RDL 23/2020"), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.

El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de edictados de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.

Contexto regulatorio en autoconsumo

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la "productora", con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiente de la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW. En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado "impuesto al sol" que gravaba con cargas por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía autoconsumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Tres varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía autoconsumidas.


Página 16 de 89

En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla "diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país".

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.

3.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. y Sociedades Incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021, cuyas respectivas Cuentas Anuales han sido formuladas por los Órganos de Administración de cada Sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602 de 2 de diciembre de 2016, y por Real Decreto 1 de 12 de enero de 2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas y no han supuesto un cambio de políticas contables para la Grupo. El impacto de las modificaciones ha supuesto únicamente el cambio de clasificación contable de los activos y pasivos financieros de la siguiente forma:

- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como préstamos y partidas a cobrar se han reclassificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos financieros a coste amortizado.
- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como inversiones mantenidas hasta el vencimiento se han reclassificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.



- Los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2020 como inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Activos financieros a coste.
- Los pasivos financieros clasificados al 31 de diciembre de 2020 como Débitos y partidas a pagar se han reclasificado al 1 de enero de 2021 a la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Dominante, entendiéndose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2021.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3.2 Principios contables no obligatorios.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado estas Cuentas Anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.3 Aspectos críticos de valoración y estimación de la Incertidumbre.

La información contenida en estas Cuentas Anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Las presentes Cuentas Anuales consolidadas, se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión del Grupo tiene prácticamente duración limitada, y la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La preparación de las Cuentas Anuales consolidadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieren afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuenta de forma inmediata.



Página 11 de 89

En las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en él. Básicamente las mismas se refieren a:

- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.13).
- Valoración de activos materiales, intangibles y financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. (véase Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles. (véase Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes. (véase Nota 4.14).
- Valoración de pasivos financieros (véase Nota 4.7)

Aunque estas estimaciones fueran realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventualmente acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En el mes de diciembre de 2021 el Grupo pasó a controlar de forma conjunta con el fondo de inversión Ilopus el subgrupo EIDFGeneración, S.L. y con el fondo de inversión Sinia las sociedades Arcsa PV Sun, S.L.U., EIDF Solar O&M, S.L.U., Hawk PV, S.L.U., Olive PV Sun, S.L.U., Sibel PV, S.L.U. y Toral Sun, S.L.U. (véase Nota 1.3. c) anterior), ostentando desde ese momento unos derechos de voto del 50% frente al 100% que tenía con anterioridad.

Los juicios relevantes que han llevado a concluir al Grupo sobre la pérdida de control que hasta la fecha mantenía en dichas participaciones son los siguientes:

- La composición igualitaria de los órganos de gobierno y Junta General de Socios con derechos homogéneos.
- Las decisiones adoptadas por la Junta de Socios deberán de ser aprobadas por mayorías reforzadas, lo que supone en la práctica que las partes disponen del 50% de los derechos de voto, no existiendo materias que impliquen decisiones sobre actividades relevantes que pudieran ser aprobadas por mayoría simple.
- El control y dependencia funcional de la dirección de las empresas multigrupo, que gestiona los aspectos relevantes del negocio y que deja de depender del Grupo para depender de forma directa y pasar a ser meros ejecutores de las decisiones adoptadas conjuntamente por los partícipes en los órganos de gobierno de estas sociedades.



3.4 Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo consolidados además de las cifras del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que derivan de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales del Grupo del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2020, excepto por los cambios mencionados en la Nota 2.1 introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 enero.

3.5 Agrupación de partidas.

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo consolidados, la desagregación figurará en otros apartados de la memoria

3.6 Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del Balance consolidado se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

3.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3.8 Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales consolidadas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las Normas de Formulación de Cuentas Anuales consolidadas, han sido las siguientes:



Página 20 de 39

4.1 Metodología de consolidación.

Métodos de consolidación.

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las Sociedades que integran el perímetro de consolidación ha sido el siguiente:

4.1.a) Método de integración global.

Se ha aplicado este método a las Sociedades en las que la Sociedad Dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, en darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.

El Grupo consolidado está compuesto por la Sociedad Dominante y aquellas sociedades controladas por ésta. Existe control cuando la Sociedad Dominante:

- Tiene potestad sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad Dominante evalúa si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad Dominante tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral y está sujeta a los riesgos y beneficios de la actividad de manera sustancial. A 31 de diciembre de 2021, no se da esta circunstancia en ninguna de las participaciones propiedad del Grupo sobre las que tenga control (misma situación a 31 de diciembre de 2020). La Sociedad Dominante considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad dominante en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- los derechos de voto que mantiene la Sociedad Dominante en relación con montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad Dominante, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos; y
- cualquiera hechos o circunstancias que indiquen que la Sociedad Dominante tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.



La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad Dominante adquiere el control de la dependiente, en este sentido, para el caso de sociedades adquiridas a terceros adicionalmente de las circunstancias anteriores se considera que se adquiere el control en el momento en el que se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa y por lo tanto no sea posible revertir la transacción. Asimismo, se excluye la consolidación de una dependiente en la fecha en que cesa el control sobre la misma y de igual forma, se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa de tal manera que se hayan transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la misma.

Las Sociedades dependientes se consolidan por el método de Integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. **Homogeneización temporal.** Los estados financieros consolidados se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros de la Sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las Sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a la Sociedad obligada a consolidar, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que los estados financieros consolidados. Cuando una Sociedad entre a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, los resultados, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha Sociedad haya formado parte del Grupo.
2. **Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las Cuentas Anuales consolidadas de las Sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. **Agregación.** Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.



4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no controladas se inscribe en la partida de Participaciones no dominantes. Los cambios en la participación en la propiedad de una sociedad dependiente que no den lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio neto.
5. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre Sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo. Las Sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, así como sus principales características, se detallan en la nota 1.2 de las Cuentas Anuales consolidadas.

4.1.b) Combinaciones de negocios

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una Sociedad Dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las Sociedades Dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizarán aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores contables razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El fondo de comercio surgido de la consolidación se muestra en la siguiente tabla:

Sociedad	Coste	Amortización acumulada	Total	Método de consolidación
EDF CYL, S.L.	900,00	(270,00)	630,00	Integración Global
Total	900,00	(270,00)	630,00	





Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que las provisiones de resultados y de flujos de efectivo descontados del grupo dan un soporte adecuado al valor del fondo de comercio consolidado registrado y asegura la inexistencia de deterioro en el mismo.

Entre el coste de adquisición y la participación del grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de las sociedades dependientes en la fecha de adquisición no surge ninguna diferencia negativa que represente un fondo de comercio consolidado.

Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente, da de baja los activos y pasivos de la dependiente y la participación no dominante por su valor en libros en la fecha en la que pierde el control, reconoce la contraprestación recibida y la participación mantenida en dicha sociedad a su valor razonable a la fecha en que se pierde el control, reconociendo el resultado por la diferencia. El otro resultado global correspondiente a la sociedad dependiente se traspasa íntegramente a resultados o a reservas de acuerdo a su naturaleza.

4.2. Procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación.

Se ha aplicado este método a las Sociedades multigrupo, considerando como tales aquellas en las que la Sociedad Dominante posee la mayoría de los derechos de voto, pero tiene un poder de decisión y actuación limitado, debido a contratos firmados por los que la Sociedad dominante ha perdido el control de estas participadas por la toma de decisiones y por la obtención de beneficios tal y como se ha descrito en la nota 1.3.

Los resultados, los activos y los pasivos de las entidades multigrupo se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas aplicando el método de la participación.



Página 24 de 89

Cuando se aplica por primera vez el método de la participación, la participación en la Sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las Sociedades del Grupo representa sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición. En general, la inversión en una multigrupo se valora inicialmente por su coste. El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las Sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida 'Participación en beneficio / (pérdida) inversiones valoradas por el método de la participación'. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. También podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada como consecuencia de cambios ajustes por cambios de valor en esta última. No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en los estados financieros individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida 'Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación'. En el caso de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en los estados financieros individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, se registra dicha diferencia en la cuenta de resultados consolidada, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad multigrupo.

Deterioro de valor

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo evalúa, si existe evidencia objetiva de deterioro de la inversión neta en la entidad asociada. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada. El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).


Página 25 de 80

4.3 Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas partitulares sobre el inmovilizado intangible.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Durante el ejercicio 2021 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor derivadas de los activos intangibles.

El Grupo incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones administrativas

El Grupo registra en este epígrafe el importe correspondiente con licencias y permisos relacionados con varios terrenos propiedad del Grupo destinados a ejecutar proyectos de energías renovables.

Las concesiones figuran registradas por los importes efectivamente satisfechos.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen.



Pedro Díez



Página 16 de 89

4.4 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

El Grupo incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad Dominante considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidado del ejercicio en que se incurren.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones térmicas	8
Maquinaría	8
Utillaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	8
Instalaciones fotovoltaicas	15-30

En cada cierre del ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El Grupo registra, de ser el caso, el importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen Power Purchase Agreement (en adelante PPA). Un contrato PPA es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este Real Decreto Ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.
- El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos. Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.





El grupo posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y le factura al cliente o bien en función de los kWh producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, en este tipo de contratos existe un inmovilizado valorado en balance y un contrato de prestación de servicios.

Para la valoración de este inmovilizado material se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).
- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.
- El coste financiero, si el periodo de construcción del activo es superior a un año.

Aquellos gastos en los que el Grupo ha incurrido para el desarrollo de su inmovilizado se activan mediante la utilización de las cuentas de trabajos realizados por la empresa para su activo.

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material, así como tampoco del inmovilizado intangible.



Página 39 de 49

4.5 Inversiones Inmobiliarias.

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o se vende en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones indicados en la nota 4.3 anterior.

4.6 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo del Grupo y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.



Página 30 de 64

4.7 Instrumentos financieros.

Activos financieros.

Los activos financieros del Grupo se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

El Grupo registra en el epígrafe de Instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Posteriormente, se valoran de acuerdo a la siguiente clasificación:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, al haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial el Grupo valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Página 31 de 39

b) Activos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

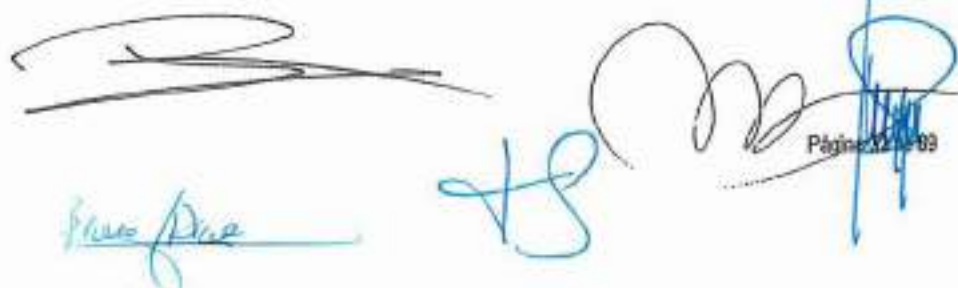
No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifiquen debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



Página 12 de 69

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Bajas de activos financieros.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiren o se han caducado los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses y dividendos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva del Grupo que recibe el dividendo.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

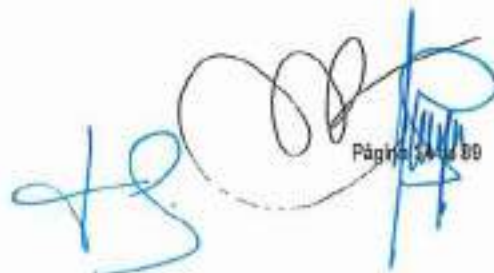
a) Pasivos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:



Flora Pina



- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que las sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros.

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el Balance consolidado comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias. Estas partidas se registran a su coste histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

A los efectos del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, el saldo de efectivo y equivalentes definidos en el párrafo anterior se presenta neto de descubiertos bancarios, si los hubiera.

4.9 Existencias.

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.



Página 22 de 89

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El Grupo aplica el método del precio medio ponderado en la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión, es decir, valora las existencias por su precio medio ponderado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

4.10 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza el tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

4.11 Periodificaciones.

El Grupo registra como periodificaciones a corto plazo los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente.



Página 36 de 89

4.12 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



4.13 Ingresos y gastos.

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (e medida que) el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que el Grupo la desarrolla.
En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.



- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

El reconocimiento de los ingresos por los trabajos de instalación, donde el método para registrar los resultados por dicha prestación de servicios se realiza en función del grado de avances de cada obra medido en función del porcentaje resultante de dividir los costes incurridos entre los costes totales estimados.

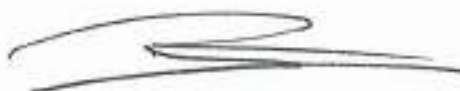
Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo el Grupo considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.14 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Balance de situación consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. El Grupo no tiene al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ningún activo de estas características.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Grupo no tiene en las presentes Cuentas Anuales consolidadas ningún gasto incorporado de estas características en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.



Figura 40 de 89

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante confirma que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen en el presente ejercicio ningún gasto que cumpla estas características.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones con empresas multigrupo, asociadas o partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

4.19 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

4.20 Estado de flujos de efectivo

El Grupo presenta el estado de flujos de efectivo utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Fujos de efectivo.** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación.** Actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión.** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación.** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden con la actividad ordinaria del Grupo.



Página 42 de 89

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

La adquisición realizada por la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos elementos patrimoniales de la Sociedad Dependiente.

Las adquisiciones realizadas por la Sociedad Dominante del Grupo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las que siguen:

Ejercicio 2021			
Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Coste inversión	%
		31.12.2021	Participaciones adquiridas
Área de Producción Solar, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Compostol Energía, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Parque Solar Investment, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Solarte Energía, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Zona Solar Investment, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Berío Logística, S.L.U.	26/01/2021	3.000,00	100%
Dickson Solar Energy, S.L.U.	12/04/2021	143.577,45	100%
Damas Desarrollos Fotovoltaicos 15, S.L.U.	29/11/2021	421.820,00	100%
KMO Fix 1, S.L.U.	12/03/2021	3.000,00	100%
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	27/04/2021	3.000,00	100%
Sakray Onlaynet, S.L.U.	29/07/2021	275.070,60	100%
Total		802.568,05	

Ejercicio 2020			
Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Coste inversión	%
		31.12.2021	Participaciones adquiridas
Skolberg Solar Energy, S.L.	14/09/2020	261.359,12	100%

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Importe neto de la cifra de negocio	273.442,09
Resultado del ejercicio	(104.089,87)

El importe neto de la cifra de negocios por importe de 273 miles de euros corresponde a la Sociedad "Prosol Energía Comercializadora, S.L.

La actividad principal de estas Sociedades en los ejercicios 2021 y 2020 no difiere de su objeto social.




6. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA.

El detalle de las participaciones en Sociedades puestas en equivalencia del Balance Consolidado del Grupo adjunto al 31 de diciembre de 2021 que se han valorado por el método de puesta en equivalencia (Nota 4.2), así como el movimiento habido en el ejercicio, es el siguiente, expresado en euros:

Sociedades multigrupo	Saldo a 31-12-20	Altas 2021	Saldo a 31-12-21
Ariza PV Sun, S.L.U.	-	203.047,09	203.047,09
EDF Solar O&N, S.L.U.	-	162.617,87	162.617,87
Hawk PV, S.L.U.	-	127.969,51	127.969,51
Oliva PV Sun, S.L.U.	-	60.742,27	60.742,27
Sibel PV, S.L.U.	-	199.020,11	199.020,11
Toral Sun, S.L.U.	-	348.781,56	348.781,56
EDF Generación, S.L.U.	-	3.602.276,44	3.602.276,44
TOTAL	-	4.905.055,45	4.905.055,45

Tal y como se explica en las Notas 1.3. c) y 3.3., en el mes de diciembre de 2021 el Grupo pasó a controlar de forma conjunta con el fondo Ikopus el subgrupo EDF Generación, S.L. y con el fondo Sinla las restantes filiales indicadas en el cuadro anterior lo que implicó que, el Grupo diese de baja los activos netos por su valor en libros integrados por el método de integración global hasta la fecha de la pérdida de control y se registrase las participaciones retenidas a su valor razonable que ascendía a un importe total de 4.905 miles de euros.

Teniendo en cuenta la importancia de estas sociedades multigrupo, a continuación se presenta la información financiera, de estas sociedades que no se reflejan en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al considerarse por el método de puesta en equivalencia:





Información financiera de las empresas multigrupo

	(Euros)						Total sociedades participadas por SINIA	EDF Generación, S.L. y sociedades dependientes
	31-12-21							
	Activa PV(S), S.L.	EDF Snta OMM, S.L.	Filial PV, S.L.	Otra PV(S), S.L.	Otra PV, S.L.	Total Sin. S.L.		
Activa Corriente	2.588.518,35	11,37	1.381.790,31	741.099,25	1.766.653,64	3.249.428,88	9.851.815,38	18.258.187,18
Activa No Corriente	20.918,89	1.843.091,72	7.359,89	2.187,49	2.172,24	559.013,81	2.437.915,23	965.929,27
Patrimonio Neto	284.807,81	216.480,89	140.901,58	65.198,75	236.993,19	462.181,25	1.418.712,58	4.378.505,76
Pasivo No Corriente	2.330.219,83	1.523.781,00	1.150.881,87	618.659,42	1.530.269,67	3.311.770,90	10.532.813,39	18.735.887,40
Pasivo Corriente	24.718,89	(171,80)	763,39	439,17	439,02	1.496,41	27.214,78	167.913,90
Impuesto Diferido de Impuestos	154.098,58	-	-	-	-	-	114.690,18	-
Resto de Gastos e Ingresos de Explotación	(181.262,12)	(49,48)	(3.865,08)	(7.842,47)	(18.675,73)	(5.331,13)	(42.006,03)	(202.194,16)
Resultado de Explotación	13.497,98	(49,48)	(3.865,08)	(7.842,47)	(18.675,73)	(5.331,13)	38.289,01	(202.194,16)

La actividad de estas sociedades multigrupo consiste en el desarrollo y explotación de proyectos fotovoltaicos, que en el caso de las sociedades participadas por SINIA corresponden al segmento de autoconsumo y para subgrupo EIDF Generación al segmento de generación.

Las filiales participadas por SINIA han suscrito con el fondo un contrato de financiación para la realización de proyectos fotovoltaicos por un importe total de 12.641.440,00 euros, cuya disposición estará vinculada al cumplimiento de hitos relacionados con el desarrollo de los parques fotovoltaicos. Al cierre del ejercicio 2021, el importe dispuesto asciende a 9.885.810,00 euros. Dicho préstamo recibido tiene como vencimiento diciembre de 2026, devenga un tipo de interés fijo y contiene cláusulas de garantías entregadas (garantía hipotecaria sobre activos en las filiales, pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales y fianzamiento de la matriz para el pago del servicio de la deuda). Asimismo, entre otros, se ha establecido que, en el caso de cancelación anticipada del préstamo por su refinanciación, la Sociedad Dominante le ha concedido una opción de venta a Sinia de sus participaciones por su valor razonable, así como que cualquiera de los socios, en el caso de recibir una oferta de compra por parte de un tercero a un precio superior al precio pagado por Sinia por sus participaciones, tienen una cláusula de arras para la venta del 100% de las participaciones.

El subgrupo formado EIDF Generación, S.L. y sus sociedades dependientes ha suscrito un contrato de financiación para la construcción de los parques fotovoltaicos por importe de 12.605.745,90 euros, que se encuentra totalmente dispuesto al cierre del ejercicio 2021. Dicho préstamo recibido tiene como vencimiento diciembre de 2026, devenga un tipo de interés fijo en distintos tramos (1º tramo hasta diciembre de 2023 y 2º desde enero 2024 hasta diciembre 2026). Contiene cláusulas de garantías entregadas (garantía hipotecaria sobre activos en las filiales, pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales y fianzamiento de la matriz para el pago del servicio de la deuda).




Inmovilizado material 2020	(Euros)				Amortación acumulada al 31.12.2020	Valor neto contable al 31.12.2020
	Saldo al 31.12.2019	Alta 2020	Baja 2020	Saldo al 31.12.2020		
Terrenos y construcciones	1.413.494,61	340.304,00	-	1.773.940,61	(51.483,43)	1.320.336,11
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.590.563,74	3.112.614,03	-	4.512.330,55	(284.029,61)	4.220.360,95
	<u>2.773.658,35</u>	<u>3.511.308,03</u>	<u>-</u>	<u>6.286.180,10</u>	<u>(327.458,84)</u>	<u>5.958.705,68</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	-	45.208,79	-	45.208,79	-	45.208,79
	<u>2.773.658,35</u>	<u>3.556.516,81</u>	<u>-</u>	<u>6.331.388,89</u>	<u>(327.458,84)</u>	<u>6.002.913,85</u>
Amortación acumulada	Saldo al 31.12.2019	Doblezas 2020	Bajas 2020	Saldo al 31.12.2020		
Construcciones	(25.354,04)	(8.128,68)	-	(33.482,72)		
Instalaciones técnicas y equiparación	(134.589,49)	(349.543,69)	(22,72)	(484.155,89)		
	<u>(159.943,53)</u>	<u>(357.672,37)</u>	<u>(22,72)</u>	<u>(517.638,61)</u>		

7.2 Información adicional sobre el inmovilizado material.

Las altas registradas durante el ejercicio 2021 en el "inmovilizado material" pertenecen a la Sociedad Dominante y corresponden, principalmente, de una parcela en Pinar del Rey, adquirida a la gestora Alamira Santander Real Estate, S.A. por importe de 3.220.100,00 euros para el desarrollo de un parque fotovoltaico. Este importe está totalmente desembolsado al 31 de diciembre de 2021. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas dichos terrenos se encuentran pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Las altas registradas durante el ejercicio 2021 en el epígrafe "inmovilizado en curso y anticipos" corresponden, principalmente, a proyectos adquiridos a terceros y gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos por importe de 1.742 miles de euros. El Grupo ha registrado en este epígrafe 3.547 miles de euros que corresponden a trabajos realizados para su inmovilizado relacionados con la ejecución de parques fotovoltaicos sobre terrenos.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha traspasado desde el epígrafe "Otro inmovilizado intangible" a "Instalaciones en curso" un importe de 186 miles de euros que corresponde a los gastos iniciales por trámites y permisos para construcción de parques fotovoltaicos y 172 mil euros que corresponde a "Inversiones inmobiliarias".

Durante el ejercicio 2021 no se han producido bajas significativas.

Las principales altas registradas durante el ejercicio 2020 correspondían a la adquisición de un terreno en el Polígono Industrial de Barro, anexo a la actual ubicación de las instalaciones de la Sociedad por importe de 264.000,00 euros.

El Grupo no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no se estima que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar dichas obras.




Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de registro y valoración.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El Grupo no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han capitalizado gastos financieros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

El Grupo no incluye en el valor del inmovilizado material, elementos que no estén afectos a la actividad principal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante del Grupo posee una subvención de capital por importe de 141.375,00 y 142.500,00 euros, respectivamente (véase Nota 18.). Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2017 por AGADER por importe de 200.000,00 euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en el polígono Industrial de Barro en el que la Sociedad Dominante realiza sus actividades, cuyo valor neto contable de la nave ascendió al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 736.786,46 y 758.112,57 euros, respectivamente.

El Grupo no cuenta con compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como de compromisos firmes de venta sobre activos del inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Utilaje	-	1.348,97
Equipos procesos de información	14.352,12	6.460,83
Elementos de transporte	11.290,00	-
	<u>25.602,12</u>	<u>7.798,80</u>

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos, a excepción de lo comentado anteriormente.

En el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado pérdidas por la enajenación de elementos del inmovilizado material por importe de 1.336,94 euros.





La Sociedad Dominante del Grupo dispone de diversos activos adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales, como es normal en este tipo de operaciones, se encuentran sujetas, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado (véase nota 10.2). En general, dichas opciones de compra suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición, y, sobre ellas, existe el interés de ejecutarlas en su momento.

7.3 Política de seguros.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

8.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiera, han sido los siguientes:

Inversiones inmobiliarias ejercicio 2021	(Euros)					
	Saldo al 31.12.2020	Altas 2021	Tasposos 2021	Saldo al 31.12.2021	Amortización acumulada al 31.12.2021	Valor neto contable al 31.12.2021
• Terrenos	-	-	-	-	-	-
• Construcciones	-	26.000,00	172.000,00	192.000,00	(5.767,47)	186.212,53
	-	26.000,00	172.000,00	192.000,00	(5.767,47)	186.212,53
	Saldo al 31.12.2020	Deducciones 2021	Saldo al 31.12.2021			
• Construcciones	(3.733,69)	(2.053,56)	(5.767,47)			
	(3.733,69)	(2.053,56)	(5.767,47)			

8.2 Información adicional sobre inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido altas ni bajas significativas.




Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad Dominante del Grupo corresponden a un terreno en Fuerteventura adquirido en el 2021 y a una nave adquirida en 2019 en Valladolid, utilizada por la Sociedad Dependiente Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico CYL, S.L.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha obtenido ingresos provenientes de estas inversiones inmobiliarias. No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción, o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no dispone de inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

B. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE.

B.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del "Otro Inmovilizado Intangible" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Otro Inmovilizado Intangible 2021		(Euros)					
Descripción	Saldo al 31.12.2020	Alta 2021	Trazas 2021	Saldo perestro 2021	Saldo al 31.12.2021	Amortización acumulada al 31.12.2021	Valorado contable al 31.12.2021
• Concesiones	620.601,20	901.716,00	(182.270,40)	(309.292,00)	206.868,00	(80.146,18)	126.721,81
• Aplicaciones Intelectuales	39.194,43	21.002,01	-	-	60.196,47	(5.491,31)	54.705,16
	<u>667.695,63</u>	<u>124.790,04</u>	<u>(182.270,40)</u>	<u>(309.292,00)</u>	<u>267.064,47</u>	<u>(85.637,50)</u>	<u>181.426,97</u>

Amortización acumulada		(Euros)		
	Saldo al 31.12.2020	Dotaciones 2021	Bajas 2021	Saldo al 31.12.2021
• Concesiones	(16.859,21)	(63.499,17)	202,18	(80.146,18)
• Aplicaciones Intelectuales	(4.702,79)	(716,44)	-	(5.419,23)
	<u>(21.561,99)</u>	<u>(64.215,61)</u>	<u>202,18</u>	<u>(85.575,42)</u>






Otro Inmovilizado Intangible 2020		(Euros)			
Descripción	Saldo al 31.12.2019	Altas 2020	Saldo al 31.12.2020	Amortización acumulada al 31.12.2020	Valor neto contable al 31.12.2020
• Concesiones	91.001,00	611.439,20	732.439,20	(16.859,21)	715.579,99
• Aplicaciones Informáticas	19.694,43	19.490,06	39.184,43	(4.762,76)	34.421,67
	<u>110.695,43</u>	<u>630.929,26</u>	<u>771.623,63</u>	<u>(21.621,97)</u>	<u>750.001,66</u>

Amortización acumulada		(Euros)	
Amortización acumulada	Saldo al 31.12.2019	Dotaciones 2020	Saldo al 31.12.2020
• Concesiones	(1.035,33)	(15.825,88)	(16.859,21)
• Aplicaciones Informáticas	(1.853,56)	(2.909,20)	(4.762,76)
	<u>(2.888,89)</u>	<u>(18.735,08)</u>	<u>(21.621,97)</u>

La información sobre el Fondo de Comercio Consolidado puede verse en la Nota 4.2.

9.2 Información adicional sobre el Inmovilizado Intangible.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha trasladado desde el epígrafe "Otro Inmovilizado Intangible" a "Instalaciones en curso" un importe de 185 miles de euros que corresponde a los gastos iniciales por trámites y permisos para construcción de parques fotovoltaicos.

La salida del perímetro de consolidación por importe de 339 miles de euros corresponde a costes activados que correspondían a la Sociedad participada Calzada Orpesa, S.L. Esta Sociedad forma parte de los movimientos descritos en la Nota 1.3 de la memoria. La baja se ha producido por su valor neto contable.

Las altas del ejercicio 2020 por importe de 660.929,20 euros se correspondían con licencias y permisos adquiridos para poder construir parques fotovoltaicos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

El Grupo no ha recibido en el ejercicio ninguna subvención, donación y legado relacionados con el Inmovilizado Intangible.

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de Inmovilizado Intangible.

No se han contraído al 31 de diciembre de 2021 compromisos en firme para la compra de Inmovilizado Intangible.




No se ha realizado ninguna enajenación de inmovilizados intangibles en el ejercicio.

El Grupo no tiene elementos de inmovilizado intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

No existe ninguna circunstancia que afecten a los bienes del inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo cuenta con bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 499 euros.

10. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

10.1 Arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha incurrido en gastos por arrendamientos operativos por importe de 250.514,06 y 125.997,89 euros, respectivamente, cuyo detalle es como sigue:

Arrendamientos operativos Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Alquiler de elementos de transporte	11.323,12	4.698,58
• Alquiler de maquinaria	195.831,67	79.177,87
• Alquiler de oficinas	21.031,00	23.100,00
• Terrenos alquilados para generación	10.661,27	10.908,73
• Otros	4.640,00	8.106,71
	250.514,06	125.997,89

La información de los arrendamientos operativos que arrienda el Grupo, durante los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendamiento Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:		
• Hasta un año	191.563,67	88.580,89
• Entre 1 y 5 años	28.030,00	21.583,00
• Más de 5 años	60.920,39	16.852,60
Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gastos del periodo:	250.514,06	125.997,89





Los arrendamientos operativos satisfechos por la Sociedad Dominante del Grupo durante el ejercicio 2021 y 2020 ascienden a 248.982,46 y 118.054,62 euros, respectivamente, correspondiendo el resto a Sociedades Dependientes.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

10.2 Arrendamientos financieros.

Los activos del Grupo incluyen bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2021					
Objeto del contrato	Coste del bien	Amortización acumulada	Valor neto	Pagos futuros pendientes	Valor opción de compra
Vehículos	432.106,89	179.772,06	252.334,83	185.472,11	7.029,74
Servidor	17.892,68	1.699,56	15.993,12	16.699,00	379,84
TOTAL	449.999,57	181.471,62	268.337,95	202.171,11	7.409,58

Ejercicio 2020					
Objeto del contrato	Coste del bien	Amortización acumulada	Valor neto	Pagos futuros pendientes	Valor opción de compra
Vehículos	201.999,47	120.987,11	167.991,36	114.253,19	6.132,95
TOTAL	201.999,47	120.987,11	167.991,36	114.253,19	6.132,95

Todos los contratos de arrendamiento financiero corresponden a la Sociedad Dominante del Grupo.

Los vencimientos correspondientes a los arrendamientos financieros vivos al cierre del ejercicio y la información comparativa, figura en la nota 11.2.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

11.1 Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas multigrupo y asociadas).

El Grupo reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



Francisco Pérez



José María

El detalle de los activos financieros a largo plazo del Balance consolidado del Grupo, clasificados por categorías es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo	(Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representados de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
-Otros	143.281,43	9.083,00	3.887,00	3.887,00	-	-	167.102,43	32.990,00
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	7.904.905,96	1.565.152,01	7.904.905,96	1.565.152,01
Deuda de cobro	-	-	-	-	-	-	-	-
	143.281,43	9.083,00	3.887,00	3.887,00	7.904.905,96	1.565.152,01	8.652.818,41	1.678.126,01

El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a largo plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado en el Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde con la Sociedad Dominante del Grupo y el detalle es el siguiente:

Créditos, Derivados y Otros	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Créditos a largo plazo a empresas puestas en equivalencia (a)	4.177.355,19	-
Créditos cedidos al cobro desde la matriz (b)	1.031.422,04	1.118.633,14
Créditos concedidos a empresas vinculadas	30.814,29	238.100,00
Créditos concedidos a terceros (c)	1.833.110,01	102.000,00
Deterioro de valor de créditos empresas vinculadas	(59.175,22)	-
Anticipos entregados para la adquisición de empresas (d)	1.000.000,00	84.714,00
Otros activos financieros	101.378,55	21.458,87
	7.904.905,96	1.565.152,01

- a) Los créditos a largo plazo concedidos a empresas puestas en equivalencia surgen de la cesión por parte de la Sociedad Dominante a estas empresas en el ejercicio 2021 de diversos contratos PPA, ventas de unidades productivas y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios y terceros por importe de 4.177.355,19. (véase Nota 20).
- b) Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad Dominante del Grupo ha firmado diversos contratos de cesión de créditos con la matriz Prosol Energía, S.L.U. por la que esta última cede el cobro de una serie de créditos a su favor con la finalidad de amortizar una parte importante del préstamo a corto plazo que la Sociedad Dominante le había concedido en ejercicios anteriores. Los citados créditos se encuentran deteriorados por importe de 59.175,22 euros, por considerar que no se cumplen las condiciones necesarias para su devolución.
- c) Estos créditos se corresponden con contratos de venta a terceros de la Sociedad Dominante cuyo vencimiento es a largo plazo.




- d) La Sociedad Dominante del Grupo, en el ejercicio 2021 ha realizado un anticipo por importe de 1.000.000 euros para la compra de las participaciones sociales de una serie de empresas propiedad de la sociedad Memento Gestión, S.L. (véase Nota 19).

La información de los activos financieros del activo del Balance consolidado del Grupo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

Activos financieros a corto plazo	(Euros)					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Cartera de negociación	50.000,00	-	-	-	50.000,00	-
- Activos financieros a coste amortizado	-	-	14.344.910,55	8.993.771,82	14.344.910,55	8.993.771,82
	50.000,00	-	14.344.910,55	8.993.771,82	14.394.910,55	8.993.771,82

En el cuadro anterior no se incluyen los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con Administraciones Públicas.

El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a corto plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado en el Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Créditos, Derivados y Otros	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (a)		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	7.325.368,34	7.613.781,47
- Clientes otras partes vinculadas (véase Nota 20)	139.990,77	-
Inversiones en empresas puestas en equivalencia (b)	404.000,71	1.255.502,29
- Créditos a empresas (c)	6.400.051,49	-
- Otros activos financieros	76.679,24	224.488,06
	14.344.910,55	8.993.771,82

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene registrados en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" un deterioro acumulado de créditos comerciales por importes de 665.933,56 y 171.367,87 euros, respectivamente.
- b) Dentro del epígrafe de "Inversiones en empresas puestas en equivalencia" el Grupo registra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 saldos por créditos (véase Nota 20), cuyo desglose a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:
- Créditos con empresas puestas en equivalencia por importe de 254.680,00 euros, de los cuales 187.160,00 se encuentran registrados en la Sociedad Dominante y 67.500,00 euros se encuentran registrados en Sociedades Dependientes.





- Cuenta corriente con empresas puestas en equivalencia por importe de 149.370,71 euros, registrados en su totalidad en la Sociedad Dominante.

El desglose a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

- Créditos concedidos a la matriz Prosol Energía, S.L.U por importe de 1.220.542,29 euros, de los cuales 806.793,67 euros correspondían a una financiación concedida por la Sociedad Dominante del Grupo a dicha Sociedad. Dichos préstamos están sujetos a contratos en el que se establece las condiciones de devolución de los mismos. Durante el ejercicio 2020 se habían cumplido las condiciones de devolución de los mismos. El importe restante por 413.748,62 euros correspondía con un crédito concedido directamente a Prosol Energía, S.L.U a través de préstamo materializado en contrato de cuenta corriente el 12 de junio de 2019.
 - Otros préstamos concedidos a empresas del grupo por unidad de decisión (empresas participadas por Prosol Energía, S.L.U) por importe de 34.860,00 euros.
- c) Dentro de la partida de "Créditos a empresas" del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo", la Sociedad Dominante registra, principalmente, una cuenta corriente con la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U por importe de 4.700.750,00 euros. El contrato tiene una duración de 2 años y en dicha cuenta se irán anotando las transferencias realizadas a favor o en contra de cada una de las Sociedades. El contrato devenga un tipo de interés fijo que se hará efectivo a la finalización del contrato junto con la devolución del principal.
- Adicionalmente, dentro de dicho epígrafe la Sociedad Dominante registra un contrato de cuenta corriente por importe de 781.919,81 euros con la matriz del, Prosol Energía, S.L. suscrito el 12 de junio de 2019, la duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente y un crédito por importe de 238.160 euros con la empresa vinculada High Cherraski, S.L. (véase Nota 20.)

eriodificaciones a corto plazo.

Bajo este epígrafe el Grupo incluye las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre aún no se han devengado y que ascienden a 407.092,43 euros, que se corresponden principalmente con periodificaciones de primas de seguros de caución.



Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		(Euros)	
Descripción	31-12-21	31-12-20	
- Caja	3.292,49	6,04	
- Tesorería	14.366.125,67	2.548.607,09	
- Inversiones a corto plazo de gran liquidez	13.000.000,00	-	
	27.381.377,66	2.548.614,72	

La partida "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" registrada en la Sociedad Dominante corresponde a inversiones financieras convertibles en efectivo en un periodo inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición.

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo se incluye en el estado de flujos de efectivo.

11.2 Pasivos financieros.

El Grupo reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los pasivos financieros del pasivo del Balance consolidado del Grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por categorías son los siguientes:

Pasivos financieros a largo plazo		(Euros)				
Descripción	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
- Pasivos financieros a coste amortizado	6.895.767,67	2.602.631,13	11.912.967,00	296.925,69	19.807.804,67	2.899.556,72
	6.895.767,67	2.602.631,13	11.912.967,00	296.925,69	19.807.804,67	2.899.556,72

Los pasivos financieros del Balance consolidado del Grupo a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por categorías son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo		(Euros)				
Descripción	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
- Pasivos financieros a coste amortizado	11.983.093,41	2.693.570,26	17.846.358,79	8.273.635,44	29.749.452,11	11.167.406,29
	11.983.093,41	2.693.570,26	17.846.358,79	8.273.635,44	29.749.452,11	11.167.406,29




Deudas con entidades de crédito.

La composición de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Deudas con entidades de crédito 2021					
Tipo de operación	(Euros)				
	Dispuesto		Total	Límite	Disponible
	Corto plazo	Largo plazo			
Arrendamiento financiero (Nota 10.2)	62.917,66	143.113,45	206.031,11	-	-
Préstamos	2.485.770,36	5.482.799,76	7.968.570,12	-	-
Pólizas de crédito y descuento	240.685,65	262.854,46	503.540,11	570.000,00	66.459,50
Financiación de inversión	6.508.998,68	-	6.508.998,68	6.900.000,00	390.003,62
Deudas con otras	2.603.720,96	-	2.603.720,96	2.960.000,00	356.279,04
	11.903.098,31	6.888.767,67	17.791.865,98	10.450.000,00	832.742,16

Deudas con entidades de crédito 2020					
Tipo de operación	(Euros)				
	Dispuesto		Total	Límite	Disponible
	Corto plazo	Largo plazo			
Arrendamiento financiero (Nota 10.2)	14.744,46	198.277,80	213.022,26	-	-
Préstamos	400.279,42	2.484.353,33	2.884.632,75	-	-
Pólizas de crédito, descuento y COMEX	2.478.546,66	-	2.478.546,66	3.934.000,00	1.455.453,12
	2.893.570,54	2.682.631,13	5.576.201,67	3.934.000,00	1.455.453,12

La totalidad de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a la Sociedad Dominante.

Derivados y otros.

El detalle de la partida "Derivados y otros" de los pasivos financieros del Balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Otros pasivos financieros	1.476.341,74	13.612.167,00	305.820,97	256.925,69
Acciones conexas y otras cuentas a pagar	18.695.017,96	-	7.997.900,47	-
Deudas con empresas puestas en equivalencia a corto plazo (Nota 20.1)	675.000,00	-	-	-
	17.846.359,70	13.612.167,00	8.273.695,44	256.925,69

La partida "Deudas a largo plazo" corresponde principalmente, a dos contratos de préstamo con la entidad TREA Direct Lending, S.C.A. SIGAV Rail, formalizados por 4.260 y 9.000 miles de euros cuyo destino es la financiación de la compra de Terrenos y el apoyo financiero en la compra de una sociedad Comercializadora de energía (véase Nota 19). Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente.





Estos préstamos contienen cláusulas de garantías entregadas (promesa de garantía hipotecaria sobre terrenos, créditos intragrupo) y garantías recibidas del principal accionista de la Sociedad Dominante, que se mantendrán en vigor durante la vida del contrato. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha cancelado la opción de canje que figuraba en uno de los contratos de préstamo mediante el pago de una prima por importe de 225 miles de euros.

Reclasificaciones.

El Grupo no tiene registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 importes reclasificados de activos financieros.

Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimientos de los activos financieros del Balance consolidado del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021	Vencimiento (Euros)					Total
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	
• Créditos a largo plazo a empresas del grupo	4.177.356,19	-	-	-	-	4.177.356,19
• Créditos a largo plazo a empresas vinculadas	993.061,11	-	-	-	-	993.061,11
• Créditos concedidos a terceros	1.394.102,00	329.677,54	219.689,05	213.692,05	476.048,46	2.633.110,01
• Otros activos financieros	101.376,65	-	-	-	-	101.376,65
Total	6.665.895,95	329.677,54	219.689,05	213.692,05	476.048,46	7.904.992,96

Ejercicio 2020	Vencimiento (Euros)					Total
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	
• Créditos a largo plazo a empresas vinculadas	1.441.653,14	-	-	-	-	1.441.653,14
• Créditos concedidos a terceros	102.000,00	-	-	-	-	102.000,00
• Otros activos financieros	21.499,87	-	-	-	-	21.499,87
Total	1.565.152,01	-	-	-	-	1.565.152,01

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros del Balance consolidado del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Pasivos financieros 2021	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
	Deudas con entidades de crédito	2.603.494,67	1.174.367,13	764.942,07	1.208.460,34
Acreedores por amedamiento financiero	48.006,83	44.725,14	31.253,62	16.127,87	140.113,46
Otras deudas	-	-	-	13.912.167,00	13.912.167,00
Total	2.651.491,50	1.219.092,27	796.195,69	15.136.755,31	19.807.934,67



Juan José



Página 19 de 89

Pasivos financieros 2020	2021				Total
	2021	2020	2021	2020 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	622.472,00	618.401,67	708.974,00	634.414,88	2.484.353,33
Acreedores por asesoramiento financiero	41.447,10	38.227,33	23.856,81	16.540,47	118.271,60
Proveedores de Intersvilbado	14.773,00	14.773,00	14.773,00	68.643,62	132.965,59
Préstamos concedidos a empresas vinculadas	123.860,00	-	-	-	123.860,00
Total	802.653,08	671.402,00	746.604,81	638.604,95	2.859.556,72

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente con la Sociedad Dominante es la siguiente:

	Ejercicio 2021
	Días
Período medio de pago a proveedores	88
Ratio de operaciones pagadas	88
Ratio de operaciones pendientes	88
	Importe (euros)
Total pagos realizados	32.276.355,88
Total pagos pendientes	5.547.665,39

	Ejercicio 2020
	Días
Período medio de pago a proveedores	90
Ratio de operaciones pagadas	90
Ratio de operaciones pendientes	90
	Importe (euros)
Total pagos realizados	13.013.706,24
Total pagos pendientes	7.182.713,83

La Dirección de la Sociedad Dominante considera que no es representativo presentar una segmentación más amplia de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las actividades y los mercados.

La información correspondiente al resto de empresas que conforman el perímetro de consolidación no es relevante en la información consolidada.

Activos cedidos y aceptados en garantía.

En el ejercicio 2021 se encuentran cedidos activos en garantía de determinadas operaciones tal y como se describe más adelante en el apartado evalué y otros compromisos. En el ejercicio 2020, el Grupo no ha realizado cesiones de activos financieros.



Página 44 de 89

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

	Instrumentos de pequeño	Créditos, Derivados y Ocos
Al cierre del ejercicio 2019	0,00	201.410,39
Deterioro de valor	57.753,43	0,00
Aplicación de deterioro	0,00	(39.140,15)
Al cierre del ejercicio 2020	57.753,43	171.367,67
Deterioro de valor	0,00	653.932,63
Aplicación de deterioro	0,00	(59.337,11)
Al cierre del ejercicio 2021	57.753,43	665.963,19

El detalle de las pérdidas por deterioro de valor facilitado en la anterior tabla se corresponde con la Sociedad Dominante.

Impago o incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 en el Grupo no se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo.

Deudas con características especiales.

El Grupo no posee deudas con características especiales más allá de las mencionadas en Notas anteriores.

Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y el Patrimonio Neto.

En los ejercicios 2021 y 2020, en el Grupo no se han producido variaciones en los instrumentos financieros que hayan tenido que ser cargadas contra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada o el Patrimonio Neto.

Los gastos financieros que ha soportado el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 768.836,99 y 507.244,97 euros, respectivamente.

Los Ingresos financieros que ha obtenido el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 879,06 y 239,06 euros, respectivamente.

Contabilidad de coberturas.

En los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no posee instrumentos financieros de cobertura.






Otra información.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo no posea compromisos en firme de compra y venta de activos financieros y no financieros, ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos en firme de venta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Avales y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2021, la Grupo tiene concedidos los siguientes avales ante diferentes organismos por importe de 40.999.314,53 euros. Dichos avales corresponden a la Sociedad Dominante y se contratan con entidades financieras y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción.

Adicionalmente, existen avales 402.401,26 euros derivados de las cartas de Importaciones firmadas en disconformidad y corresponden a la Sociedad Dominante.

En relación con las citadas garantías, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no espera que se devenguen pasivos adicionales, por lo que no se ha dotado provisión alguna en la Cuenta de Pérdidas consolidada adjunta.

11.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipos de interés y de precio. La gestión de la Dirección del Grupo intenta minimizar los citados riesgos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

Riesgo de crédito: Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y, a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, así como por la exposición al riesgo de crédito de clientes. En relación con los clientes, el Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

Riesgo de tipo de cambio: El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

En estas operaciones, cuando se producen, el Grupo no acostumbra a contratar seguros de cambio. Una variación brusca en los tipos de cambio respecto al euro podría afectar negativamente a los importes de las compras, perjudicando con ello los márgenes de las operaciones.



Page 32 of 89

Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El área de tesorería del Grupo tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad. Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo dispone de un fondo de manobra positivo de 17.647 miles de euros, líneas de financiación no dispuestas al cierre del ejercicio 2021 por 833 miles de euros (véase Nota 11.2) y tiene prevista la emisión de un programa de pagarés verdes por 25 millones de euros en el ejercicio 2022 (véase Nota 19). Los vencimientos de las deudas por pasivos financieros se encuentran detallados en la Nota 11.2. anterior.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, así como también la mundial.

El riesgo de tipo de interés en el Grupo se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

Riesgo de precio: el Grupo podría tener que hacer frente a cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de andaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica. Este incremento puede no ser trasladable al cliente o bien puede comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada.

11.4 Fondos Propios.

La composición de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" del Balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
• Capital Escrito	1.356.042,10	1.072.328,00
• Prima de emisión	11.714.276,10	-
• Reserva Legal	200.622,30	07.062,69
• Otras reservas	4.136.638,18	3.316.634,26
• Acciones propias	(470.775,05)	-
• Resultado del ejercicio	7.547.940,30	993.371,40
	<u>24.486.945,87</u>	<u>5.470.296,25</u>




a) Capital social y prima de emisión.

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 1.358.042,10 euros, representado por 13.580.421 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones. De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales existen restricciones a la transferibilidad de las participaciones a terceros distintos al cónyuge, ascendientes o descendientes.

Con fecha 26 de marzo de 2021, el entonces accionista único, llevó a cabo una ampliación del capital social de la Sociedad por valor de 266 miles de euros mediante la creación de 2.857.141 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. Adicionalmente, la ampliación se realizó con una prima de emisión de 4,1 euros por cada acción, por valor de 11.714 miles de euros. Esta ampliación fue suscrita por 64 nuevos accionistas, perdiendo la condición de unipersonalidad. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación dineraria.

El Consejo de Administración de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A celebrado el 11 de junio de 2021 tomó la decisión de establecer como valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad, el de la ampliación de capital de 26 de marzo de 2021, referido en el párrafo anterior, esto es en 4,20 euros por acción.

Como consecuencia del aumento de capital, la Sociedad cuenta previo a salida a cotización a BME Growth con a 31/12/2021 con 64 accionistas minoritarios (con participaciones inferiores al 5% del capital social) que ostentan 2.039.291 acciones, equivalente a un 15,02% del capital social, cuyo valor en base al precio de referencia fijado es de 8.585.022 euros, por lo que en el momento de la incorporación al BME Growth la Sociedad cumple con los requisitos de dilución establecido en la Circular 1/2020. A 31/12/2021 la situación es: 289 accionistas minoritarios que ostentan 2.061.400 acciones equivalentes a un 15,19% del capital social. Según datos facilitado el número de acciones de los 289 accionistas son 3.068.026 acciones, ostentando uno de ellos con una participación superior al 5% que representa un 6,31% con 1.129.445 acciones.

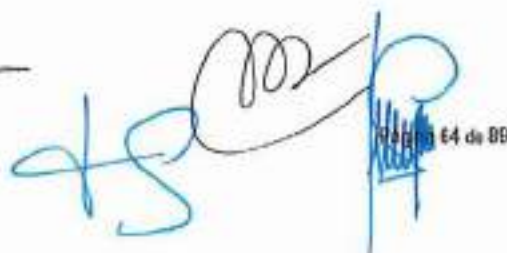
El 7 de julio de 2021, se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad con la puesta en circulación de la totalidad de acciones a un precio de 4,2 euros/acción. En consecuencia, el importe total de la emisión para la salida a bolsa ha ascendido a 74.692 miles de euros. En relación con estos aumentos de capital y la salida a Bolsa, la Sociedad ha registrado los gastos incrementales asociados a los mismos como una reducción de las reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 715 miles de euros.

b) Prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2021, la prima de emisión asciende a 11.714 miles de euros y corresponde a la Sociedad Dominante del Grupo. El texto refundido de la Ley de Sociedades de capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



Juan Pérez



Juan Pérez

c) Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad estará obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 esta reserva se encuentra dotada por importe de 200.822,30 euros. En el ejercicio 2021 se ha producido un aumento de la Reserva Legal por importe de 112.869,71 euros como consecuencia de la aplicación de resultado del ejercicio anterior. Al 31 de diciembre de 2020 dicha reserva ascendía a 87.952,59 euros.

La Reserva Legal corresponde principalmente a la Sociedad Dominante.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de "Otras reservas" es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	Saldo a 31-12-2021	Saldo a 31-12-2020
• Otras reservas no distribuíbles	104.453,16	101.040,16
• Reservas voluntarias y otras reservas	3.977.149,27	3.243.555,90
• Reservas en Sociedades consolidadas	65.035,73	(30.981,80)
	<u>4.136.636,16</u>	<u>3.313.614,26</u>

Reservas no distribuíbles.

Reserva de nivelación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación por importe de 87.310,86 euros, derivado de reducciones realizadas en la base imponible del Impuesto de sociedades del ejercicio 2010. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con relación a las reducciones de la base imponible.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad de las cantidades que reducidas.

Reserva de capitalización

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de capitalización por importe de 16.729,30 euros.




Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del periodo impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el periodo impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en los fondos propios de la sociedad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.

Reservas voluntarias.

Corresponde a reservas voluntarias, que son de libre disposición. Sin embargo, no podrán repartirse dividendos con cargo a dichas reservas mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito. Los movimientos habidos en reservas voluntarias en el ejercicio 2021 en la Sociedad Dominante corresponden a la aplicación de resultado del ejercicio anterior, gastos directamente realizados con la ampliación de capital y la colocación de activos y correcciones valorativas por deterioro de saldos de clientes y regularización de saldos de proveedores.

Reservas en Sociedades consolidadas.

El detalle de las reservas en Sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que sigue, expresado en euros:

Descripción	(Euros) -	
	Saldo a 31-12-2021	Saldo a 31-12-2020
• EDF Cataluña, S.L.	63.510,30	74.570,28
• EDF Solar Norte, S.L.U	-	119.834,56
• EDF CyL, S.L.	3.700,01	63.667,16
• Skolberg Solar Energy, S.L.	-	(276.963,79)
• EDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	(16,75)	-
• EDF CLYM, S.L.	(7.049,30)	-
• Prosol Energía Comercializadora, S.L.	-	4.667,35
• Renovables El Bercial, S.L.	(433,78)	-
	<u>65.035,73</u>	<u>(30.961,60)</u>

e) Acciones propias.

Con fecha 24 de junio de 2021, mediante contrato formalizado con el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Prosol Energía, S.L.U, cede 71.430 acciones propias para que la Sociedad las deposite en el proveedor de liquidez. La duración de este contrato es por 5 años, llegado el vencimiento del contrato, la Sociedad Dominante se compromete a devolver íntegramente las acciones. A fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad Dominante ha procedido a la devolución de las 71.430 acciones propias antes mencionadas.






 Págs. 46 de 89

Con fecha 23 de junio de 2021 la Sociedad Dominante ha formalizado un contrato de liquidez con Singular Bank, S.A.U, por el cual este se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth. En dicho contrato se establece un coste fijo trimestral.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó con fecha 8 de noviembre de 2021 autorizar la adquisición de acciones propias.

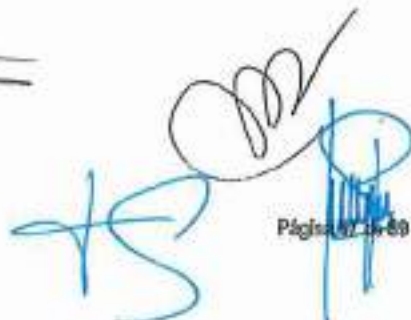
Durante 2021 las compras realizadas se hicieron en virtud del contrato con el proveedor de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021 las acciones propias de la sociedad representan el 0,72% del capital social y totalizan 97.809, con un valor de coste registrado de 470.775,09 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía acciones admitidas a colización.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

f) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante.

La aportación de cada Sociedad perteneciente al perímetro de consolidación a los resultados consolidados de los ejercicios 2021 y 2020, atribuibles a la Sociedad Dominante es el siguiente:



Página 12 de 89

Sociedad	(Euros)	
	Saldo a 31-12-2021	Saldo a 31-12-2020
Área de Producción Solar S.L.U.	186,23	-
Área PV Sun, S.L.U.	-	(18,75)
Berilo Logística, S.L.U.	(80,80)	-
Calzada Oropesa Solar, S.L.U.U.	-	(438,72)
Centros de Energía, S.L.U.	201,20	-
Dickson Solar Energy, S.L.U.	(57,00)	-
Datos Desarrollo Fotovoltaico 15, S.L.U.	(43,27)	-
EDF Eléctrica de Galicia, S.L.U.	(482,61)	-
EDF Solar Norte, S.L.U.U.	-	(30.733,05)
EDF Activos Fotovoltaicos, S.L.U.	49.522,32	(18,75)
EDF Cataluña, S.L.U.	(58.317,17)	(18.746,64)
EDF CLYM, S.L.	6.827,54	(7.049,30)
EDF CYL Generación, S.L.U.	(402,52)	-
EDF CyL, S.L.U.	(8.278,36)	(12.008,03)
EDF Solar O&M, S.L.U.	-	-
Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.J.	7.672.882,67	1.099.493,23
KMO Fix 1, S.L.U.	(41,10)	-
Parque Solar Investment, S.L.U.	(818,32)	-
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	(8.608,57)	-
PV Risoun, S.L.U.	(4.362,38)	-
Renovables El Bercial, S.L.U.	(28.827,28)	(439,78)
Salsay Outrynt, S.L.U.	(72.426,66)	-
Skolberg Solar Energy, S.L.U.	-	(808,81)
Soltribu Energía, S.L.U.	(3.554,72)	-
Valencia PV Sun, S.L.U.	(558,32)	-
Zma Solar Investment, S.L.U.	(85,66)	-
	<u>7.547.940,30</u>	<u>883.371,43</u>

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

El Grupo no ha repartido dividendos en los 5 últimos años.

12. EXISTENCIAS.

La composición de las existencias del Balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.646.371,49	1.644.353,34
Declaro de materias primas y otros aprovisionamientos	(224.714,08)	(444.700,40)
Artículos de proveedores	2.163.267,51	409.835,90
	<u>6.605.019,32</u>	<u>1.609.490,84</u>





El epígrafe de existencias corresponde principalmente con la Sociedad Dominante y se compone de elementos incorporables a las instalaciones fotovoltaicas que realiza el Grupo.

El deterioro registrado sobre el valor de las materias primas y otros aprovisionamientos se ha practicado sobre aquellas existencias que no han tenido rotación en el ejercicio 2021. El Grupo ha realizado en el ejercicio 2021 una reversión de las correcciones de valor reconocidas en ejercicios anteriores por importe de 310.779,82 euros, por considerar que no se cumplen las condiciones para mantener su deterioro.

El Grupo no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad tiene compromisos en firmes de compra con proveedores por importe de 2.183.357,51 y 408.153,00 euros, respectivamente.

El Grupo no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

El Grupo no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

El Grupo no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, etc.

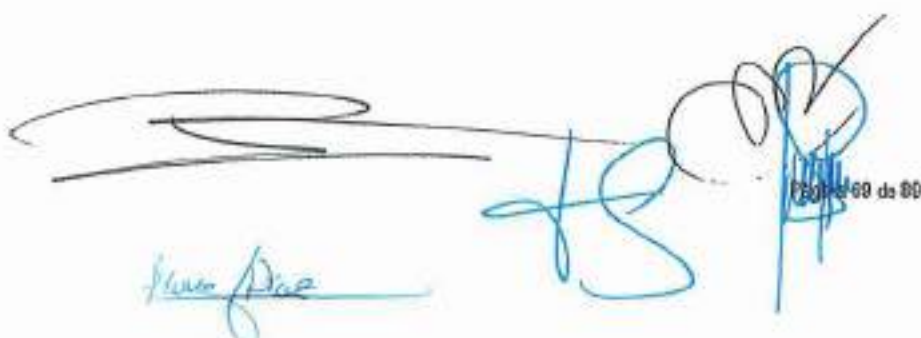
El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

13. MONEDA EXTRANJERA.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no posee activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos denominados en moneda extranjera en 2021 y 2020 son los siguientes:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Compras	-	310.137,00
	0,00	310.137,00



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a blue stamp that reads "Página 60 de 80".

El detalle de cuentas corrientes del Grupo en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	31-12-21	31-12-20
Bancos moneda extranjera	53,00	53,00
	<u>53,00</u>	<u>53,00</u>

El detalle de las diferencias de cambio se facilita en la siguiente tabla y se corresponde básicamente con las cuentas corrientes del Grupo en moneda extranjera:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Diferencias negativas de cambio	-	20.694,83
Diferencias positivas de cambio	(14.585,18)	(3.961,90)
	<u>(14.585,18)</u>	<u>17.022,93</u>

Las diferencias de cambio indicadas se corresponden con dólares americanos y están registradas en la Sociedad Dominante.

14. SITUACIÓN FISCAL.

El Grupo no aplica el régimen de tributación consolidada, por lo que los datos que se detallan a continuación son un agregado de los datos individuales de las sociedades que integran el grupo.





14.1 Saldos con Administraciones Públicas.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	(Euros)			
	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-21	31-12-20	31-12-21	31-12-20
- Saldos deudores con Administraciones Públicas	<u>521.970,66</u>	<u>179.426,02</u>		
Activos por impuesto diferido				
- Sociedad Dominante			422.804,66	-
- Sociedades Dependientes			<u>67.213,91</u>	<u>62.694,81</u>
			<u>510.138,46</u>	<u>62.694,81</u>
Activos por impuesto corriente				
- Sociedades Dependientes	<u>3.312,36</u>	-		
	<u>3.312,36</u>	-		
Pasivo por impuesto diferido				
- Sociedad Dominante			67.952,72	68.327,72
- Sociedades Dependientes			<u>737,41</u>	<u>727,41</u>
			<u>68.690,13</u>	<u>69.055,13</u>
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto Sociedades				
- Sociedad Dominante	1.989.717,33	481.327,06		
- Sociedades Dependientes	<u>18.174,10</u>	-		
	<u>2.005.891,33</u>	<u>481.327,06</u>		
- Saldos acreedores con Administraciones Públicas	<u>114.817,74</u>	<u>1.320.293,69</u>		

14.2 Impuesto sobre Sociedades.

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.531.477,20		7.531.477,20
Impuesto sobre sociedades	1.933.363,08	-	1.933.363,08
Diferencias permanentes	63.210,07	271.037,01	(207.826,94)
Diferencias temporales:			
- con origen en el ejercicio	390.654,02	-	390.654,02
- con origen en ejercicios anteriores	-	714.521,83	(714.521,83)
Base imponible (resultado fiscal)	8.933.145,53		8.933.145,53






Las diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 271.037,01 euros corresponden a la regularización del deterioro de créditos por operaciones comerciales. Las diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio 2021 corresponden, principalmente a multas y sanciones por recargos de apremio.

Las diferencias temporarias positivas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 390.654,02 contienen 224.714,68 euros por deterioro de existencias por lenta rotación y 169.939,34 euros por deterioro de créditos con partes vinculadas.

Las diferencias temporarias negativas generadas en el ejercicio 2021 por importe de 714.521,83 euros corresponden a gastos directamente relacionados con la ampliación de capital de la sociedad, considerados como gastos deducibles e imputados a reservas voluntarias.

Las diferencias permanentes y temporarias corresponden a la liquidación del impuesto de la Sociedad Dominante del Grupo.

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	993.371,40		993.371,40
Impuesto sobre sociedades	380.071,50	-	380.071,50
Diferencias permanentes	119.545,00	-	119.545,00
Base imponible (resultado fiscal)	1.492.987,90		1.492.987,90

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2020 correspondían, principalmente a multas y sanciones por recargos de apremio en la Sociedad Dominante del Grupo.

- a) El detalle del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
Impuesto corriente		
- Sociedad Dominante	2.064.120,12	416.000,80
- Sociedades Dependientes	(40.534,73)	(38.009,30)
Impuesto diferido		
- Sociedad Dominante	(80.222,31)	-
- Sociedades Dependientes	-	-
Total Impuesto sobre beneficios	1.933.363,08	380.071,50

El tipo impositivo aplicado por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el 25%, de acuerdo a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto Sobre Sociedades.



Juan José



Página 72 de 89

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades locales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

- b) El Grupo, de acuerdo con el principio de prudencia, solo reconoce activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles, deducciones y otros incentivos fiscales no utilizados en la medida en resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos.

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos y pasivos por impuestos diferidos		
Descripción	Saldo a 31.12.21	Saldo a 31.12.20
Activos por impuesto diferido		
• Sociedad Dominante	422.924,58	-
• Sociedades Dependientes	87.213,91	82.694,61
	<u>510.138,49</u>	<u>82.694,61</u>
Pasivos por impuesto diferido		
• Sociedad Dominante	67.962,72	68.327,72
• Sociedades Dependientes	727,41	727,41
	<u>68.690,13</u>	<u>69.055,13</u>

El activo por impuesto diferido de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 corresponde a diferencias temporarias deducibles del impuesto de Sociedades por importe de 87.063,61 euros y eliminación de márgenes en las operaciones Intragrupo por importe de 325.261,07 euros.

El pasivo por impuesto diferido correspondiente a la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde fundamentalmente a:

- El efecto impositivo de la reserva de nivelación aplicado en el impuesto de sociedades del ejercicio 2016, cuyo importe asciende a 21.827,72 euros.
- El efecto impositivo de las subvenciones de capital registradas por la Sociedad Dominante 46.125,00 y 47.500,00 euros.





15. INGRESOS Y GASTOS.
15.1 Cifra de negocios.

El desglose del Importe neto de la cifra de negocios del Grupo en función del tipo de bien o servicio, de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Cifra de ventas por tipo de bien o servicio

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Generación	17.799.074,50	-
• Autoconsumo y FPA	23.604.079,80	19.076.999,11
• Otros	360.709,44	-
• Ventas energía	118.597,67	-
• Total	41.844.161,51	19.076.999,11

La partida de "Ventas energía" del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 corresponde a ventas de las filiales por contratos PPA formalizados.

15.2 Aprovisionamientos.

El detalle de los aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Compra de mercaderías	25.494.434,40	6.310.118,61
• Compras de materias primas y de otros aprovisionamientos	(1.774.901,18)	4.103.604,97
• Trabajos realizados por otras empresas	6.409.097,74	3.499.137,51
• Variación de existencias mercaderías	4.142.491,15	648.207,84
• Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos	99.794,10	(683.290,63)
Total Aprovisionamientos	31.490.916,21	12.835.777,80

15.3 Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Sueldos y salarios	1.274.747,30	1.209.160,83
• Indemnizaciones	17.635,80	-
• Cargas sociales-Seguridad social	353.539,01	324.994,62
• Otros gastos sociales	32.728,95	15.661,04
Total gastos de personal	1.678.651,06	1.550.006,49






12.4 Otros resultados.

Descripción	(Euros)	
	2021	2020
• Gastos extraordinarios	(65.070,89)	(17.932,12)
• Ingresos extraordinarios	61.004,90	11.006,29
Otros resultados	(3.465,99)	(6.925,93)

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 de las provisiones es como sigue:

Categorías	Provisiones y contingencias			
	31-12-20	Dotaciones	Aplicaciones	31-12-21
• Provisiones a largo plazo	200.047,18	-	(49.666,62)	150.380,56

Categorías	Provisiones y contingencias			
	31-12-19	Dotaciones	Aplicaciones	31-12-20
• Provisiones a largo plazo	168.930,89	63.104,48	(3.988,99)	200.047,18

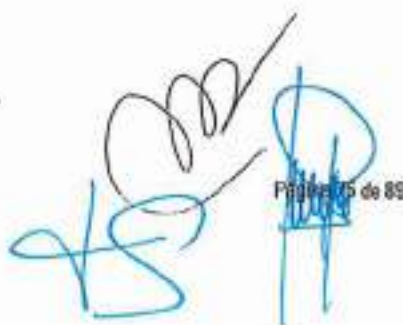
Esta provisión por garantías se realizó en la Sociedad Dominante en base a una estimación sobre el volumen de ventas para recoger la posible salida de recursos del Grupo para hacer frente a las garantías de servicios postventa concedidas por el Grupo a sus clientes a través de los contratos de ejecución de obra.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ha incurrido en gastos por importe significativo destinados a fines medioambientales, ni ha realizado inversiones por razones medioambientales, en relación con estas Cuentas Anuales consolidadas.

El Grupo no ha dotado provisiones en relación a actuaciones medioambientales dado que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que no se producirán contingencias relacionadas con las mismas.

La Sociedad Dominante del Grupo posee el Certificado de Gestión Medioambiental ISO 14001.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las subvenciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recibidas que aparecen en el Balance consolidado, así como el importe traspasado a resultados a dicha fecha son los siguientes:

Descripción	Año	Importe subvención	Subvención pendiente 31-12-2020	Traspasado a resultados 2021	Efecto impositivo traspaso a resultados	Subvención pendiente 31-12-2021
AGADER	2017	200.000,00	142.500,00	(1.500,00)	375,00	141.375,00
Total		200.000,00	142.500,00	(1.500,00)	375,00	141.375,00

Descripción	Año	Importe subvención	Subvención pendiente 31-12-2019	Traspasado a resultados 2020	Efecto impositivo traspaso a resultados	Subvención pendiente 31-12-2020
AGADER	2017	200.000,00	144.750,00	(2.250,00)	0,00	142.500,00
Total		200.000,00	144.750,00	(2.250,00)	0,00	142.500,00

Esta subvención la ha recibido la Sociedad Dominante en el ejercicio 2017 para la construcción de la nave en el Polígono de Barro, dónde se ubica la Sociedad (véase Nota 7).

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ha recibido subvenciones de explotación.

El Grupo no recibe ni donaciones ni legados.

19. HECHOS POSTERIORES.

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta fecha de formulación de cuentas, han acaecido los siguientes hechos significativos que, debido a su relevancia, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera necesaria su incorporación en estas cuentas anuales:

1. En fecha 23 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de compraventa de participaciones de una sociedad por importe de 450 miles de euros, que se materializa mediante escritura elevada a público el 21 de enero de 2022, siendo esta sociedad propietaria de dos parques fotovoltaicos.





2. El 19 de octubre de 2021, la Junta General aprueba la adquisición del 100% de las participaciones sociales del grupo de empresas pertenecientes a Memento Gestión, S.L. Los efectos de este acuerdo tienen validez el 2 de enero de 2022, tal como se estipula en el mismo. El coste de adquisición es de aproximadamente unos 30 millones de euros, de los que se estima que 12 millones de euros se pagarán en efectivo y el importe restante mediante la entrega de acciones de EDF, que serán aportadas por la autocartera de la Sociedad y por una ampliación de capital no dineraria, que deberá ser aprobada por la Junta de Accionistas que oportunamente se convocará. Este grupo en el ejercicio 2021 tuvo un importe de la cifra de negocios de 175 millones de euros y un beneficio neto de 248 miles de euros.
3. El 19 de octubre de 2021 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de 25 Millones. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. El objetivo de esta emisión de deuda es la obtención de financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en su plan estratégico para los próximos años. El período de devolución se presume en el corto plazo.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, la Sociedad Dominante ha realizado la emisión de 3 líneas por importe de 12,5 millones de euros.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Transacciones efectuadas con partes vinculadas, cuyos efectos no hayan sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las transacciones efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 con Sociedades puestas en equivalencia cuyos efectos no se eliminan en el proceso de consolidación son las siguientes:





	(Euros)	
	Ventas y prestación de servicios	
	2021	2020
Sociedades puestas en equivalencia		
Arosa PV Sun, S.L.U.	423.305,20	-
Calzada Oropesa Solar, S.L.U.	3.694.000,00	-
N/Andalus PV, S.L.U.	3.603.250,00	-
CLM PV, S.L.U.	1.260.000,00	-
Sibel PV, S.L.	1.783.200,00	-
Clive PV Sun, S.L.	746.502,75	-
Aragón PV Sun, S.L.U.	1.603.000,00	-
Hawk PV, S.L.	1.311.815,00	-
Noreayas PV, S.L.U.	630.000,00	-
Skottberg Solar Energy, S.L.U.	1.761.000,00	-
Elogia Ambeyona, S.L.U.	336.000,00	-
Elogia Bebilafente, S.L.U.	2.205.000,00	-
Cel PV Sun, S.L.U.	735.000,00	-
EDF Solar, O&M, S.L.	-	-
Toral Sun, S.L.	3.240.468,40	-
Sociedades vinculadas		
Prosol Energía, S.L.U.	-	357.952,00
	<u>23.335.665,35</u>	<u>357.952,00</u>

Saldos comerciales con partes vinculadas.

El detalle de los saldos comerciales que mantiene el Grupo con empresas del grupo y vinculadas cuyos efectos no se eliminan en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Sociedades grupo				
Prosol Energía Comercialización, S.L.U.	-	-	196.772,35	-
Sociedades vinculadas				
Prosol Energía, S.L.U.	100.484,77	105.200,00	229.797,07	154.811,14
Reolop Energy, S.L.U.	39.176,00	-	187.700,04	-
	<u>139.660,77</u>	<u>105.200,00</u>	<u>417.497,11</u>	<u>154.811,14</u>





Créditos a largo y corto plazo con partes vinculadas.

El detalle de los saldos que mantiene el Grupo con empresas puestas en equivalencia cuyos efectos no se eliminan en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	(Euros)			
	31-12-21		31-12-20	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Societades puestas en equivalencia				
Acoso PV Sas, S.L.U.	302.816,81	-	-	-
Calado Oropesa S&L, S.L.U.	749.058,91	-	-	-
Alvadas PV, S.L.U.	666.293,16	-	-	-
CLM PV, S.L.U.	333.693,12	-	-	-
S&L PV, S.L.	45.816,67	-	-	-
Oro PV Sas, S.L.	242.804,42	-	-	-
Anglo PV Sas, S.L.U.	297.116,06	-	-	-
H&B, PV, S.L.	411.681,67	-	-	-
Morayo PV, S.L.U.	190.848,66	-	-	-
Stamborg Solar Energy, S.L.U.	327.171,15	-	-	-
Engla Andayana, S.L.U.	62.318,84	-	-	-
Engla Robledo, S.L.U.	408.902,87	-	-	-
C&I PV Sas, S.L.U.	267.371,81	-	-	-
Otros créditos con partes vinculadas (b)	-	187.180,00	-	-
Total Nota 11.1	4.577.356,19	187.180,00	-	-
Societades vinculadas				
Prosol Energía Comercializadora, S.L.U.	-	-	-	34.180,00
Control Estilizado Solar 1, S.L.U.	-	-	-	300,00
Daditree	-	261,00	-	-
Roctop Energy S.L.U.	-	49.631,31	-	-
Otros cuentas corrientes con partes vinculadas (c)	-	149.376,71	-	21.608,00
Otros partes vinculadas	-	135.674,12	-	-
Prosol Energía, S.L.U. (d)	1.031.422,04	806.793,67	1.238.542,29	-
High Channel, S.L.	33.814,29	278.108,00	-	238.100,00
Total Nota 11.1	1.065.236,33	1.919.980,00	1.238.542,29	238.100,00
	5.218.892,62	1.709.878,00	1.238.542,29	238.918,00

Los saldos a largo plazo con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 por importe de 4.177.356,19 euros, corresponden a ventas del ejercicio pendientes de cobro de diversas cesiones de unidades productivas de instalaciones fotovoltaicas, contratos PPA y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios y terceros. (véase Nota 11.1)

a) Créditos con Prosol Energía, S.L.

El saldo a largo plazo con la Sociedad matriz Prosol Energía, S.L.U. al 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.031.422,04 euros corresponde a financiación concedida por la Sociedad Dominante a sus clientes a través de Prosol Energía, S.L. Dichos préstamos están sujetos a contrato en el que se establecen las condiciones de devolución de los mismos. (véase Nota 11.1.) Al 31 de diciembre de 2020 dichos créditos se encontraban clasificados en el corto plazo por un importe de 806.793,67 euros en el epígrafe "inversiones en empresas del grupo y asociadas" del balance consolidado adjunto.




La Sociedad Dominante mantiene registrados créditos a corto plazo con la Sociedad matriz Prosol Energía, S.L. un préstamo concedido directamente a la matriz materializado mediante un contrato de cuenta corriente firmado el 12 de junio de 2019. En este préstamo se conceden temporalmente crédito recíproco en el sentido de quedar ambas partes a realizar en cuentas sus remesas mutuas como partidas de cargo y abono. La duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente. La Sociedad Dominante clasifica el préstamo en el corto plazo porque la cancelación del mismo se podrá realizar en cualquier momento dentro de los 5 años estipulados en el contrato. El importe de dicha cuenta corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 781.667,81 y 413.748,62 euros, respectivamente. (véase Nota 11.1.)

- b) La partida "Otros créditos con partes vinculadas" por importe de 167.180,00 euros corresponde a diversos gastos soportados por la Sociedad Dominante en las operaciones de financiación realizados con los fondos de inversión que corresponden a las filiales. (véase Nota 11.1).
- c) La partida "Otras cuentas corrientes con partes vinculadas" por importe de 148.370,71 euros corresponde a disposiciones de efectivo con empresas vinculadas dispuestas en función de las necesidades de liquidez de cada participada. La Sociedad Dominante no tiene formalizados contratos por estas operaciones y no devengan intereses.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo mantiene un solo acreedor con Sociedades puestas en equivalencia por importe de 675 miles de euros (véase Nota 11.2).

Operaciones con el Consejo de Administración y la alta dirección.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Dominante ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración por importe de 148.000,00 euros. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Dominante no ha retribuido al Administrador Único de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante no posee obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida ni otro tipo de garantías asumidas por cuenta de los miembros del Consejo de Administración, no existiendo asimismo dotes ni anillos concedidos a los mismos.

Las funciones de alta dirección recaen, íntegramente, en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante ha retribuido a personal de alta dirección por importe de 15.520,96 y 37.211,48 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante mantiene un saldo a su favor con miembros del Consejo de Administración por importe de 40.275,94 y 18.346,85 euros, respectivamente.



Página 89

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante manifiesta que no han mantenido durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

21. OTRA INFORMACIÓN.

21.1 Plantilla de personal.

El número medio de persona empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 por categorías profesionales, y la distribución por sexos y categorías profesionales al término de los ejercicios del Grupo es la siguiente:

Pablo Díaz



Página 01 de 69

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2021		Plantilla al cierre del ejercicio 31-12-21	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	1,00		1,00	
Administrador		0,42		1,00
Auxiliar administrativo	1,31		2,00	
Auxiliar técnico	1,33	0,79	2,00	
Ayudante oficinas varios	0,29	5,58	1,00	10,00
Delegado comercial		3,36		6,00
Diplomado	1,26	2,00	1,00	2,00
Director comercial		1,00		1,00
Director Obra		0,11		1,00
Director Operaciones		0,44		
Directora Financiera	0,92		1,00	
Electricista		0,01		
Jefe de 1ª	1,06	1,63	1,00	2,00
Jefe Departamento		0,04		
Jefe superior		1,00		1,00
Instalador		0,45		
Licenciado	2,00	1,39	2,00	1,00
Oficial 1ª administrativo	3,09		3,09	
Oficial 1ª oficinas varios		0,93		1,00
Oficial 2ª	1,29	6,40	1,00	8,00
Oficial 2ª administrativo	4,29		6,00	
Peón eléctrico		1,00		1,00
Responsable compras	0,24			
Responsable contabilidad	0,08		1,00	
Técnico comercial		2,67		3,00
Técnico 1ª	4,51	6,52	5,00	8,00
Técnico 2ª	1,11	10,00		8,00
Titulado 1º Ciclo Universitario		2,60		3,00
Titulado 2º Ciclo Universitario	0,31	0,39		
Vigilante	0,24			1,00
TOTAL	24,2689	46,8457	27	56





Categoría	Plantilla media del ejercicio 2020		Plantilla al cierre del ejercicio 31-12-20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Auxiliar administrativo	1	1	1	1
Ayudante oficinas varios	-	1	-	1
Diplomado	1	1	1	1
Jefe de 1º	-	2	-	2
Jefe superior	-	3	-	3
Oficial 1º taller	-	1	-	1
Oficial 2º	-	1	-	1
Oficial 2º administrativo	5	3	5	3
Tilado	3	1	3	1
Peón	-	2	-	2
Telefonista/recepcionista	1	-	1	-
Oficial 2º	-	1	-	1
Técnico 1º	5	6	5	6
Técnico 2º	1	10	1	10
TOTAL	17	33	17	33

El Consejo de administración de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por 4 hombres y 1 mujer.

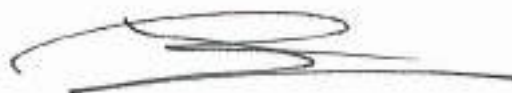
En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad Dominante no tiene contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

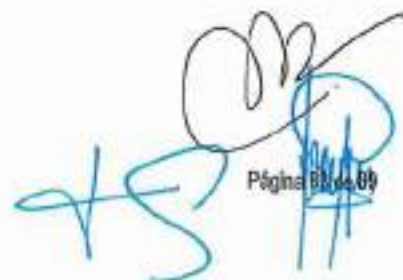
La información de la plantilla de personal del resto de Sociedades que se incluyen en el perímetro de consolidación no se incluye ya que no se considera relevante.

21.2 Remuneraciones de los auditores.

Durante el ejercicio 2021, los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales Individuales por importe de 23.750,00 y de 9.750,00 por auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas. Durante el ejercicio 2021 los honorarios por servicios prestados por empresas pertenecientes a la red Crowe han sido de 12.500,00 euros relativos a otros servicios de verificación. Asimismo, otros auditores devengaron honorarios por 5.000 euros por otros servicios de verificación.

Durante el ejercicio 2020, los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales por importe de 18.890,00 euros.



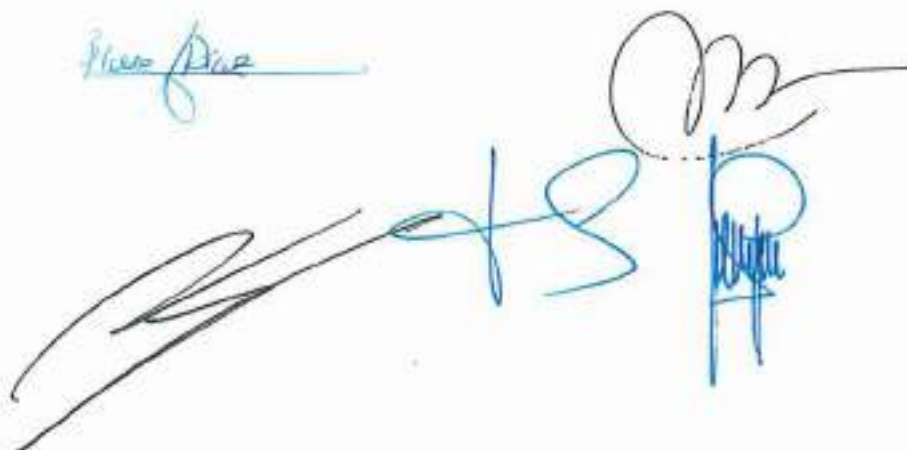


22. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

El detalle de la distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias se detalla en la Nota 15.1 de la memoria consolidada.

La información financiera del grupo desglosada por segmentos operativos se muestra a continuación:

Ejercicio 2021	(Euros)						
	Generación	Autoservicio y PPA	Ventas de energía	Otros	Total agregado	Eliminaciones	Total
Concretes							
Importe neto de la cifra de negocios	20.422.458,57	28.076.478,63	118.597,67	366.706,44	49.776.944,64	(6.132.783,03)	41.644.161,61
Cuentas ordinarias	1.929.724,59	15.009.624,45	118.597,67	366.706,44	18.233.559,26	-	18.233.559,26
Cuentas partes vinculadas	93.492.434,00	12.976.804,26	-	-	31.460.360,30	(6.132.783,03)	28.334.005,25
Aprovisionamiento	(17.598.003,55)	(17.433.814,14)	(3.676,10)	-	(34.715.224,24)	3.284.389,01	(21.434.916,27)
Partes vinculadas	-	(5.394.380,03)	-	-	(2.214.236,83)	3.284.389,03	6,00
Trabajos realizados por el grupo para su acción	0,00	0,00	-	-	0,00	3.647.403,74	3.647.403,74
Gastos de personal	(623.356,06)	(755.392,90)	-	-	(1.378.748,96)	-	(1.378.748,96)
Amortización del inmovilizado	(136.407,66)	(113.212,64)	-	-	(251.696,32)	-	(251.696,32)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	1.579.844,17	875,08	-	-	1.581.819,17	-	1.627.819,17
Resultado de explotación	6.321.218,11	4.897.164,74	80.784,68	366.706,44	11.585.389,90	-1.331.944,28	10.257.345,70
Resultado financiero	(462.276,24)	(170.100,00)	-	-	(632.376,24)	-	(632.376,24)
Resultado antes de impuestos	5.858.941,87	4.437.064,74	80.784,68	366.706,44	10.785.819,51	-1.331.944,28	9.453.940,28
Ejercicio 2020							
Concretes							
Importe neto de la cifra de negocios	-	22.651.940,11	-	-	22.651.940,11	0,00	22.651.940,11
Cuentas ordinarias	-	16.676.193,11	-	-	16.676.193,11	-	16.676.193,11
Cuentas partes vinculadas	-	4.684.941,00	-	-	4.684.941,00	(4.684.941,00)	-
Aprovisionamiento	-	(8.359.838,00)	-	-	(8.359.838,00)	4.684.941,00	(3.674.897,00)
Gastos de personal	-	(1.596.006,49)	-	-	(1.596.006,49)	-	(1.596.006,49)
Amortización del inmovilizado	-	(185.273,48)	-	-	(185.273,48)	-	(185.273,48)
Resultado de explotación	-	1.679.162,61	-	-	1.679.162,61	-	1.679.162,61
Resultado financiero	-	(524.626,04)	-	-	(524.626,04)	-	(524.626,04)
Resultado antes de impuestos	-	1.394.162,81	-	-	1.394.162,81	-	1.394.162,81

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.
Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Evolución del grupo y expectativas de futuro.

En el ejercicio 2021 la cifra de negocios se ha incrementado en un 118% con respecto al ejercicio anterior. Al crecimiento en el negocio Autoconsumo Industrial de los últimos años (Venta Directa y PPA), se ha sumado el EPC de parques fotovoltaicos.

	2021	2020	Variación %
Cifra de Negocios	41.644.162	19.076.999	118%

El resultado de explotación aumentó de manera todavía más relevante al ser capaces de escalar el negocio sin necesidad de multiplicar la estructura.


	2021	2020	Variación %
Resultado Explotación	10.287.433	1.878.193	
(+/-) Otros Resultados	3.466	6.926	
(+/-) Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	-1.337	0	
(+/-) Imputación de Subvenciones	-1.500	-3.000	
(+/-) Amortización Inmovilizado	251.569	185.273	
(+/-) Rldo por Pérdida de Control de Participac Consol	-1.527.619	0	
TOTAL EBITDA	9.012.003	2.067.392	438%

Durante el ejercicio 2022 pretendemos avanzar con nuestro plan de negocio, a través de la continuidad en el negocio de autoconsumo, el desarrollo del negocio Generación y el desarrollo del negocio de Comercialización reforzado con la integración de ODF, sociedad comercializadora, adquirida mediante acuerdo sellado en octubre de 2021 que tomará efectos el 02 de enero de 2022.

El beneficio del cliente es nuestra máxima prioridad, aportándole una solución de ahorro alternativa, ecológica y eficaz como es el autoconsumo fotovoltaico. Para cumplir con este objetivo, trabajamos siempre en base a los siguientes principios empresariales: transparencia, excelencia, responsabilidad y compromiso.

Así, en el Grupo se desarrolla la actividad aplicando de forma continua todos y cada uno de estos principios para garantizar un servicio de calidad.

- Somos un Grupo multidisciplinar. Contamos con equipos altamente capacitados de diferentes áreas de conocimiento que nos ayudan a ser líderes en el sector y a dar cobertura en todo el territorio nacional.



Página 85 de 89

- **Somos Innovación.** Buscamos las soluciones más adecuadas ante los nuevos retos que plantea el mercado. Damos respuesta a las necesidades técnicas de cada cliente con la implementación de los últimos avances tecnológicos.
- **Estamos en continuo desarrollo** con el fin de mejorar nuestros servicios, tanto externamente como internamente, aplicando los cambios que exige la actual transformación digital.
- **Somos compromiso.** Con nuestra actividad contribuimos a la lucha contra el cambio climático y a la preservación del medio ambiente. Nuestra misión es fomentar la sostenibilidad en la sociedad actual.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

- A la fecha de formulación de estas cuentas, la sociedad emisora del grupo (EDF SA) ha formalizado la compraventa de la sociedad comercializadora para la que se firmó acuerdo de compra en octubre de 2021, con fecha de toma de efectos enero de 2022.
- También durante el mes de febrero de 2022 EDF SA ha materializado la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de hasta 25 Millones. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. Se ha realizado la primera emisión de 3 líneas por importe de 12,5 millones de euros.

3. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio no hemos realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

4. Adquisiciones de participaciones propias

Las acciones de ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., (sociedad emisora) cotizan en el BME Growth, formando parte del índice Ibx Growth Market® 15.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad posee 97.609 acciones propias valoradas en 1.088.734,15 euros, las cuales representan un 0,72 % del capital social de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con acciones propias:

Nº Acciones Préstamo Prosol	71.430
Nº Acciones Compradas	44.974
Nº Acciones Vendidas	-18.796
Nº Acciones Propias 31/12/2021	97.609






Todas las compras y ventas de acciones propias realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021, corresponden a operaciones realizadas exclusivamente por el Proveedor de Liquidez en cumplimiento de las directrices de operativa establecidas por el regulador del mercado.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se han realizado operaciones de compra y venta en el mercado de 895.409 acciones por un importe total de 8,632 millones de euros. La capitalización al 31 de diciembre de 2021 ha sido 262,7 millones de euros.

5. Instrumentos financieros

La actividad del Grupo está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipos de interés:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, así como por la exposición al riesgo de crédito de clientes. En relación con los clientes, la sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

Riesgo de tipo de cambio: El grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El departamento de tesorería tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

6. Valores admitidos a negociación

Las acciones de EIDF SA (sociedad cabecera del grupo) cotizan en el BME Growth desde el pasado 07 de julio de 2021. Con fecha 17 de diciembre de 2021 el departamento de intermediación del BME Growth informó del cambio en la modalidad de contratación pasando de la modalidad "Fixing" a la modalidad "General" (Continuo).

Las acciones de EIDF se incorporaron a cotización con un precio de referencia de 4,20€. A 31 de diciembre de 2021 la cotización de EIDF SA cerró en 19,36€, lo que supone una revalorización del 361% desde comienzo de cotización y una capitalización de 262,7 millones de euros.

7. Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:



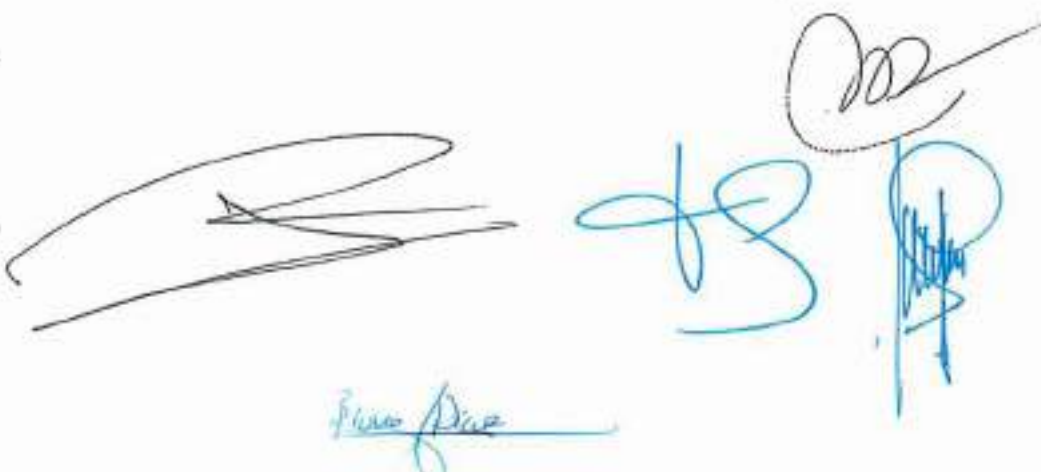
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
-Período medio de pago a proveedores	85	90
-Ratio de operaciones pagadas	85	90
-Ratio de operaciones pendientes de pago	85	90
	Importe (euros)	Importe (euros)
-Total pagos realizados	32.276.355,88	13.013.706,24
-Total pagos pendientes	5.547.665,39	7.182.713,63

8. Empleo medio del ejercicio.

En el Grupo las personas son reconocidas por sus habilidades, buscando que cada una contribuya a construir una comunidad mejor. Formamos un equipo comprometido y versátil que evoluciona al ritmo que lo hace nuestro negocio.

Creemos en la diversidad de género y el talento joven. Prueba de esto es que nuestra plantilla está formada en un 66% por mujeres y en un 40 % por gente menor de 30 años.

El número medio de trabajadores en el ejercicio ha ascendido a 71, mientras que en el ejercicio anterior ascendía a 50. A 31/12/2021 la plantilla es de 83 trabajadores (a 31/12/2020, 56)



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Consejo de Administración**

Las presentes Cuentas Anuales consolidadas e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante con fecha 31 de marzo de 2022.

D. Fernando Romero Martínez
Presidente



M^a Mercedes Ray Rial
Consejera



Bruno Díaz Herrera
Consejero



Juan Pablo Tusquets Trías de Bes
Consejero



Joaquín Solá Soler
Consejero

